



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Tesis de grado previa a la obtención del título**

Magister en Ciencias de la Educación

**Tema**

Investigación y sistematización para el manejo de las Artes Plásticas dentro de la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos

**Director de tesis:**

Mtr. Gonzalo Jaramillo

**Realizado por:**

Ibeth Gabriela Lara Pazmiño

**Quito, diciembre 2015**

**Investigación y sistematización para el manejo de las  
Artes Plásticas dentro de la asignatura de Educación Estética  
en el Quinto Año de Educación General Básica  
del Colegio Los Pinos.**

**ÍNDICE**

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>1.1 Estado actual de la educación</b>	<b>7</b>
<b>1.2 Percibir con inteligencia</b>	<b>20</b>
<b>1.3 ¿Qué es el Pensamiento Visual?</b>	<b>27</b>
<b>1.4 Breve acercamiento al currículo</b>	<b>30</b>
<b>1.4.1 Etimología</b>	<b>30</b>
<b>1.4.2 Reseña histórica</b>	<b>30</b>
<b>1.4.3 Concepto</b>	<b>32</b>
<b>1.4.4 Fundamentos, tipos y características del currículo para este trabajo investigativo</b>	<b>33</b>
<b>1.4.5 Niveles curriculares</b>	<b>36</b>
<b>1.4.6 Componentes del currículo para este trabajo investigativo</b>	<b>37</b>
<b>Capítulo 2</b>	
<b>2.1 Currículo de artes plásticas en otros países y en Ecuador</b>	<b>40</b>
<b>2.1.1 Currículo de Artes en México</b>	<b>41</b>
<b>2.1.2 Currículo de Artes en España</b>	<b>45</b>
<b>2.1.3 Currículo de Artes en Estados Unidos</b>	<b>51</b>
<b>2.1.4 Currículo de Artes en Ecuador</b>	<b>55</b>
<b>Capítulo 3</b>	
<b>3.1 Bases pedagógicas en la investigación y sistematización para el manejo de las Artes Plásticas en el Colegio Los Pinos.</b>	<b>60</b>
<b>3.1.1 Bases pedagógicas del Ministerio de Educación de Ecuador</b>	<b>61</b>
<b>3.1.2 Modelo pedagógico del Colegio Los Pinos de Quito</b>	<b>62</b>

<b>3.1.3 Acercamiento a la pedagogía de John Dewey</b>	<b>67</b>
<b>3.2 Objetivos de la materia de Artes Plástica en el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos</b>	<b>70</b>
<b>3.3 Contenidos contemplados dentro de la materia de Artes Plásticas para el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos</b>	<b>73</b>
<b>3.4 Ejemplo de actividades de aprendizaje para la materia de Artes Plásticas en el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos</b>	<b>77</b>
<b>3.4.1 Actividades Individuales</b>	<b>78</b>
<b>3.4.2 Actividades Grupales</b>	<b>85</b>
<b>3.5 Proceso de evaluación para la materia de Artes Plásticas en el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos</b>	<b>91</b>
<b>3.5.1 Definición de evaluación</b>	<b>91</b>
<b>3.5.2 Tipos de evaluación</b>	<b>92</b>
<b>3.5.3 Criterios de evaluación</b>	<b>93</b>
<b>3.5.4 Técnicas e instrumentos de evaluación</b>	<b>96</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>102</b>
<b>Lista de referencias por capítulo</b>	<b>104</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>110</b>
<b>Fuentes virtuales</b>	<b>113</b>
<b>Anexos</b>	<b>116</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pretende investigar y sistematizar el manejo de las artes plásticas dentro de la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos con el objetivo de documentar el trabajo teórico y práctico realizado por la autora durante los cuatro años de práctica docente en esta institución educativa.

El área de Artes del Colegio Los Pinos utiliza, el Programa para las Artes de la Escuela Media de la Organización Bachillerato Internacional, para elaborar planificaciones, determinar contenidos y criterios de evaluación en la materia de artes plásticas para los años de Educación General Básica, esto debido a que el único documento disponible referente a currículo en artes plásticas se encuentra en revisión y no puede ser aplicado todavía.

De hecho los y las docentes de artes plásticas de algunos colegios del país también basan sus planificaciones en currículos creados en otros países como España, Estados Unidos, México, etc. y los colegios asociados a la Organización Bachillerato Internacional, siguen los estándares del Programa de Artes para la Escuela Media de esta institución.

A pesar de la prolijidad y eficacia de estos programas y de que son manejados muy diestramente por los y las docentes de artes plásticas, es evidente que los programas curriculares de artes plásticas pertenecientes a otros países no toman en cuenta las expresiones culturales del Ecuador, ni las necesidades educativas de los y las estudiantes ecuatorianos.

Generalmente los programas curriculares de artes plásticas pertenecientes a otros países poseen; tablas de contenidos, estándares de conocimiento y criterios de evaluación, distintos a los que se manejan en el país, pues en la mayoría de instituciones educativas ecuatorianas, la inclusión de las artes plásticas como asignatura oficial dentro del currículo de Educación General Básica, es más bien reciente, consecuentemente los conocimientos previos de los y las estudiantes respecto a esta materia son escasos y/o mínimos.

Por lo tanto la elaboración de una propuesta curricular local para el manejo de las artes plásticas, es una tarea urgente e indispensable para que el proceso educativo sea pleno e integral, comprendiendo todas las áreas del ser humano, como dicta la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente en Ecuador desde el año 2011.

La experiencia de la autora de este trabajo en docencia artística ha demostrado que es gratificante despertar en niños y niñas que cursan los distintos años de Educación General Básica, la apreciación y la sensibilidad hacia las artes plásticas, al igual que hacia otros lenguajes artísticos como; música, danza, teatro, cine, etc. El formar alumnos y alumnas sensibles hacia las artes, permite que sean personas más humanas y solidarias con los demás, crea en ellos y ellas una consciencia ecológica y les enseña a respetar y convivir con las diferencias en una sociedad compleja.

Sin embargo, antes de empezar a analizar el por qué de la importancia de las artes plásticas en la Educación General Básica, es necesario entender ¿Qué es el arte?. Definición ampliamente debatida y estudiada a lo largo de la historia por filósofos y pensadores de distintas épocas, quienes coinciden en que, el arte es una actividad netamente humana. El libro para el docente elaborado por la Secretaria de Educación Pública de México lo define como: "...una actividad que permite conocer el mundo a través de símbolos y metáforas que añaden significados a la realidad con el fin de movilizar nuestra mente, sensaciones y emotividad." (Secretaría de Educación Pública de México, 2010, p. 8).

Por ende el arte es una actividad social, según Dorfles (citado por Marín, 2003, pág.10), independientemente de la voluntad del artista, la obra de arte siempre comunica algo; pues responde a la necesidad humana de expresión y comunicación. El arte ayuda al ser humano a expresar su subjetividad; emociones, sentimientos, ideas, etc. así mismo permite al ser humano descubrir, modelar y comunicar su sentido de identidad y comprensión del mundo, mientras que establece oportunidades para desarrollar confianza en sí mismo, flexibilidad y adaptabilidad a la sociedad contemporánea.

La práctica de las artes plástica en la escuela primaria contribuye al desarrollo de varias destrezas motrices, sociales y de pensamiento, tales como. la creatividad, la originalidad, la flexibilidad, el pensamiento visual y crítico, la autonomía, entre otros beneficios que serán ampliados a lo largo de este trabajo investigativo.

Para que las alumnas del quinto año de Educación General Básica del Colegio los Pinos puedan acceder a un sistema educativo que se complemente con la práctica de las artes plásticas tanto en el aula como fuera de ella, es indispensable la investigación y sistematización del manejo de las artes plásticas en esta institución. Con el fin de que la formación de las alumnas sea integral y priorice todos los aspectos del ser humano sin descuidar ninguno, solo así se podrán formar personas más humanas, sensibles, creativas y honestas que sean capaces de interactuar armónicamente en la compleja sociedad actual.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Investigar y sistematizar el manejo de las artes plásticas dentro de la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos con el objetivo de documentar el trabajo teórico y práctico realizado por la autora durante los cuatro años (2011-2015) de práctica docente en esta institución educativa.

### **Objetivos específicos**

- Indagar acerca del estado actual de la educación artística, el pensamiento visual y el concepto y características de currículo.
- Averiguar que programa curricular para el manejo de las artes plásticas en la asignatura de Educación Estética en los años de Educación General Básica está vigente en el Ecuador.
- Comparar el programa curricular ecuatoriano para el manejo de las artes plásticas con programas curriculares de otros países.
- Documentar las bases pedagógicas, los contenidos, las destrezas con criterios de desempeño y los criterios de evaluación contemplados para la materia de artes plásticas en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos.

# CAPÍTULO 1

## 1.1 Estado actual de la Educación

Con el fin de ubicar el presente trabajo en el contexto educativo, se realizará una breve reseña sobre el estado de la educación en el mundo y el Ecuador en general y de la educación artística en particular.

Para comenzar es necesario definir la palabra educación, según el Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellano de Joan Corominas, la palabra educación proviene del latín *educere*; sacar, extraer o *educare* formar u instruir y se define como; el proceso multidireccional mediante el cual se descubren: conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; teniendo en cuenta que la educación también se da a través de emociones, sentimientos y sobre todo del ejemplo, en un ambiente de respeto, honestidad, solidaridad e igualdad. (Corominas, 1987, pág. 224).

La educación es un derecho fundamental reconocido en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948*.

Artículo 26: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948)

El derecho a la educación también es reconocido en la última Constitución de la República del Ecuador que entró en vigencia en el año 2008, y en la cual se menciona este derecho en varios de sus artículos, como por ejemplo en el Artículo 26:

Que, el Artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (LOEI, 2011, pag. 4).

Los valores promovidos tanto por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como por la Constitución de la República del Ecuador se contraponen sobre manera a los objetivos competitivos, establecidos por el modelo educativo gubernamental en vigencia actualmente. Este modelo cuenta con un enfoque comercial y empresarial, buscando principalmente la eficacia y la eficiencia del ser humano en el campo académico y laboral, deja de lado emociones y sentimientos y desarrolla actitudes: competitivas, individualistas, discriminatorias y violentas, muy alejadas de valores como: la solidaridad, la igualdad, la tolerancia, el respeto, etc. principios, que según las leyes antes mencionadas, deben ser aplicados en todo proceso educativo, pero lamentablemente se quedan solamente en el registro oficial y en las planificaciones curriculares.

Como afirma Rafael González, educador del Colegio Rudolf Steiner de Chile, en el documental *La Educación Prohibida* (2012). El concepto de educación, pública, gratuita y obligatoria, tan vigente actualmente, nació en Prusia a mediados del siglo XVIII y finales del siglo XIX en la época del Despotismo Ilustrado, este tipo de instrucción fue ideado por la monarquía, la cual adoptó algunos principios de la ilustración, pero mantuvo un régimen absolutista en la educación, con el único objetivo de formar un pueblo, dócil, obediente y listo para la guerra, generando súbditos temerosos a la corona.

La estructura escolar consistía en una fuerte división de clases sociales, fomentando la disciplina, la obediencia y un régimen autoritario, copiado de los campos de concentración militares espartanos, y aplicando metodologías conductistas con el modelo premio/castigo.

Este tipo de educación o instrucción se expandió rápidamente en el resto de Europa, Asia y América, dicha expansión coincidió con la Revolución Industrial, cuyo único objetivo fue la producción de grandes cantidades de bienes, empleando el menor esfuerzo e invirtiendo la menor cantidad de recursos y dinero posible. De este modo la escuela era la institución perfecta para obtener mano de obra barata, capacitada y obediente, ciudadanos sin iniciativa, listos para seguir órdenes y que desconocían sus derechos civiles y laborales.

Como se afirma en el documental disponible en YouTube, La Educación Prohibida. El financiamiento para estas escuelas gratuitas provenía de fundaciones u organizaciones pertenecientes a las grandes industrias, como: Ford, Coca-Cola, Texaco, entre otras, para quienes las escuelas eran una inversión a largo plazo, pues eventualmente ganaban más trabajadores obedientes y sumisos, probando así que, para el capitalismo, el ser humano es una herramienta más de la producción industrializada.

Esta estructura curricular conductista concibe al su cerebro infantil como una caja vacía, en la cual los profesores introducen el conocimiento necesario, utilizando la misma metodología para todos, sin conectar el conocimiento transmitido, con los sentimientos y realidades de los estudiantes. Así la escuela se convirtió en una fábrica de ciudadanos sumisos, consumistas y eficaces, grupos homogéneos de personas que piensan y actúan de igual manera y al mismo tiempo, autómatas. Además promueve actitudes como: el individualismo, la hipocresía, el racismo y la violencia.

Como es natural la escena educativa latinoamericana y ecuatoriana también experimentaron este adiestramiento conductista inventado e impulsado por el capitalismo y las clases dominantes, e inteligentemente importado por la conquista europea.

Sin embargo, el contexto educativo de la región de América del Sur tuvo un educador adelantado a su tiempo, quién con sus ideas revolucionarias influyó en el pensamiento independentista del gran libertador, Simón Bolívar. Este notable filósofo y educador caraqueño fue Simón Rodríguez (1771-1854), quien coincidía con las ideas del filósofo francés Jean-Jacques Rousseau (1712 – 1778).

Las ideas de Rousseau eran muy distintas a las de la élite ilustrada de la época en cuanto a la relación que existía entre el ser humano, la sociedad y los adelantos técnicos

y científicos; para la mencionada élite, los nuevos avances científicos contribuyen para mejorar al ser humano material y moralmente, sin embargo para el pensador europeo, esta tesis era gratuita y equivocada, pues estos adelantos en lugar de mejorar al ser humano lo corrompen, porque la injusticia marcada por la estructura social destruye la moral humana, por tanto para mejorar al ser humano, se necesita en primera instancia mejorar la sociedad, lo cual se lograría únicamente mediante un proceso educativo capaz de cambiar el orden social desde la misma comunidad, este análisis tomó forma en el libro de Rousseau, el Contrato Social del año de 1762.

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato Social. (Rousseau, 1762, pag. 14).

Entre las ideas que influenciaron a Simón Rodríguez, también se incluyen las del pensamiento revolucionario difundido por el Movimiento de Ilustración europeo, liderado por el filósofo y médico inglés John Locke (1632-1704), entre otros, las ideas de este movimiento fueron traídas a América por el humanista Andrés Bello (1781–1865), para el Movimiento de Ilustración, la educación debía ser integral; esta característica de la misma se entiende como el desarrollo de un proceso educativo que atienda los valores y las capacidades de cada ser humano, sin importar su condicional social.

Estas innovaciones fueron el punto de partida para el pensamiento transformador y vanguardista del notable educador venezolano Simón Rodríguez, quien ha sido injustamente opacado y casi olvidado por escuelas, universidades, órganos culturales e instancias educativas pertenecientes al gobierno

La piedra angular del pensamiento educativo de Rodríguez fue educar para la libertad y la igualdad, si la obediencia supera a la ignorancia y a la necesidad de aprender no se puede ser libre. Cada persona aprende lo que necesita y aprende en sociedad, en permanente respeto por el otro y por sí mismo. Los sentimientos y emociones deben estar en sintonía con los procesos de enseñanza/aprendizaje para vivir en armonía y para lograr cambios, primero en sí mismo y después en la sociedad. (Viloria, s/f, pág. 24).

Este pensamiento holístico y futurista fue determinante para la educación del libertador Simón Bolívar, pues gracias a las ideas de democracia, laicismo, equidad, inclusión social, república y unidad; inculcadas y enseñadas por Rodríguez, fueron posibles los procesos independentistas liderados por Bolívar en Venezuela, Ecuador Colombia, Bolivia y Perú durante el siglo XIX.

Es importante señalar que Simón Rodríguez visitó Ecuador en dos ocasiones; la primera. en 1825, cuando viajó a Guayaquil desde Cartagena ha pedido de Bolívar, como Comisario de Guerra al mando de un contingente de 1.700 hombres, en el cual desempeñó las funciones de médico.

Posteriormente estuvo en Latacunga, donde redacta un manuscrito con el título *Consejos de amigo para el colegio de Latacunga*, este documento esta firmado por Rodríguez y autenticado por su caligrafía, de este texto destacan varias ideas revolucionarias para el sistema educativo de la época, por ejemplo para Rodríguez “Sólo la educación mental impone preceptos a la voluntad, porque educar es crear voluntades.” (Rodríguez, 1845, pág. 273). También señala la importancia de que los gobiernos se preocupen por enseñar los deberes y derechos civiles desde la infancia para lograr que sus ciudadanos sean conscientes de todo lo que implica el vivir en sociedad.

Comprendiendo la gran huella dejada por Rodríguez en el campo de la educación integral y con el objetivo de cambiar la sociedad, es necesario añadir que durante la primera mitad del siglo XX, la educación no formal comenzó a retomar las ideas sobre educación del Movimiento de Ilustración, pues aparecieron mentes brillantes en el campo educativo como; el pedagogo francés Jean Piaget (1896-1982), el brasileño Paulo Freire (1921-1997), la italiana María Montessori (1870-1952), los estadounidenses John Dewey (1859-1952) y Howard Gardner (1940), estos educadores criticaron al sistema tradicional conductista<sup>1</sup> por su clásica comparación del cerebro infantil con una *tabla rasa*, (en *latín tabula rasa*) es decir, una tabla sin escribir, se aplica a algo que está exento de cuestiones o conocimientos previos.

---

<sup>1</sup> La teoría conductista se basa en los postulados del fisiólogo ruso Ivan Pavlov (1849-1936), la cual se centra en el estudio de la conducta observable para controlarla y predecirla. Su objetivo

Comenzando con las teorías de Piaget sobre el desarrollo evolutivo en la infancia, pasando por el aprendizaje experimental de Dewey, avanzando hacia el aprendizaje dialógico de Paulo Freire, que considera las experiencias e ideología del educando. Más adelante aparece Maria Montessori, quién propone respetar la forma y el tiempo de aprendizaje del niño o niña, hasta la teoría de las inteligencias múltiples que desarrolló Howard Gardner, es posible decir que el objetivo principal de estas teorías y prácticas educativas es transformar el sistema educativo tradicional y centrarse en el niño o niña.

Al igual que estos pedagogos, existieron y existen personas y organizaciones a nivel mundial y local dispuestas a cambiar la concepción y estructura de la escuela para colocar como protagonista al estudiante, y no al docente, al programa o al currículo, creando así experiencias educativas alternativas para lograr un desarrollo integral como seres humanos y un aprendizaje significativo y duradero.

Los enfoques pedagógicos mencionados anteriormente, buscan una formación intelectual, emocional y física, consideran que los niños y niñas aprenden haciendo, manipulando, experimentando y relacionándose con los demás, por ende las artes plásticas son indispensables para lograr un desarrollo que contemple todas las aristas del educando, teniendo en cuenta además que el ser humano es distinto entre sí y siempre está aprendiendo algo nuevo.

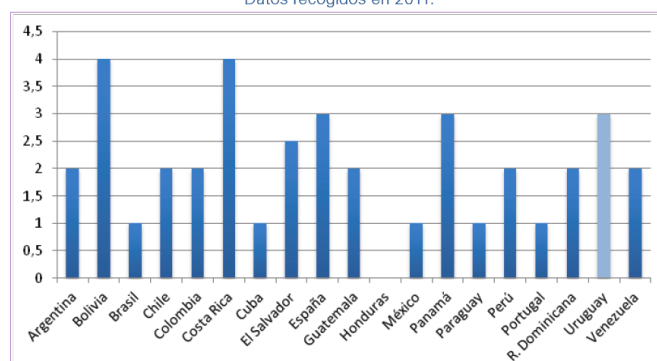
La educación artística en general y la de las artes plásticas en particular, no han gozado de mucha importancia, ni siquiera en el sistema educativo de los países más desarrollados de América Latina y mucho menos en el ecuatoriano. La inclusión y relevancia de las artes dentro del currículo académico de Ecuador, es más bien reciente, apenas se está tomando consciencia de la importancia que tienen las artes durante la educación básica.

Así lo prueba el informe realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en 2011, para el cual se elaboró un diagnóstico sobre la situación de la educación artística en los países iberoamericanos, el análisis de datos recogidos en los documentos legales, currículos de los distintos países y un cuestionario con preguntas específicas, al que respondieron especialistas de veinte países de Iberoamérica, señala que en 2011, la Educación Artística se incluía como área en los currículos de primaria de todos los países que

formaron parte del estudio y que había. “...establecidas al menos tres horas de Educación Artística [...] en la Educación Primaria.” (OEI, 2011, pág. 138).

Este informe reveló que, los currículos incluyen el área de artes y establecen un promedio de tres horas a la semana para dicha materia, como se observa en el siguiente gráfico tomado del informe de la OIE de 2011, pero en la práctica, los horarios no siempre se cumplen y tampoco existe personal docente especializado en enseñanza artística. Adicionalmente se encontró que las áreas artísticas no son prioritarias en cuanto a presupuesto, horarios, procesos evaluativos o acreditación al siguiente grado o año, como se observa en el siguiente gráfico, extraído del informe mencionado anteriormente.

Figura 1.  
Horas semanales de Educación Artística en los currículos de Primaria.  
Datos recogidos en 2011.



Organización de Estados Iberoamericanos, (2011), Educación Artística en Iberoamérica: Educación Primaria, (figura 1), pág 12 recuperado de: <http://www.oei.es/InformeArt2014.pdf>

Por estos motivos la OEI decide elaborar un nuevo informe que recoge todos los datos directamente de los y las docentes de primaria, las encuestas fueron realizadas entre julio de 2012 y junio de 2013. Este nuevo análisis documental consistió en la revisión de las leyes educativas y los currículos de todos los países que intervinieron en el estudio a fin de verificar los datos recogidos en la investigación previa, denominada: *Miradas sobre la educación en Iberoamérica* (OEI, 2011), e incorporó encuestas a 1331 docentes de escuelas públicas y privadas, y también se consultó a algunos expertos y responsables de los Ministerios de Cultura o Educación de los distintos países participantes.

Después de haber analizado los datos recogidos en el mencionado informe, a continuación se resumen los aspectos más relevante del mismo según la autora:

- En la mayoría de los países las decisiones relativas a la elaboración del currículo de Educación Artística las toman, exclusivamente o en parte, las autoridades educativas centrales, provinciales o regionales.
- Las definiciones de la Educación Artística, y muy especialmente los enfoques, son muy variados y dependen no solo del país sino del contexto. Estas diferencias se aprecian en las prácticas educativas y en la definición de objetivos y contenidos en los currículos escolares.
- Las bases teóricas y los objetivos de los currículos presentan bastante similitudes y un enfoque renovado de la Educación Artística que, trascendiendo el discurso de las técnicas y la creatividad, incluyen prácticas interdisciplinarias, inclusión social, participación ciudadana, desarrollo del pensamiento crítico y divergente, nuevas tecnologías en el arte, lenguajes artísticos contemporáneos, descubrimiento de las artes en la cotidianidad, entre otros.
- En la mayoría de los países encuestados la Educación Artística se concibe como un área integrada, aunque cuenta con diferentes denominaciones, como Arte (Perú), Expresiones Artísticas (Panamá), Cultura Estética (Ecuador), Expresión Artística (Guatemala), etc.
- En cuanto a las disciplinas que integran las distintas áreas, las opciones van desde un mínimo conformado por Música y Plástica, en países como Paraguay, Cuba o España, hasta otras que integran Plástica o Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, Artesanías, Expresión Corporal y Literatura, como en el caso uruguayo.
- En muchos países las horas de Educación Artística no están garantizadas, ya sea porque, al no contar con docentes especializados o con la formación necesaria, los docentes de aula dedican esas horas a otras tareas, o bien porque no hay un mandato claro desde los ministerios para que se dedique parte del horario escolar a estas asignaturas, o porque de manera deliberada en la elaboración de los horarios de las escuelas no se incluyen horas específicas.
- Aunque la Educación Artística forma parte de la Educación Primaria o Básica en todos los currículos iberoamericanos, su enseñanza efectiva en las aulas no está garantizada y es necesario llamar la atención sobre la necesidad de trabajar para que se cumpla lo escrito en los diseños curriculares de los distintos países.

- En las escuelas más vulnerables se acude a la Educación Artística como una solución para hacer frente a los problemas a los que se enfrenta el alumnado en riesgo de exclusión o abandono escolar.
- En el año 2014, el Ministerio de Educación de Ecuador ha comenzado a ofertar “clubes” de artes, deportes y ciencias en horario extraescolar, especialmente en escuelas de sectores vulnerables.
- En la mayoría de los países, los docentes generales son los encargados de impartir el área de Educación Artística en Primaria, excepto en los centros privados, donde contratan a profesores especialistas o a artistas para enseñar dichas materias.
- El apoyo de los Ministerios de Educación y Cultura y la provisión de recursos útiles para los docentes es una necesidad evidente para la formación en la enseñanza de las artes.
- La falta de espacio físico, la carencia de luz eléctrica, agua y otros servicios indispensables son factores señalados por algunos docentes como razones de peso que limitan la implementación curricular y desarrollo del área artística.
- En las visitas realizadas a centros educativos en distintos países se ha comprobado la precariedad con la que trabajan muchos docentes quienes, no obstante, son conscientes de los grandes beneficios de las actividades artísticas para el bienestar emocional e intelectual de su alumnado.
- A pesar de que la mayoría de los currículos hablan de la evaluación en el área de Educación Artística, la misma no suele formar parte de procesos formales y pruebas estandarizadas, por lo que se sabe muy poco sobre los resultados de aprendizaje en el área, y estas evaluaciones no cuentan para la promoción de año, por lo que son minimizadas.
- Los artistas son quienes se desplazan a los centros educativos para realizar alguna actividad específica, y la decisión de organizar y realizar este tipo de actividades depende de cada centro educativo en particular.
- Desde la perspectiva de los docentes la mayor contribución de la Educación Artística en las escuelas se relaciona con el desarrollo social y el nivel cultural, seguido del bienestar emocional y el nivel académico del alumnado.

El informe concluye mencionando que los esfuerzos realizados en los últimos años no han conseguido una inclusión real de programas de Educación Artística de

calidad en las escuelas iberoamericanas. Consecuentemente, es inminente evaluar lo realizado y efectuar los cambios pertinentes, pues tal como lo demuestra este informe, los beneficios que se obtienen al aplicar programas artísticos en las escuelas, son bastos e influyen de manera imprescindible y determinante en el desarrollo emocional, personal, social y académico de los y las estudiantes.

Es responsabilidad de las autoridades gubernamentales y de los Ministerios de Educación y Cultura, crear reglamentos claros, suministrar los recursos humanos y materiales, capacitar al profesorado y llevar a cabo todas las acciones pertinentes para garantizar la enseñanza efectiva del área artística en las escuelas de Iberoamérica, considerando además que la colaboración de docentes, padres y madres, artistas y toda la comunidad, es indispensable para que exista una Educación Artística de calidad. (Giráldez y Palacios, 2014, pag. 40).

Dentro del contexto ecuatoriano la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), vigente desde el 2011, establece la asignatura de Cultura Estética como obligatoria para todos los niveles de Educación General Básica, pero no especifica la cantidad de horas a la semana que debe tener dicha materia en el horario de clases y deja este aspecto a discreción de las subsecretarías locales y de las unidades educativas privadas. Tampoco se aclaran, en esta ley, temas referentes a la provisión de recursos, o la formación del profesorado. Tal y como se puede constatar en la siguiente cita.

Que, el Artículo 343 de la Constitución de la República, establece un sistema nacional de educación que tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. (LOEI, 2011, pag. 6)

Art. 2.- sección z. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la

recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intra-cultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos. (LOEI, 2011, pag. 10)

Frente al requerimiento de la LOEI, los centros educativos públicos y privados de Ecuador han incluido a la Educación Artística dentro del currículo formal de estudios, quizás debido a la falta de profesionales capacitados, o de presupuesto no siempre es posible contar con artistas visuales, bailarines, músicos o actores, como profesores en su respectivo campo artístico, dejando así la enseñanza de las artes a los y las docentes generales, quienes utilizan estas horas de clase para realizar otras actividades o, con suerte, para elaborar manualidades, pues generalmente estos maestros no tienen la preparación necesaria para impartir conocimientos artísticos, este problema es común en varios países de América Latina sobre todo en escuelas públicas.

Es necesario aclarar que para la autora de este trabajo el objetivo fundamental de la educación artística no es formar, artistas visuales, sino dar herramientas para que las personas sean capaces de apreciar todas las artes en general, y las disciplinas plásticas y visuales en particular, en todas sus manifestaciones contemporáneas. “El arte se enseña para dotar al niño de una visión particular del mundo, una visión creadora y abierta.” (Fajardo y Wagner, 2003, pag. 11).

La enseñanza de las artes en la Educación General Básica favorece al desarrollo de la creatividad, la cual se define cómo una cualidad de la inteligencia para resolver problemas estéticos y teóricos. Actualmente la creatividad está estrechamente vinculada a la originalidad que se entiende cómo la capacidad del individuo para generar ideas y/o productos con características únicas e innovadoras de interés y aportación comunitaria o social, y a la flexibilidad, capacidad para dar diversas respuestas a problemas planteados. Como señala Elliot Eisner (1933-2014), profesor de Educación Artística de la Escuela de Educación de la Universidad de Stanford en Estados Unidos. en su libro *The Arts and the Creation of the Mind* del año 2002.

Las artes contribuyen positivamente al desarrollo de destrezas del pensamiento crítico y visual, la expresión y la comunicación de distintas formas de significados transmitidos por objetos artísticos y la capacidad de vivir experiencias móviles y táctiles, estas se pueden garantizar si se mira el mundo a través del lente de la estética y se interactúa con formas que hacen posibles esta experiencia. (Eisner, 2002, pág. 2, traducido por autora).

En efecto, como afirma este reconocido autor, la enseñanza de las artes visuales durante la educación básica está estrechamente ligada a incentivar y motivar las experiencias estéticas y sensoriales producidas, tanto por los distintos materiales utilizados durante las clases de arte, como por el contacto con manifestaciones artísticas tradicionales, no habituales y de carácter tecnológico.

Toda la información mencionada anteriormente está respaldada por la declaración de la Conferencia Regional sobre Educación Artística preparatoria para la Cumbre Mundial de Educación Artística de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) realizada en Bogotá Colombia en 2005, donde se analizaron aspectos de gran relevancia para conseguir una educación artística de calidad.

A continuación un breve resumen de las conclusiones a las que se llegaron en esta conferencia organizada por la UNESCO, tomadas del de la Secretaría Pública de Educación de México, publicado en 2011 con el título Las artes y su Enseñanza en la Educación Básica de la Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica, páginas 30- 32.

1. Todo niño y todo joven tiene derecho a la Educación Artística, la cual desarrolla en los seres humanos, el sentido estético, la creatividad, el pensamiento crítico y la reflexión inherente a la condición humana.
2. Los niños y los jóvenes necesitan desarrollar conciencia de ellos mismos y a la vez de su entorno cultural y material; adicionalmente, el acceso a todos los bienes culturales, servicios y prácticas deben formar parte de los sistemas educativos.

3. El rol de la educación artística ha sido fundamental en la formación de público que aprecie las manifestaciones artísticas.
4. Los desafíos que la diversidad cultural esta atravesando son generados por la mundialización y la necesidad creciente de imaginación, de creatividad y de cooperación en sociedades asentadas sobre el conocimiento.
5. En varias sociedades, el arte es parte de la tradición y sigue siendo parte de la vida diaria, jugando un papel clave en la difusión cultural y la evolución individual y comunitaria.
6. Niños y jóvenes necesitan contar con espacios dedicados a actividades artísticas, como centros culturales comunitarios, museos de arte, teatros, etc.
7. Las sociedades contemporáneas necesitan desarrollar estrategias educativas y culturales que trasmitan y sustenten valores estéticos y una identidad con el fin de promover y valorar la diversidad cultural y el desarrollo prospero y armónico de las sociedades.
8. El valor que tiene la aplicabilidad del arte en los procesos de aprendizaje es muy importante, así como su rol en el desarrollo de competencias cognitivas y sociales, como la inclusión social y la celebración de la diversidad.
9. La Educación Artística desarrolla una serie de competencias y aptitudes transversales que favorecen la motivación de los estudiantes y su participación activa en clase, pudiendo ampliar la calidad de la educación.
10. La Educación Artística como una construcción política constituye una herramienta de base para la cohesión social, ayudando a combatir problemas sociales como. el crimen, la violencia, el analfabetismo, el maltrato infantil, la negligencia, la corrupción y el desempleo.
11. El avance de las tecnologías de la información y la comunicación supone un gran potencial para el desarrollo de la enseñanza de las artes.

Las artes en la educación básica influyen decisivamente en la evolución cognitiva de niños y niñas. Uno de sus beneficios implica la alfabetización en el mundo de las imágenes para poder interpretar, producir y valorar todas las expresiones a los que están expuestos en su entorno cotidiano. Consecuentemente la enseñanza de las artes procura atender las necesidades intelectuales, sensibles, expresivas y creativas, que una vez satisfechas, son competencias útiles durante la vida, difíciles de sustituir y obtener de otros campos del conocimiento.

Los resultados de estos procesos formativos dependen casi en su totalidad de las características personales y el estilo de aprendizaje de cada alumno o alumna y de la calidad e intensidad de las experiencias y procesos de aprendizaje resultantes de la relación docente/estudiante.

Sin embargo, en función de comprender a cabalidad la gama de beneficios que representa la educación artística en el desarrollo emocional, académico, social e intelectual de las y los estudiantes de primaria, es indispensable entender cómo el cerebro humano percibe el mundo que le rodea, cómo lo interpreta y cómo aprende del mismo, con el fin de construir significados, signos, símbolos y opiniones propias.

## **1.2 Percibir con inteligencia**

En este apartado se hará una breve revisión del concepto sobre percepción y su proceso cognitivo dentro del cerebro humano, pues de ella depende el desarrollo y la consolidación del pensamiento visual como competencia que es el objetivo de la enseñanza de artes plásticas para el presente trabajo.

Según el *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana* de Joan Corominas. “La palabra percepción proviene del vocablo latino, *perceptio*, que significa recibir, recolectar o tomar posesión de algo por completo.” (Corominas, 1987, pág. 176)

En el artículo, *Sobre el concepto de percepción* escrito por Luz María Vargas y publicado en el número 4 de la Revista Alteridades del Centro de Información y Documentación Antropológica, Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Esta autora compila varios conceptos sobre percepción, uno de ellos es la visión de percepción entendida desde la psicología, donde este proceso viene a ser el primer momento de elaboración cognitiva, es decir, la primera instancia en la cual la información recibida se transforma en un elemento conocible y comprensible.

Este proceso comienza cuando los estímulos son recibidos por los cinco sentidos, y continua con los procesos de asimilación, interpretación y comprensión de la información obtenida, toda esta actividad ocurre en el cerebro, siendo única y diferente para cada persona.

Para facilitar este proceso, la mente recurre a dispositivos como la memoria, lugar de almacenamiento de información ya procesada, la cual ayudará a que el material de estímulo se convierta en un objeto consciente, comprensible y transformable en la mente humana.

Durante la percepción ocurrida en la mente, el cerebro procesa una infinidad de sensaciones y estímulos provenientes del mundo exterior, todos ellos de forma inconsciente en una primera instancia, el cerebro se encargará de seleccionar qué información requiere ser procesada de manera consciente, y cuál quedará registrada en la mente únicamente de manera inconsciente, a este tipo de percepción se le conoce como percepción subliminal, en este trabajo se tomará en cuenta únicamente la percepción consciente.

En el segundo capítulo del libro escrito por el neurólogo hindú, Villanayur Ramachandra (1951), *Lo que el cerebro nos dice*, este autor considera que la percepción no es un acto meramente mecánico, pues requiere de interpretación y criterio por parte del observador. Generalmente la percepción del mundo aparenta ser tan simple que se tiende a darla por sentada; ver, mirar, comprender, todo parece natural, únicamente cuando algo no encaja correctamente, es cuando la extraordinaria complejidad de las células visuales de la corteza queda en evidencia, estas células trabajan para lograr que la realidad percibida sea coherente y unificada.

Para comprender la percepción es indispensable entender cómo ocurre este fenómeno visual dentro del cerebro. En primer lugar una vez que los rayos visuales se convierten en impulsos neurales dentro de las células ubicadas en la parte posterior del ojo, la información visual deja de ser una imagen para convertirse en descripciones simbólicas que representan las escenas y objetos presentes en la imagen vista anteriormente; sin embargo mientras la imagen retiniana permanece estable, la percepción cambia. Este hecho demuestra que el acto de percibir va mucho más allá de solamente reaccionar a los estímulos que están en el mundo exterior; transmitir imágenes, escuchar sonidos, palpar texturas o percibir olores y sabores.

Como afirma Ramachandra (2012) "Incluso el más sencillo acto de percibir requiere de un criterio de interpretación..." Por la tanto la percepción viene a ser una opinión del mundo, única e irrepetible en cada ser humano, esta opinión viene dada por una reacción activa hacia un estímulo proveniente del mundo exterior y matizada por la ideología, el conocimiento adquirido, el nivel de estudios, la religión, etc., de cada persona en particular.

En el primer capítulo, *La inteligencia de la percepción*, de su libro *El Pensamiento Visual*, Rudolf Arnheim (1904-2007) psicólogo y filósofo alemán, sostiene que la visión y la percepción no concentran sus esfuerzos en observar todo a su alrededor, sino que son procesos de selección es innatos y muy necesarios para la percepción, ayudándola a centrar la visión en un solo objeto de interés.

Los ojos siempre dirigen la mirada hacia un campo visual que debe ser escaneado dentro del rango más agudo de la visión, esta agudeza se pierde tan rápido que una desviación de 10 grados del centro de fijación, reduce la atención en un 5%. Debido a que la sensibilidad de la retina es tan restringida, el ojo humano puede y debe fijar su atención en un solo punto en particular, el cual se vuelve aislado, dominante y central. Esto significa que el ojo observa una cosa a la vez y distingue al objeto elegido de lo que le rodea, un objeto puede convertirse en el centro de atención porque sobresale del campo visual o porque responde a las necesidades cognitivas del observador.

La necesidad y la oportunidad de seleccionar un objeto, existen con el fin de proteger a la mente de ser abrumada con más información de la que puede y necesita manejar a la vez. Es así como la selección facilita el proceso perceptivo, concentrándose en temas de interés para el observador y dejando a un lado lo que no concierne al centro de atención.

En función de ser confortablemente visual, el objeto elegido debe ser lo suficientemente grande como para discernir todos sus detalles y lo suficientemente pequeño como para caber en el campo visual, el tamaño del objeto y la cantidad de elementos que se encuentren a su alrededor dependerán de la naturaleza de la tarea cognitiva.

El proceso perceptivo consiste en encajar el material de estímulo con plantillas de formas relativamente simples, llamadas, conceptos o categorías visuales. Esto no quiere decir que el cerebro contenga un conjunto de formas preestablecidas por herencia genética, esperando ser activadas por algún estímulo visual, lo que existe, son respuestas innatas a ciertas formas, colores y movimientos, por ejemplo cuando el ojo observa un objeto, mucho antes de que los impulsos alcancen el cerebro, aparecen estas respuestas a ciertas formas de manera instintiva en las células visuales, sin embargo estas respuestas no implican necesariamente una percepción consciente de las formas en cuestión. Para que la percepción consciente tenga lugar, es necesario que el cerebro procese el campo visual y el objeto seleccionado en detalle, organizando el estímulo recibido de acuerdo al patrón compatible más simple que encuentre en la memoria.

Generalmente un objeto percibido no se refiere a una forma única e individual, sino a la categoría a la cual el objeto percibido pertenece. Por lo tanto la percepción entrena al cerebro para que categorice lo que observa, de otro modo el cerebro nunca aprendería de la experiencia. Sin embargo la percepción es un proceso orgánico que toma tiempo y ocurre en fases, derivadas una de la otra y al mismo tiempo organizadas entre ellas y específicas para lograr la tarea cognitiva solicitada por el cerebro del observador.

Al igual que el cerebro organiza las formas y los conceptos en categorías, las células receptoras del globo ocular perciben únicamente los tres colores principales, azul, verde, rojo, es así como, si un objeto es de color rojo, el mismo absorberá las ondas verde y azul, y reflejará la onda de color rojo que será percibida por las células oculares, de este modo los demás colores y matices particulares son entendidas por el cerebro como resultado de las combinaciones que se logran entre los tres tonos principales, algunas de estas combinaciones, como el naranja o el violeta son suficientemente precisas para funcionar como conceptos por sí solos, y colaboran enlazando colores primarios para formar distintas gamas y matices.

Este sistema de color es jerárquico, similar al de la lógica tradicional, según la cual una multitud de conceptos particulares se derivan de unos pocos conceptos básicos o de una categoría, y así la jerarquía va creando un orden que define la naturaleza de un elemento a través del lugar que ocupa en el conjunto.

El proceso de percibir las formas y los colores puede variar dependiendo de las especies, el grupo cultural o el nivel de estudios y de entrenamiento del observador. Lo racional y coherente para un grupo, puede ser lo contrario para otro, hay diferencias entre especies de animales, entre animal y ser humano y entre varios grupos de personas. Mientras que algunas personas asocian una cruz con la religión católica, existen etnias indígenas de América Latina que ven la cruz como referencia a los puntos cardinales; algunas personas perciben el verde claro o verde limón como un matiz derivado del amarillo y no del verde y viceversa.

Debido a que todo lo observable en este mundo se encuentra influenciado por un contexto, es indispensable abstraer el objeto observado de su contexto. Para realizar este proceso de abstracción, el observador puede; aislar el objeto de su contexto para observarlo individualmente y cómo se comporta por sí solo, o puede examinar el objeto considerando todos los cambios a los que se expone por su ubicación, y el papel que juega en su contexto, es decir se puede estudiar como un todo, en este segundo caso, la abstracción prioriza el objeto pero también depende de todas las influencias del contexto para obtener toda la información que el observador necesita para alcanzar el objetivo de una tarea cognitiva específica.

Psicológicamente hablando, dice Arnheim, el objetivo de la mente humana es abstraer el objeto que es el centro de atención, eliminando las influencias del contexto. La imagen mental del objeto con todos sus atributos; color, tamaño, forma, brillo, características que permanecen constantes en la retina, a pesar de los cambios en la imagen, y las influencias del medio. Esta constancia obtenida como producto de un proceso cognitivo, tiene un valor práctico muy importante para que la percepción consciente tenga lugar, pues se encargan de relacionar al objeto observado con un contexto específico y además colabora con el desarrollo de un nivel de inteligencia más elevado.

Sin embargo, como han demostrado los psicólogos de la Gestalt<sup>2</sup> Gibson, Ittelson y Koffka, “La continuidad es la regla, y la constancia, como tradicionalmente se la investigó, representa meramente un caso, escogido para el estudio, de la continuidad, más generalmente experimentado.” (Gibson, Ittelson y Koffka citados por Arnheim, 1973, pág. 40).

Según las investigaciones de estos psicólogos y del mismo Arnheim, el objeto observado puede presentar variaciones en algunos de sus atributos, por ejemplo el tamaño y el brillo, el tamaño varía según la distancia a la que el observador se encuentra del objeto, esta variación es gradual y organizada y preserva la identidad del objeto, lo mismo sucede con el brillo, pues mientras más cerca este el objeto de la fuente luminosa se verá más claro para el observador, y se verá más oscuro en la medida en la que se aleja de la fuente de luz, este cambio también es ordenado y gradual.

De acuerdo a la psicología de la Gestalt, en un principio el cerebro recibe toda la información relacionada con las variaciones contextuales que influyen en el estímulo percibido, pero gracias al proceso selectivo, la experiencia consciente intenta, a toda costa, ignorar y desechar esta valiosa información, pues su objetivo principal es entender el mundo, tan estable como sea posible, y poblado, a su vez de objetos estables.

Una vez que la observación y la percepción han aceptado que los estímulos percibidos pueden tener variaciones en algunos de sus atributos sin necesidad de que estos cambios alteren su identidad, el cerebro aprende de la experiencia y accede a un nivel de percepción más refinado y específico, y no se queda únicamente en la generalidad.

Por ejemplo la imagen mental de una manzana hace que el cerebro de un observador, se la imagine de color rojo brillante, sin embargo, sí se observa una manzana real en el mundo concreto, la manzana no solamente presentará varios matices del rojo, naranja o amarillo, sino que también se podrá observar manzanas con distintos

---

<sup>2</sup>“Gestalt es una teoría encargada de plantear la tendencia de la consciencia a la racionalidad. El fin último y principal labor de la consciencia, es de traducir las experiencias cotidianas a entidades conceptuales...” (Oviedo, 2004, pág. 93)

tonos, como el verde o el marrón, y así el cerebro aprenderá de una experiencia concreta. De este modo queda descartado el hecho de que lo que fue cierto una vez, tiene que ser cierto una segunda vez, pues en este mundo todo está sujeto al cambio.

Las experiencias artísticas contribuyen de manera fundamental con el desarrollo de un nivel más elevado de inteligencia y con una forma de pensar más abierta, crítica y fuera de lo común, considerando también las imposibilidades que presenta la vida, estas competencias nacen gracias al tipo de percepción más refinada y abierta, de la que se habló antes.

Por ejemplo cuando un niño o niña pinta un paisaje al aire libre, el concepto preestablecido que tiene en su cabeza de cómo deben pintarse las hojas de los árboles es cuestionado y eventualmente reemplazado por cómo se ven realmente las hojas del árbol que está observando en ese instante.

El niño o niña observará los distintos matices de verde, amarillo, azul, etc. que tienen las hojas y cómo la luz solar influye en ellas, pues mientras más cerca estén las hojas de la luz estos matices se verán más claros y brillantes y si se alejan se verán algo oscuros y opacos, además si el niño se encuentra en algún país donde existan las cuatro estaciones y fuese otoño, observará los distintos matices de rojo, naranja y amarillo que generalmente tienen las hojas de los árboles en esa época del año, esto sin descartar que aquí en Ecuador también es posible observar hojas con los mencionados matices.

La forma de observar e interpretar las hojas de los árboles mencionadas en el ejemplo anterior serán diferentes en cada niño y niña, dependiendo de su ideología, religión, experiencia previa, etc.

### 1.3 ¿Qué es el Pensamiento Visual?

En 1997, el educador de museos neoyorquino Philip Yenawine describió al pensamiento visual así:

...La capacidad de encontrar un sentido en las imágenes. Se trata de un conjunto de habilidades que van desde la simple identificación (nombrar lo que se ve), hasta la interpretación compleja contextualizada, metafórica y filosófica. También están considerados aspectos de la cognición como; la asociación, el cuestionamiento, la especulación, el análisis, la investigación de los hechos, y la categorización, con el fin de desarrollar una comprensión objetiva y significativa. (Yenawine, 1997) pag. 1).

En 2001, Laura Regil cita a Rudolf Arnheim (1973), quien destaca la importancia del pensamiento visual en la educación artística, entendiendo a éste como; el sentido de la visión en el pensamiento y la comunicación. Afirma que el descuido del estudio de las artes a nivel institucional, se debe a que las artes se basan en la percepción, la cual se descarta de inmediato porque no supone la participación del pensamiento, ni de la razón.

Sin embargo en su libro pensamiento visual, Arnheim presenta varios ejemplos que demuestran lo contrario, puesto que la percepción tiene distintos niveles, en los cuales; el pensamiento, la razón, la memoria, la categorización, la diferenciación y la interpretación, son capacidades esenciales para percibir el mundo. Así pues es indispensable reconocer el poder del arte para reforzar la percepción, sin la cual el pensamiento productivo sería imposible de aplicar en cualquier campo académico o social y destaca también la importancia que tiene el ejercitar el pensamiento visual en general.

Los principales objetivos de la educación plástica radican en la apreciación y la estimulación del pensamiento visual, la enseñanza de las artes se orienta a un grado superior del conocimiento, pues estimula la evolución del razonamiento y del pensamiento, mediante la confrontación de diversas disciplinas artísticas, provocando

reflexión y desarrollando una imaginación más sólida e integral, lo cual contribuye sustancialmente al desarrollo total del ser humano.

Yenawine, educador y mediador de museos desde la década de los ochenta, considera que; actualmente, la comunidad ha dejado de relacionarse con el arte y lo encuentra más bien poco frecuente, relegándolo así a un reducido espacio marginal o elitista. Con el fin de cambiar esta situación, Yenawine se ha planteado como misión devolver a la gente sus habilidades para conectarse con el arte y encontrarle un sentido significativo y/o educativo, pues a través del arte el ser humano tiene la posibilidad de pensar, sentir, asombrarse y palpar lo extraordinario.

Para poder lograr su meta, Yenawine y su equipo educativo del *Museum of Modern Art* de Nueva York (*MoMA*, por sus siglas en inglés), han desarrollado un método de estrategias visuales, denominado, *Visual Thinking Strategies* (*VTS* por sus siglas en inglés), este método consiste en la observación de una imagen y la realización de preguntas claves que ayudarán al alumno o alumna a, analizar lo que ve, deducir lo que está pasando en la imagen, argumentar sus respuestas y a respetar las interpretaciones y análisis de los demás.

Adicionalmente el pensamiento visual y otras competencias; como la autoconfianza, la argumentación, el respeto y el pensamiento crítico, gozan de un gran potencial de desarrollo durante la educación primaria y han sido cultivadas con éxito en niños y niñas de escuelas públicas y privadas de los Estados Unidos, gracias a la aplicación del método VTS, no solamente en artes plásticas, sino también en cualquier materia que utilice la observación de imágenes, como material didáctico.

El *Visual Thinking Curriculum* (*VTC* por sus siglas en inglés) es un programa escolar desarrollado por el *MoMA*, cuya meta es ayudar a los y las estudiantes a aprender a pensar utilizando el arte como herramienta. En 1998 fue perfeccionado por el Project Zero<sup>3</sup> a través de procesos de investigación y evaluación para reconocer e impulsar el impacto social y el desarrollo cognitivo de las personas.

---

<sup>3</sup>“Proyecto desarrollado por un grupo de investigadores de la Escuela de Posgrados de la Universidad de Harvard que investigó y evaluó el progreso del aprendizaje en niños y adultos durante 30 años. Actualmente está edificado sobre estas investigaciones para ayudar a crear comunidades de estudiantes reflexivos e independientes, promover comprensión profunda en las disciplinas, y fomentar el pensamiento crítico y creativo.”(Secretaría de Educación pública de México, 20011, pág. 48).

Actualmente el *VTC* se aplica en muchas escuelas estadounidenses y ha sido adaptado a distintos contextos en Iberoamérica como en Venezuela, a través de la Fundación Cisneros, siendo implementado en cuarto, quinto y sexto año de primaria de forma consecutiva desde el año 2000. En Argentina, Brasil y España ha sido desarrollado y adaptado desde 2001 por la Fundación Arte Viva para esos mismo años de primaria y para programas de educación no formal que giran en torno al conocimiento y preservación del patrimonio. El programa desarrollado por ambas fundaciones para la educación básica recibe el nombre de *Programa de Pensamiento Visual*. (Secretaría Pública de Educación de México, 2011, pág. 110)

A nivel local, las Estrategias de Pensamiento Visual, VTS, fueron introducidas por el programa *Arteducarte* de *Grupo El Comercio*, este es un programa creado en el año 2000, que se dedica a estimular la creatividad y la expresión de niños y niñas de escuelas primarias desfavorecidas en el Ecuador, a través de procesos artísticos, los cuales fomentan su capacidad de aprendizaje, autoestima y valores. Adicionalmente el mencionado programa organiza exposiciones anuales con los trabajos de los y las estudiantes que participaron en los proyectos artísticos, durante estas exposiciones, los guías de realizan mediación para todo público utilizando el método VTS.

La autora del presente trabajo, ha implementado la metodología VTS con alumnas de quinto y sexto años de Educación General Básica del Colegio Los Pinos, y para su agrado ha descubierto que; las niñas observan, deducen y reflexionan sobre las imágenes, observadas con gran naturalidad y entusiasmo, expresando sus ideas y pensamientos sin temor a ser juzgadas, y aprendiendo a respetar puntos de vistas distintos a los suyos.

## 1.4 Breve acercamiento al currículo

### 1.4.1. Etimología

De acuerdo al libro *Apuntes en torno al proceso de desarrollo del currículo* de Yovany Salazar del año 2001. La palabra *curriculum* tiene su raíz en el verbo latino *curro*, que traducido al español quiere decir correr, por tanto, anteriormente se asociaba al *curriculum* con carrera, caminata, jornada o corrida, también se al lugar donde se corre. (Salazar, 2001, pág. 15)

El filósofo y canciller romano, Marco Tulio Cicerón acuñó la expresión *curriculum vitae*, carrera de la vida, como una analogía para la hoja de vida de un estudiante o profesional, por lo general este documento contiene datos informativos, personales y académicos de una persona.

Debido a la utilización masiva de *curriculum* en el ámbito educativo, a partir de los años setenta y ochenta, las naciones donde se habla español con el fin de evadir faltas ortográficas y gramaticales, han acordado una forma única de utilizar este término, tanto en número singular y plural, como en español y latín, así como se muestra en este cuadro tomado del libro de Salazar.

IDIOMA	NÚMERO	
	SINGULAR	PLURAL
Latín	Curriculum	Curricula
Español	Currículo	Currículos

Salazar, Y. (2001), *Apuntes en torno al proceso de desarrollo del currículo*, Universidad de Loja: Loja, Ecuador, (Cuadro 1), pág 15.

### 1.4.2 Reseña histórica

La pedagoga colombiana Gloria Masmela en su libro *Diseño Curricular* del año 1994, compara la evolución histórica de la educación y del currículo con la historia de la humanidad, ella señala que las transformaciones en la educación y el currículo han

sido condicionados por factores: sociales, políticos, económicos y tecnológicos dependiendo de la época histórica.

Como afirma Good (1960), citado por Masmela (1990) la civilización y la educación comparten tres particularidades propias del ser humano; el lenguaje articulado, el pensamiento lógico y la facultad de innovación. Durante la edad antigua la educación consistía en la transferencia de los conocimientos y las tradiciones de generación a generación a través de la oralidad, por tanto, todavía no se contó con un currículo como tal.

Esta autora indica que en las grandes civilizaciones antiguas como Egipto, Grecia y Roma, es donde aparecen los inicios de un currículo formal por primera vez. Por ejemplo en el Antiguo Egipto se priorizó la enseñanza de las artes, la literatura, la escritura y la organización gubernamental. (Masmela, 1994, pág. 20)

Mientras que en la Antigua Grecia aparece el primer intento de currículo escrito, el cual organizaba los campos de conocimientos en dos grupos. El Trivium que incluía: gramática, retórica y lógica, y el Cuadrivium que constó de aritmética, astronomía, geometría y música. La enseñanza de estas siete asignaturas buscaba satisfacer los requerimientos políticos que la sociedad ateniense en esa época. (Hoyos y Cabas, 2011, pág. 68).

Esta organización curricular fue replicada en la Roma Imperial, y perfeccionada durante la Edad Media, donde los contenidos que debían aprenderse y su respectivo orden, estaban definidos por un currículo coherente y acorde al contexto y pensamiento medieval.

Durante el Renacimiento la escuela elitista se democratizó y popularizó, llegando también a las clases media y baja. Adicionalmente los investigadores, Maria Gibbons y David Hamilton señalan que la palabra currículo aparece registrado por primera vez entre los siglos XVI y XVII en la Universidad de Glasgow. (Hoyos y Cabas, 2011, pág. 69).

### 1.4.3 Concepto

Los y las profesionales relacionados/as con las ciencias de la educación interpretan la palabra currículo de distintas maneras. Para algunos el término currículo se refiere al contenido, las pautas y los objetivos que son planteados por las instituciones educativas, es decir, el currículo está relacionado con los resultados esperados del proceso educativo, por ejemplo los indicadores de aprendizaje.

Por el contrario existen personas que entienden al currículo como los métodos y las estrategias de aprendizaje aplicadas por los y las docentes en el aula de clase, esta interpretación ve al currículo como medio de la educación, por ejemplo las planificaciones diarias o semanales. Complementariamente a este enfoque, están los que ven al currículo desde una perspectiva más eficaz, relacionándolo con las experiencias, oportunidades y aprendizajes reales que se dan tanto en el aula como fuera de ella.

Adicionalmente el currículo también está relacionado con las materias o asignaturas que se enseñan durante un año lectivo de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado o una carrera universitaria, por ejemplo el currículo del segundo año de Educación General Básica. Además contempla las destrezas a desarrollar y el perfil de salida del estudiante.

El significado proporcionado por el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, señala que el currículo es: “*una ruta de estudios o serie de rutas.*”. Condensando ambas definiciones se puede considerar al currículo como una serie de caminos que las y los estudiantes deben recorrer para alcanzar un objetivo o meta académica.

Para el presente trabajo se tendrán en cuenta las concepciones de currículo de John Dewey, George Posner y la del Ministerio de Educación de Ecuador.

Para Dewey, el currículo viene a ser una herramienta útil para que el estudiante realice todas las actividades posibles, experimentando y comprobando los resultados, por tanto su aplicación constituye un medio de formación de la personalidad, el cual

debe considerar también la dimensión social y emocional del hombre. (Zuluaga, s/f, pág. 26)

Por otro lado Posner, considera al currículo como un plan de estudios que incluye: objetivos del curso, actividades y estrategias de aprendizaje, conocimientos previos, recursos empleados y las técnicas e instrumentos de evaluación que están estrechamente ligadas a los resultados de aprendizaje esperados, este plan debe considerar además las teorías de aprendizaje acordes a la institución en la cual se desarrollará y los estilos de aprendizaje de alumnos y alumnas involucrados en el proceso. (Posner, 2006, pág. 6).

La Reforma Curricular de la Educación Básica de Ecuador, concibe al currículo desde un enfoque práctico, y lo considera como el conjunto de objetivos, destrezas, contenidos, metodologías, y procesos de evaluación que interactúan entre sí, para guiar el quehacer pedagógico de todos los miembros del sistema de educativo.

#### **1.4.4 Fundamentos, tipos y características del currículo para este trabajo investigativo**

El interés por realizar este trabajo investigativo surge debido a la inexistencia de un currículo local para la enseñanza de las artes en los niveles de Educación General Básica en general y en el Quinto Año en particular, durante el curso de esta investigación, el Departamento de Currículo del Ministerio de Educación de Ecuador, ha elaborado un documento con los lineamientos para la enseñanza de la asignatura de Educación Cultural y Artística en los años de Educación General Básica, que al momento se encuentra en proceso de revisión y por tanto no puede ser aplicado.

Para la elaboración de este trabajo investigativo se tomará en cuenta, la teoría experimental y propuesta pedagógica del filósofo y educador estadounidense John Dewey (1859-1952), la cual establece un modelo de aprendizaje significativo desde la experiencia que el niño o la niña lleva consigo, este enfoque pedagógico será ampliado en el capítulo 3.

Se considera importante revisar tres tipos de currículo de los cinco planteados por el teórico estadounidense George Posner (1910-1996) en su libro *Análisis del Currículo*, el currículo oficial, el extra currículo y el currículo oculto. El significado de cada uno de estos se muestra a continuación.

El currículo oficial o escrito, es aquel que se encuentra documentado en tablas de contenidos, silabus, guías curriculares, planificaciones, etc. este tipo de currículo sirve a los y las docentes como una guía para planificar y aplicar, objetivos, actividades, procesos de evaluación durante su quehacer educativo. (Hoyos, Cabas, 2011, pág. 68)

El extra currículo se refiere a las actividades externas a las asignaturas oficiales, este tipo de currículo es reconocido por la experiencia curricular y tiene la posibilidad de propiciar un aprendizaje más significativo que el currículo escrito. Algunos ejemplos pueden ser el trabajo en equipo, el cuidado del medio ambiente y otras actividades provechosas para la formación integral del ser humano las cuales deben ser validadas por docentes e instituciones. (Santander, Hoyos, Cabas, 2011, pág. 69)

El currículo oculto o implícito es el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se descubren en la estructura y el funcionamiento de una institución educativa, este tipo de currículo constituye una fuente de aprendizaje inconsciente, sin que se determine o planifique oficialmente, el para qué, el cómo o el cuándo serán asimilados estos significados, conductas, valores, etc. pues su influencia en estudiantes, profesores y cualquier persona que labore en dicha institución educativa, es impredecible y omnipresente, razón por la cual es una herramienta eficaz y vigorosa que debe ser utilizada responsablemente. (Guerra, 2006, pag. 1 y 2).

En cuanto a las características principales del currículo en artes plásticas, este necesita ser flexible y abierto, en función de permitir la participación objetiva de estudiantes, docentes y autoridades en la elaboración de la propuesta curricular y su aplicación.

Por un lado Correa (2002), citando a Abraham Nazif (1996), entiende la flexibilidad curricular como:

La posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformadora con el conocimiento. Implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos. (Correa, 2002, pag. 1).

Concepto al cual es necesario agregar que la flexibilidad y la apertura, entendiéndolas como; la capacidad del currículo para adaptarse a cambios inesperados, ya sean temporales, de modificación de recursos, o de contenidos, sin que estos cambios afecten los aprendizajes significativos y las experiencias que esté provocará en el alumnado.

Adicionalmente un currículo flexible y abierto debe tener muy en cuenta los conocimientos previos, experiencias, ideas y opiniones de los y las estudiantes, para que estas puedan ser escuchadas y analizadas, se recomienda usar ciertas estrategias como: la lluvia de ideas, interrogatorios y esquemas mentales, es decir que la comunicación alumno-profesor debe ser de doble vía, enriqueciendo así el quehacer y la teoría artística dentro y fuera del aula.

La autora de esta disertación, considera que las características antes mencionadas son indispensables, porque, desde el punto de vista del departamento académico del Colegio Los Pinos, para la mayoría de estudiantes de quinto año EGB del colegio en mención; las clases de arte son sus preferidas y una de las asignaturas que más disfrutan en la escuela, por lo tanto las actitudes, discursos, lenguajes, valores, etc. que demuestren las docentes de arte, tienden a ser más significativos, influenciando de manera profunda a las estudiantes, debido a que los niños y las niñas en edad escolar tienden a imitar las conductas y actitudes de las personas que les agradan en mayor grado.

Esta tendencia debe ser aprovechada por el profesorado especializado en artes, pues de esta manera, es más probable contribuir a la construcción de valores como: la solidaridad, la puntualidad, el respeto, la compasión, la alegría y otros principios que de

ser aprendidos y practicados durante la infancia, tendrán más probabilidad de estar bien arraigados y ser permanentes en la adultez.

Para graficar lo escrito anteriormente, en su aula/taller de arte, la autora de este trabajo investigativo, ha creado un fondo común de materiales donados por las alumnas que han estado dispuestas a compartir sus materiales como: lápices, pinceles, borradores, marcadores y temperas, estas herramientas son utilizadas a diario por alumnas de todos los años de Educación General Básica. Al principio las niñas se sentían temerosas y renuentes a donar sus materiales pero cuando vieron que la profesora entregó lápices y pinceles al fondo común del aula, ellas también lo hicieron y al final del año un gran número de alumnas contribuyó con sus materiales para el fondo común del aula/taller.

#### **1.4.5 Niveles Curriculares**

Por lo general se distinguen tres niveles curriculares: macro, meso y micro. El nivel macro curricular se refiere al currículo general para una materia o un año de Educación General Básica elaborado por dependencias gubernamentales como: ministerios, secretarías y direcciones provinciales.

En el caso ecuatoriano, el Ministerio de Educación a través la Dirección Nacional de currículo ha elaborado varios documentos de Actualización y Fortalecimiento Curricular para cada año de Educación General Básica.

Este documento se encuentra formado por: antecedentes de las reformas curriculares, bases pedagógicas, perfil de salda, ejes transversales, estructura curricular y un proyecto curricular para cada materia perteneciente al tronco curricular: lengua y literatura, matemática, estudios sociales y ciencias naturales. Toda la estructura curricular y pedagógica plasmada en este documento debe ser aplicada en todas las instituciones educativas adscritas al Ministerio de Educación de Ecuador.

En lo referente a la Educación Estética, los únicos lineamientos existentes para su enseñanza se encuentran en un documento en revisión obtenido por la autora extraoficialmente en el mes de agosto del 2015. En el mencionado documento incluso

se cambia el nombre de la asignatura de Educación Estética a Educación Cultural y Artística, los lineamientos señalados en este documento, están sujetos a las bases pedagógicas, los ejes transversales y la estructura curricular por bloques, este tema se explicará de mejor manera en el capítulo 3.

El nivel meso curricular se refiere al currículo realizado por instituciones educativas, universidades, departamentos de coordinación académica, etc. En este nivel curricular se encuentran por ejemplo: las materias del pensum y el perfil de salida para una carrera universitaria, el conjunto de asignaturas que deben cursar los alumnos y alumnas del octavo año de Educación General Básica, etc.

En el caso del Colegio Los Pinos, esta institución educativa cuenta currículos oficiales elaborados por personal administrativo y docente en las materias: del tronco curricular, idiomas, educación ética y educación física. En el caso de las artes solamente cuenta con un currículo oficial para artes visuales perteneciente al Programa de Bachillerato Internacional, aplicado únicamente para los años de Bachillerato General Unificado, los cuales cuentan con Bachillerato en Artes Visuales. Los demás niveles de Educación General Básica no cuentan con un currículo oficial para artes.

Complementariamente, el nivel micro curricular se refiere a la elaboración de un currículo o planificación específica realizada por el o la docente de una materia. En este nivel curricular se encuentran los objetivos, contenidos, actividades, metodologías y procesos de evaluación que el o la docente aplicará durante sus horas de clase, en otras palabras, es el mapa que el o la docente debe preparar y seguir para enseñar su materia. El trabajo docente realizado por la autora se adscribe a este nivel curricular.

#### **1.4.6 Componentes del currículo para este trabajo de investigación.**

Para esta investigación y sistematización se considera que los elementos básicos para la elaboración de un currículo son: objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación de los aprendizajes.

- **Objetivos:** Los objetivos contemplan la conducta integral del estudiante, por lo tanto estos objetivos son pocos en cantidad, amplios en conocimiento y

significativos en el ámbito individual y social. Su formulación debe expresar de forma clara los aprendizajes significativos que deben ser alcanzados, también deben incorporar y condensar las destrezas a ser desarrolladas dentro de un tema o unidad específica, estos objetivos también deben estar conectados con las actividades de aprendizaje y con los criterios de evaluación. (Salazar, 2001, pág. 138).

Según el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular, del Ministerio de Educación de Ecuador del año 2010, la pedagógica crítica<sup>4</sup> reconoce tres grupos de objetivos que el o la estudiante deben alcanzar en cada año lectivo: Los objetivos teóricos o conceptuales (saber), los objetivos técnicos o de desempeño (saber hacer), y los objetivos actitudinales o principios (saber ser). (Ministerio de Educación de Ecuador, 2010, pág. 11)

- **Contenidos:** Son el conjunto de saberes, destrezas y principios que el estudiantado debe comprender y asimilar de forma significativa para alcanzar un desarrollo individual y social pleno y legítimo. Los contenidos requieren de una actualización y desarrollo permanentes pues forman parte de una sociedad en constante cambio. (Salazar, 2001, pág. 140)
- **Actividades de aprendizaje:** Se refiere a aquellas experiencias que permiten al alumno o alumna la vivencia de facultades de pensamiento y procedimiento como: el desarrollo del pensamiento crítico y visual, la construcción del conocimiento, la resolución de problemas, el perfeccionamiento de destrezas, y habilidades sociales, etc. estas actividades de aprendizaje deben guardar estrecha relación con los objetivos y el nivel cognitivo de los y las estudiantes. (Salazar, 2001, pág. 148)

---

<sup>4</sup>“La Pedagogía Crítica se fundamenta en el incremento del protagonismo del estudiante en el proceso educativo, en la interpretación y resolución de problemas, participando activamente en la transformación de la sociedad.” (Actualización y Fortalecimiento Curricular, Ministerio de Educación de Ecuador, 2010, pag. 11)

- **Recursos:** Son los elementos físicos, tecnológicos, didácticos, etc. utilizados por los y las docentes como apoyo para potenciar el aprendizaje significativo del alumnado. (Salazar, 2001, pág. 152) Los recursos son amplios y diversos, pueden ser de carácter tecnológico: diapositivas, videos, etc. o de carácter concreto: carteles, maquetas, etc.

Para el campo artístico los recursos son indispensables y suponen una fuente inagotable de aprendizaje para los y las alumnas, dado que para la enseñanza de las artes plásticas, la manipulación y la experimentación con materiales diversos, son su eje principal, los recursos que se utilizan puede ir desde un pedazo de papel, hasta una cámara digital de última tecnología y muchas cosas más.

- **Evaluación de aprendizaje:** Desde la pedagogía crítica, se considera la evaluación de desempeños o dominios, los cuales consisten en los conceptos y las destrezas que el alumno o alumna ha utilizado para realizar una actividad específica, en este proceso se evalúan los desempeños comparándolo con los objetivos que se propusieron en la planificación de la actividad y conlleva también un indicador de calidad o de tiempo dependiendo del nivel cognitivo y procesual del educando, ya que prioriza el proceso antes del resultado este tipo de evaluación es ideal para la enseñanza de las artes como podrá verse en capítulo 3. (Salazar, 2001, pág. 156 y 157)

## CAPITULO 2

### 2.1 Currículo de artes plásticas en otros países y en Ecuador

En este apartado se realizará un corto estudio sobre los programas curriculares en Educación Artística de algunos países como: México, Estados Unidos y España, las razones por las cuales estos países fueron elegidos se explican a continuación. Los datos obtenidos de esta indagación serán cotejados con la información existente en el Ministerio de Educación de Ecuador acerca de la enseñanza de las artes en el país.

Es necesario dar una rápida mirada a los estándares en artes plásticas o visuales en el sistema educativo estadounidense, debido a que el campo de las artes, esta mucho más desarrollado y difundido en este país norteamericano y los programas curriculares para el manejo de las artes visuales o plásticas de las escuelas estatales podrían ser útiles para enriquecer un programa curricular ecuatoriano con tablas de contenidos, actividades, objetivos, criterios y herramientas de evaluación.

En el caso español, la Ley Orgánica de Educación que entró en vigencia en mayo de 2006, ha servido como una de las bases para elaborar la Ley Orgánica de Educación Intercultural de julio del 2011 de Ecuador, por este motivo es importante tomar como referente a los programas curriculares para el manejo de las artes plásticas en la educación primaria de ese país.

En cuanto a México, se han encontrado documentos referentes a programas de Educación Artística en Primaria publicados por la Secretaría de Educación Pública de ese país, que han contribuido con la elaboración de las planificaciones y criterios de evaluación que la autora del presente trabajo utiliza en su labor docente, por lo que es importante tener en cuenta los programas curriculares en artes plásticas del sistema educativo mexicano.

Los parámetros que se revisarán en los mencionados programas curriculares serán: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

### **2.1.1 Currículo de Artes en México**

En el documento de la Secretaría Pública de Educación de México, publicado en 2011 con el título *Las Artes y su Enseñanza en la Educación Básica de la Serie: Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica*, se señala que: A partir de 2006, debido a los cambios curriculares por competencias en la legislación mexicana, “...la actividad de educación artística...se considera una asignatura dentro del Plan de Estudios de Secundaria, cuya denominación será Artes. Con este título se busca expresar que el arte constituye un campo de conocimiento humano.” (Secretaria de Educación Pública de México, 2011 pág. 8).

Con el propósito de que la enseñanza de las artes consiga aprendizajes significativos y duraderos, la educación básica necesita conectar la teoría y práctica con las emociones y los sentimientos, logrando experiencias educativas válidas que desarrollen la creatividad y afinen las habilidades perceptivas de las y los estudiantes.

El aprendizaje de las artes, los objetivos y los contenidos contemplados en la reforma de la educación secundaria mexicana, se basan en tres ejes principales; expresión, apreciación y contextualización, como se muestra en las siguientes tablas tomadas de las páginas 32 y 33 respectivamente, del documento: *Las Artes y su Enseñanza en la Educación Básica*.

**Tabla 2. Habilidades y actitudes que se desarrollan en el eje de enseñanza y aprendizaje de las artes<sup>3</sup>**

<b>Ejes de enseñanza</b>	<p>Expresión. Es el resultado de un proceso de relaciones múltiples entre la exploración de los lenguajes estéticos y la sensibilización ante las posibilidades expresivas de esos lenguajes de la producción de las obras.</p>	<p>Apreciación. El aprendizaje de los aspectos básicos de los lenguajes artísticos es parte importante de la formación que se requiere para desarrollar una apreciación informada.</p>	<p>Contextualización. [...] se busca que el alumno de secundaria adquiera criterio para observar y comprender por qué han cambiado las manifestaciones artísticas a lo largo del tiempo, y en qué modo se relacionan con otros ámbitos de la vida como la ciencia, la religión, la economía o la política. Por otro lado, les permite tomar conciencia de la necesidad de respetar y preservar las obras artísticas como parte del patrimonio cultural colectivo y reflexionar acerca de la riqueza cultural de la sociedad, mediante la comparación de diversas experiencias artísticas.</p>
--------------------------	---	--	---

Secretaría Pública de Educación de México, (2011), Las Artes y su Enseñanza en la Educación Básica, (tabla 3), pág 32 recuperado de: <http://basica.sep.gob.mx/ARTESweb.pdf>.

<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilidad para externar vivencias y sentimientos.</li> <li>• Creatividad para construir ideas propias.</li> <li>• Atención para resolver los problemas que les planteen el uso de los recursos, los materiales y las técnicas que hayan elegido para trabajar.</li> <li>• Posibilidad para establecer relaciones cualitativas.</li> <li>• Capacidad de análisis para establecer comparaciones entre los diferentes modos de percepción presentes tanto en el aula como en el entorno, y en las culturas propias y ajenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perceptuales, como la audición, la observación y la motricidad.</li> <li>• Emotivas, para reconocer la expresividad de una manifestación artística a partir de los sentimientos que causa en el espectador.</li> <li>• Comunicativas, a través de las manifestaciones de gustos y opiniones.</li> <li>• Cognitivas, para comparar con obras artísticas de diversas culturas y épocas y para constatar, estableciendo analogías y divergencias entre temáticas y recursos técnicos, la construcción del pensamiento crítico y la interpretación de signos y símbolos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La búsqueda de información relevante sobre diversos temas del arte y su interpretación crítica con vistas a producir pensamiento autónomo.</li> <li>• La argumentación razonada de opiniones.</li> <li>• La consolidación de criterios para analizar la multiplicidad de estímulos y mensajes que ofrecen los diversos medios de comunicación.</li> <li>• La comprensión de las obras de arte y de las diversas manifestaciones artísticas como productos sociales y no como resultados de talento y genios individuales.</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura respecto a la práctica de las artes.</li> <li>• Curiosidad por explorar los medios artísticos.</li> <li>• Respeto por las interpretaciones estéticas ajenas y por las diferencias que caracterizan la expresión de cada individuo.</li> <li>• Diálogo e interés por las diferentes expresiones culturales (interculturalidad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sentido de identidad individual y de pertenencia a una colectividad que emplea el arte para representarse simbólicamente.</li> <li>• La identificación de rasgos artísticos que dan cuenta de la diversidad cultural.</li> <li>• Las actitudes abiertas hacia formas distintas de comunicación.</li> <li>• El respeto y la valoración de las culturas y lenguas indígenas nacionales, pasadas y presentes, y hacia culturas diferentes y distantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor apertura y respeto frente a la diversidad de puntos de vista.</li> <li>• La formación de la conciencia histórica del individuo y de su sentido de identidad.</li> <li>• La valoración del patrimonio artístico como un bien social que da cuenta de la diversidad cultural de nuestro país y del mundo.</li> </ul>

Secretaría Pública de Educación de México, (2011), Las Artes y su Enseñanza en la Educación Básica, (tabla 3), pág 33 recuperado de: <http://basica.sep.gob.mx/ARTESweb.pdf>

El documento revisado recomienda cuatro disciplinas (artes visuales, danza, música y teatro) para la elaboración del currículo en educación artística para la educación básica, la elección de estos lenguajes artísticos responde a factores históricos y pedagógicos que favorecen el desarrollo del ser humano en sus diferentes etapas.

A continuación se definen los elementos que aportan estas cuatro disciplinas al proceso de aprendizaje, se recomienda introducir la música y las artes visuales en los primeros años de educación básica, siguiendo después con la danza en los niveles intermedios y culminando el proceso con el teatro en los últimos niveles. La música y las artes visuales son una primera vía de acceso a las artes y a los procesos de abstracción que empiezan reconociendo e identificando nociones y sensibilidades, para posteriormente incentivar las capacidades artísticas del niño o niña.

Estos cuatro lenguajes permiten estructurar currículos que tomen en cuenta las técnicas pedagógicas actuales acordes al estilo de aprendizaje dado por cada disciplina respectivamente. Por lo tanto el o la docente debe entender por completo la naturaleza de estos lenguajes, para poder definir los contenidos, los objetivos y las metodologías para lograr que sus estudiantes asimilen el aprendizaje artístico. Debe también considerar las dificultades y obstáculos, así como también, las oportunidades y aciertos que tendrá al momento de enseñar artes.

En el caso de México, se optó por determinar, para el perfil de egreso de la educación básica, cuatro competencias para la vida que deberán desarrollarse por todas las asignaturas que comprenden los planes y programas del currículo de la educación básica, estas son; competencias para el aprendizaje permanente, competencias para el manejo de la información, competencias para el manejo de situaciones, competencias para la vida en sociedad.

El concepto de competencia en la educación básica en México implica, tanto las habilidades y el conocimiento, como la valoración de las consecuencias de ese accionar (valores y actitudes). La manifestación de una competencia implica el empleo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para alcanzar metas en contextos y situaciones diversas (Secretaría de Educación Pública, 2011, pág. 222).

En la primaria, las competencias artísticas se ubican en el campo del Desarrollo Personal y para la Convivencia. El Plan de Estudios en etapa de prueba, indica que los ejes de formación tienen la función de dirigir los contenidos educativos a propiciar el desarrollo y fortalecimiento de competencias artísticas. La selección de las siguientes competencias está relacionada con la importancia que tiene para las y los estudiantes el aproximarse a los conocimientos artísticos y aprovecharlo para su evolución personal. Estas competencias son las siguientes:

- **Percepción estética:** Implica integrar la información que proporcionan los sentidos del individuo en relación con la realidad que le rodea, haciéndole consciente de su entorno; implica otorgarle un significado a las vivencias y valorarlas a través de las manifestaciones artísticas.
- **Abstracción interpretativa:** Se refiere al proceso del pensamiento que permite describir, comparar, clasificar, jerarquizar e interpretar las percepciones con el fin de construir un concepto del objeto o de la circunstancia. A través de esta competencia se busca la coherencia entre lo que el o la estudiante ve, siente, piensa, hace y dice.
- **Comunicación creativa:** Es el proceso cognitivo y afectivo que emplea un lenguaje, mediante el cual, el individuo establece contacto con el mundo percibido para relacionarse con él. El uso adecuado de los lenguajes permite al individuo expresar sus ideas, conceptos y emociones o sentimientos respecto a lo que le rodea; el lenguaje más utilizado es el verbal; pero existen otros que lo complementan, como el gestual, el corporal, el semiótico, el musical y el visual. (Secretaría de Educación Pública, 2011, pág. 225).

En el contexto escolar estas competencias artísticas buscan; motivar al estudiante, despertar la creatividad, incentivar la investigación y el aprendizaje autónomo, y el trabajo en equipo.

En cuanto a la evaluación del conocimiento artístico, la Secretaría de Educación Pública de México considera; al portafolio, la bitácora, la autoevaluación y la rúbrica como las herramientas más idóneas para evaluar el proceso educativo en cuanto a las artes se refiere.

Se entiende al portafolio como un contenedor de distintos tipos de documentos; guías de clase, notas personales, trabajos de clase, dibujos, controles de aprendizaje, fotografías, etc. que facilitan evidencias de los aprendizajes construidos, las estrategias utilizadas para aprender y las destrezas para seguir aprendiendo con las que cuenta el autor o autora del mismo. Esta herramienta es utilizada por alumnos y docentes.

La bitácora es muy similar al portafolio, pues es un sistema de registro donde se plasman: ideas, sentimientos, pensamientos, sucesos y problemas. Supone un diario de clase útil para reflexionar y evaluar el trabajo realizado.

La autoevaluación que puede ser oral o escrita, individual o en grupo, es un tipo de evaluación, en donde el o la estudiante, realiza un examen de consciencia y comenta o escribe lo que aprendió, el comportamiento que tuvo y sus actitudes en relación con la clase de arte y un periodo académico determinado.

La rúbrica es una tabla que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado, es decir las competencias que el docente espera, hayan sido alcanzadas por los y las estudiantes. Las rúbricas deben ser objetivas, claras y específicas y requieren ser socializadas y compartidas con el alumnado antes de ser aplicadas.

### **2.1.2 Currículo de Artes en España**

Para este caso se considerará el documento Educación Primaria, Área de Educación Artística del Liceo Español Cervantes del año 2008, cuyos objetivos, competencias, secuenciación de contenidos y criterios de evaluación están basados en los estipulados en LOE (Ley Orgánica de Educación) aprobada en mayo de 2006 por el gobierno español según orden ECI/22117/2007, la cual también será revisada.

Según el artículo 2, inciso h de la legislación española, uno de los fines de la educación es "La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte." (LOE, 2006, pág. 13)

En el capítulo sexto sobre enseñanzas artísticas, la ley española estipula lo siguiente: “1. Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.” (LOE, 2006, pág, 21).

De acuerdo con esta ley, el Área de Educación Artística del Liceo Español Cervantes, organiza la enseñanza de las artes en tres ciclos, en los cuales los alumnos y alumnas reciben artes plásticas, música y danza, propone nueve objetivos generales de la educación artísticas y diecisiete competencias básicas vinculados con los criterios de evaluación, estos objetivos y competencias se presentan en los siguientes cuadros, extraídos de las páginas 1 y 4 del documento Educación Primaria, Área de Educación Artística del Liceo Español Cervantes, año 2008.

<b>OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>
1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

Liceo Español Cervantes, (2008), Educación Primaria, Área de Educación Artística, (tabla 1), pág 1 recuperado de <http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>

<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
1. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
2. Disponer de aquellas habilidades y actitudes que permitan acceder a las manifestaciones del hecho cultural y artístico en particular, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético.
3. Poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente.
4. Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.
5. Encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión
6. Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.
7. Expresarse, comunicarse, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
8. Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
9. Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.
10. Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.
11. Conocer de modo básico las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
12. Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones la sociedad o con la persona o colectividad que las crea.
13. Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos así como de su importancia representativa, expresiva y comunicativa.
14. Tener una actitud de aprecio de la creatividad.
15. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
16. Tener deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora.
17. Tener interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

Liceo Español Cervantes, (2008), Educación Primaria, Área de Educación Artística, (tabla 2), pág 4 recuperado el 3 de mayo de 2015 de <http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>

En cuanto a la organización, cada objetivo general esta dividido en tres ciclos u objetivos terminales o específicos que abarcan los tres lenguajes artísticos; artes plásticas, música y danza, como se muestra a continuación:

<b>OBJETIVO GENERAL</b> 2	<i>Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.</i>
------------------------------	--

<b>CICLO</b>	<b>OBJETIVO TERMINAL</b>
<b>Primer Ciclo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentar las posibilidades expresivas de las técnicas artísticas propuestas.</li> </ul>
<b>Segundo Ciclo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorizar e interpretar un repertorio de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.</li> <li>• Valorar los códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas.</li> </ul>
<b>Tercer Ciclo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar danzas y coreografías de grupo.</li> <li>• Mostrar interés por aplicar los hallazgos en la exploración de materiales a las representaciones plásticas.</li> </ul>

Liceo Español Cervantes, (2008), Educación Primaria, Área de Educación Artística, (tabla 3), pág 6 recuperado el 3 de mayo de 2015 de <http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>

Como se aprecia en la tabla anterior, tomada de la página 6 del documento en estudio, cada ciclo cuenta con uno o dos objetivos terminales que se relacionan con artes plásticas, danza y música, respectivamente y sin ningún orden en particular.

Adicionalmente los criterios de evaluación son específicos de cada campo y están estrechamente ligados con los objetivos particulares del mismo, en las siguientes tablas, tomadas de las páginas 19 y 20 del documento mencionado, se observan los once criterios de evaluación para las artes plásticas.

PLASTICA			
<b>1. Describir cualidades y características de materiales y objetos, presentes en el entorno natural y artificial y las sensaciones que las obras artísticas provocan.</b>			
	1er.c	2ºc	3er.c
• Después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales y objetos da nombre a sus principales características y cualidades (forma, color, peso, textura).	X	-	-
• Después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales y objetos, verbaliza sus impresiones y hace descripciones sobre lo descubierto.	X	-	-
• Describe y da informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual presentes en las manifestaciones artísticas y en el entorno.	-	X	-
• Expresa oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico.	-	X	-
• Después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales y objetos, representa corporal o gráficamente sus principales características y cualidades.	X	-	-
<b>2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas observadas.</b>			
	1er.c	2ºc	3er.c
• Identifica y describe algunas de las características más evidentes en distintas obras plásticas.	X	X	X
• Expresa las ideas y sentimientos que las obras plásticas suscitan.	X	X	X
<b>3. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.</b>			
	1er.c	2ºc	3er.c
• Emplea en las situaciones apropiadas algunos de los términos técnicos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones.	-	X	X
• Traslada esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.	-	X	-
<b>4. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas plásticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.</b>			
	1er.c	2ºc	3er.c
• Conoce las manifestaciones y hechos artísticos plásticos tanto del entorno más próximo como de otros pueblos.	-	-	X
• Se implica de manera sensible en la observación de la realidad.	-	-	X
• Tiene formados criterios y opiniones.	-	-	X
• Expresa sus criterios y opiniones usando un vocabulario adecuado.	-	-	X
<b>5. Asociar diferentes formas de representación del espacio a su funcionalidad.</b>			
	1er.c	2ºc	3er.c
• Tiene interiorizado que el espacio puede ser representado por medio de fotografías aéreas, planos de viviendas, maquetas de edificios o mapas	X	X	X
• Reconoce que las diversas formas de representación que se utilizan están ligadas a necesidades de comunicación e información.	X	X	X
<b>6. Describir e interpretar el contenido de imágenes y de representaciones presentes en contextos próximos y en los medios y tecnologías de la información y comunicación.</b>			
	1er.c	2ºc	3er.c
• Da información sobre rasgos plásticos como la forma y el color que caracterizan imágenes tales como fotografías, cromos, ilustraciones, adhesivos, carteles, etiquetas, propaganda.	X	-	-
• Describe las imágenes habituales proporcionando datos sobre su contenido y acerca del cometido para el que se destinan.	X	X	-

Liceo Español Cervantes, (2008), Educación Primaria, Área de Educación Artística, (tabla 16), págs. 20 recuperado el 3 de mayo de 2015 de:  
<http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos</li> <li>• Traslada la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos a composiciones en las que deba cumplirse una determinada función</li> <li>• Diferencia los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio.</li> <li>• Relaciona los planos con la función expresiva, comunicativa o informativa que los caracteriza.</li> <li>• Expresa con coherencia, ya sea de forma oral o escrita, los datos obtenidos de la observación de imágenes en periódicos, revistas, televisión o páginas web.</li> </ul>	-	X	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos</li> <li>• Traslada la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos a composiciones en las que deba cumplirse una determinada función</li> <li>• Diferencia los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio.</li> <li>• Relaciona los planos con la función expresiva, comunicativa o informativa que los caracteriza.</li> <li>• Expresa con coherencia, ya sea de forma oral o escrita, los datos obtenidos de la observación de imágenes en periódicos, revistas, televisión o páginas web.</li> </ul>	-	X	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos</li> <li>• Traslada la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos a composiciones en las que deba cumplirse una determinada función</li> <li>• Diferencia los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio.</li> <li>• Relaciona los planos con la función expresiva, comunicativa o informativa que los caracteriza.</li> <li>• Expresa con coherencia, ya sea de forma oral o escrita, los datos obtenidos de la observación de imágenes en periódicos, revistas, televisión o páginas web.</li> </ul>	-	X	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos</li> <li>• Traslada la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos a composiciones en las que deba cumplirse una determinada función</li> <li>• Diferencia los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio.</li> <li>• Relaciona los planos con la función expresiva, comunicativa o informativa que los caracteriza.</li> <li>• Expresa con coherencia, ya sea de forma oral o escrita, los datos obtenidos de la observación de imágenes en periódicos, revistas, televisión o páginas web.</li> </ul>	-	X	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos</li> <li>• Traslada la información que contienen las señales, los signos, los símbolos, las vallas publicitarias, los iconos, los logos, los carteles y los rótulos a composiciones en las que deba cumplirse una determinada función</li> <li>• Diferencia los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio.</li> <li>• Relaciona los planos con la función expresiva, comunicativa o informativa que los caracteriza.</li> <li>• Expresa con coherencia, ya sea de forma oral o escrita, los datos obtenidos de la observación de imágenes en periódicos, revistas, televisión o páginas web.</li> </ul>	-	-	X
<b>7. Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores aplicados sobre diferentes soportes y clasificarlas atendiendo a criterios de similitud o diferencia.</b>			
	<b>1er.C</b>	<b>2ºC</b>	<b>3er.C</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta de manera espontánea, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos</li> <li>• Prueba, en producciones propias, las posibilidades que ofrecen los materiales, las formas, texturas y colores.</li> <li>• Experimenta e indaga los resultados que se obtienen cuando los elementos del lenguaje plástico son tratados en un soporte u otro.</li> <li>• Establece alguna pauta sobre las características de formas, texturas y colores.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por semejanza.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por oposición.</li> </ul>	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta de manera espontánea, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos</li> <li>• Prueba, en producciones propias, las posibilidades que ofrecen los materiales, las formas, texturas y colores.</li> <li>• Experimenta e indaga los resultados que se obtienen cuando los elementos del lenguaje plástico son tratados en un soporte u otro.</li> <li>• Establece alguna pauta sobre las características de formas, texturas y colores.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por semejanza.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por oposición.</li> </ul>	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta de manera espontánea, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos</li> <li>• Prueba, en producciones propias, las posibilidades que ofrecen los materiales, las formas, texturas y colores.</li> <li>• Experimenta e indaga los resultados que se obtienen cuando los elementos del lenguaje plástico son tratados en un soporte u otro.</li> <li>• Establece alguna pauta sobre las características de formas, texturas y colores.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por semejanza.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por oposición.</li> </ul>	-	-	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta de manera espontánea, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos</li> <li>• Prueba, en producciones propias, las posibilidades que ofrecen los materiales, las formas, texturas y colores.</li> <li>• Experimenta e indaga los resultados que se obtienen cuando los elementos del lenguaje plástico son tratados en un soporte u otro.</li> <li>• Establece alguna pauta sobre las características de formas, texturas y colores.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por semejanza.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por oposición.</li> </ul>	-	X	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta de manera espontánea, interés y curiosidad por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos</li> <li>• Prueba, en producciones propias, las posibilidades que ofrecen los materiales, las formas, texturas y colores.</li> <li>• Experimenta e indaga los resultados que se obtienen cuando los elementos del lenguaje plástico son tratados en un soporte u otro.</li> <li>• Establece alguna pauta sobre las características de formas, texturas y colores.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por semejanza.</li> <li>• Organiza clasificaciones elementales de formas, texturas y colores, por oposición.</li> </ul>	-	X	-
<b>8. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.</b>			
	<b>1er.C</b>	<b>2ºC</b>	<b>3er.C</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sirve de la representación plástica para plasmar situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales y situaciones vinculadas a su experiencia personal.</li> <li>• Percibe que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.</li> </ul>	X	-	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sirve de la representación plástica para plasmar situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales y situaciones vinculadas a su experiencia personal.</li> <li>• Percibe que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.</li> </ul>	X	-	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sirve de la representación plástica para plasmar situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales y situaciones vinculadas a su experiencia personal.</li> <li>• Percibe que la elaboración plástica le es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.</li> </ul>	X		
<b>9. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.</b>			
	<b>1er.C</b>	<b>2ºC</b>	<b>3er.C</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afronta la realización plástica con autonomía y capacidad de expresión.</li> <li>• Demuestra creatividad e imaginación al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción</li> </ul>	-	-	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afronta la realización plástica con autonomía y capacidad de expresión.</li> <li>• Demuestra creatividad e imaginación al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción</li> </ul>	-	-	X
<b>10. Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende .</b>			
	<b>1er.C</b>	<b>2ºC</b>	<b>3er.C</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Da soluciones diversas en diferentes contextos.</li> <li>• Es original en el uso de los materiales y soportes utilizados.</li> <li>• Muestra intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.</li> </ul>	-	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Da soluciones diversas en diferentes contextos.</li> <li>• Es original en el uso de los materiales y soportes utilizados.</li> <li>• Muestra intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.</li> </ul>	-	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Da soluciones diversas en diferentes contextos.</li> <li>• Es original en el uso de los materiales y soportes utilizados.</li> <li>• Muestra intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.</li> </ul>	-	X	X
<b>11. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.</b>			
	<b>1er.C</b>	<b>2ºC</b>	<b>3er.C</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición en la realización de una obra en grupo.</li> <li>• Utiliza los materiales con la técnica adecuada siguiendo lo aprendido sobre el comportamiento de los mismos.</li> <li>• Es flexible en los argumentos y está dispuesto a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo.</li> </ul>	-	-	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición en la realización de una obra en grupo.</li> <li>• Utiliza los materiales con la técnica adecuada siguiendo lo aprendido sobre el comportamiento de los mismos.</li> <li>• Es flexible en los argumentos y está dispuesto a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo.</li> </ul>	-	-	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición en la realización de una obra en grupo.</li> <li>• Utiliza los materiales con la técnica adecuada siguiendo lo aprendido sobre el comportamiento de los mismos.</li> <li>• Es flexible en los argumentos y está dispuesto a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo.</li> </ul>	-	-	X

Liceo Español Cervantes, (2008), Educación Primaria, Área de Educación Artística, (tabla 16), págs. 21 recuperado el 3 de mayo de 2015 de:

<http://www.educacion.gob.es/externo/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>

### **2.1.3. Currículo de Artes en Estados Unidos**

En el caso de los Estados Unidos, el organismo encargado de proporcionar los estándares de educación en artes es la Agencia Estatal de Directores para la Educación en Artes (SEADAE por sus siglas en inglés).

El objetivo principal de los estándares básicos para la educación en artes, diseñados por esta agencia estatal, es identificar el aprendizaje deseado para todos los estudiantes e impulsar el progreso del sistema que ofrece ese aprendizaje. Por lo tanto, los estándares deben incorporar los conceptos claves y procesos de cada materia, articulándolos con las expectativas de las escuelas, estudiantes, maestros, administradores y de la comunidad en general.

Para hacer realidad ese objetivo final, los nuevos estándares están enmarcados dentro de la alfabetización artística, los fundamentos filosóficos, las metas a largo plazo, y los procesos artísticos; incorporándolos a las destrezas clave y de rendimiento que los estudiantes deben alcanzar, con el apoyo de recursos didácticos, incluyendo evaluaciones esenciales diseñadas para medir la alfabetización artística. El hilo conductor de este marco conceptual se ha elaborado con el fin de ser entendido por todos los interesados y para asegurar el éxito de docentes y estudiantes.

Los estándares aportan los fundamentos para la educación en artes visuales para todos los niveles de escolaridad, elemental, media y secundaria. Los conceptos incluidos en los estándares reflejan el alcance de los aprendizajes, el conocimiento y las habilidades que se enseñan a través del estudio de las artes visuales, que incluyen pintura, dibujo, escultura, grabado y fotografía.

Los mencionados estándares están compuestos de cuatro aspectos importantes en el proceso de aprendizaje de las artes visuales, estos son: crear, presentar, responder y conectar; la enseñanza a través de estos estándares posibilita a los estudiantes para explorar el espectro completo de lo que significa ser un ciudadano artísticamente alfabetizado y útil para la sociedad, también impulsa a los estudiantes a seguir carreras universitarias y encontrarle un sentido a su vida y su mundo.

Además el uso de estos estándares promueve el aprendizaje y uso de los términos adecuados y específicos de las artes visuales, alentando a los docentes a utilizar, investigar y analizar estos estándares con el objetivo de alcanzar las metas de mejoramiento continuo.

Para facilitar el proceso evaluativo esta agencia estatal estadounidense ha publicado en su página web, el documento modelo, *Artes Visuales, Modelo Eje de Evaluación para el 5to Grado*, elaborado por la Coalición Nacional para Estándares Básicos de Artes. Según este documento los estándares básicos que los alumnos de quinto grado deben alcanzar para artes visuales, durante la realización de la actividad específica: Investigación de lugares significativos, son:

- **Responder: Percibir y analizar.**

1. Los estudiantes observan y reconocen una amplia selección de obras de arte que cuentan con variedad de lugares y que representan una diversidad de estilos y técnicas.
2. Los estudiantes comparan y contrastan obras de arte en términos de contenido, las características estilísticas y técnicas.

**Interpretar**

3. Los estudiantes discuten a cerca de estados de ánimo, sentimientos y las diversas ideas sobre el lugar representado en las obras de arte.
4. Los estudiantes comparten sus interpretaciones con el grupo y comparan sus propias interpretaciones con las de sus compañeros de clase.
5. Los estudiantes especulan acerca de las diversas formas de vida sugeridas en las obras de arte que observaron.

- **Crear: Experimentar, imaginar e identificar:**

1. Los estudiantes enumeran, intercambian ideas y reflexionan sobre varios lugares que son importantes para ellos.
2. Los estudiantes se inspiran en su lista de lugares y las obras observadas para crear su propia obra acerca de un lugar significativo para ellos.  
Investigar, planear, hacer.
3. Los estudiantes se inspiran también de contenidos, estilos y técnicas de obras de arte observadas, mientras planean y ejecutan su propia obra sobre su lugar significativo.

### **Reflexionar, pulir y continuar**

4. Los estudiantes crean su propia obra de arte sobre un lugar significativo con una variedad de materiales proporcionados por el docente.

- **Comunicar: Relacionar y sintetizar.**

1. Los alumnos reflexionan y utilizan el vocabulario artístico para escribir acerca del lugar que se presentaron, los materiales, las técnicas y las características estilísticas utilizadas en la creación de sus obras de arte, y cómo sus decisiones se inspiraron en las obras de arte mostrados por el docente antes de comenzar su propio trabajo.

Este documento cuenta con criterios de evaluación, rúbricas, escalas de puntuación, entre otras herramientas de evaluación que pueden ser utilizadas por los y las docentes como ejemplos para evaluar los conocimientos artísticos alcanzados por los estudiantes. Esta información fue tomada de la página tres del documento Artes Visuales, Modelo Eje de Evaluación para el 5to Grado, y ha sido traducida por la autora a discreción, a continuación una imagen instantánea tomada del texto original en inglés.

## **Strategies for Embedding in Instruction** *[possible sequence & strategies to embed Model Cornerstone Assessment within a classroom unit]*

Statements in parentheses are items listed in the Brief Description of the Assessment section above.

Numbered statements refer to possible sequences and strategies to embed Model Cornerstone Assessments within a classroom unit. These strategies are based on the Performance Standards which are directly related to the Key Traits.

(Students collaboratively observe, analyze, and interpret a body of artworks about places, focusing on content, style, and technique.)

### **Responding**

#### **Perceive/Analyze**

1. Students observe and respond to a diverse selection of teacher-provided artworks that feature a variety of places (e.g. places in the natural world or in a constructed environment, from far away and up close) and that represent a range of styles and techniques.
2. Students compare and contrast artworks in terms of content, stylistic characteristics, and techniques.

#### **Interpret**

3. Students discuss the moods and feelings as well as the various ideas about place presented in the artworks.
4. Students share their interpretations with the group and compare their own interpretations with those of their classmates.
5. Students speculate about the various ways of life suggested in the artworks about various places.

(Students create an artwork that communicates something about a place that has significance for them, and is inspired by the content, style or technique of artworks observed and analyzed, while demonstrating quality craftsmanship through appropriate use of materials, tools, and equipment.)

### **Creating**

#### **Experiment/Imagine/Identify**

1. Students list, discuss, and reflect upon various places that are significant to them.
2. Students draw inspiration from their list of places and the artworks observed to create their own artwork about a place significant to them.

#### **Investigate/Plan/Make**

3. Students gain inspiration from the content, styles, and techniques of artworks viewed as they plan and execute their own artwork about a significant place.

#### **Reflect/Refine/Continue**

4. Students create their own artwork about a significant place with a variety of teacher-provided materials.

(Students write an artist statement to be displayed with their completed artwork.)

### **Connecting**

#### **Relate/Synthesize**

1. Students reflect upon and use art vocabulary to write about their choices in terms of the place that they featured, the materials, techniques, and stylistic characteristics used in creating their artworks, and how their choices were inspired by the artworks considered prior to beginning their own work.

(Students present their artworks and artist statements for a group discussion about an appropriate location for physically or digitally displaying

National Coalition for Core Arts Standards, (2014), Visual Arts Model Cornerstone Assessment: 5th Grade, pág 3, recuperado de [nationalartsstandards.org/sites/default/files/Visual%20Arts%20MCAs/Visual%20Arts%20MCAs%20Corrected%20%23's/VA,%20MCA,%205th%20Grade,%20Arial,%205-9-14.pdf](http://nationalartsstandards.org/sites/default/files/Visual%20Arts%20MCAs/Visual%20Arts%20MCAs%20Corrected%20%23's/VA,%20MCA,%205th%20Grade,%20Arial,%205-9-14.pdf)

## 2.1.4 Currículo de Artes en Ecuador

Recientemente se han obtenidos cuatro documentos en revisión de forma extraoficial del Ministerio de Educación de Ecuador, los cuales llevan por título Educación Cultural y Artística, estos documentos corresponden a los cuatro subniveles en los que se divide la Educación General Básica y son los siguientes:

S1. 2do, 3ro y 4to año de Educación General Básica

S2. 5to y 6to año de Educación General Básica

S3. 7mo y 8vo año de Educación General Básica

S4. 9no y 10mo año de Educación General Básica

Según esta división el documento que corresponde al quinto año de Educación General Básica es el S2, el cual contiene; bloques curriculares, contenidos, destrezas con criterio de desempeño, y criterios de evaluación, todos estos elementos están enmarcados en varios lenguajes artísticos, artes visuales, música, teatro y danza

En la primera página del documento se menciona como punto uno, la contribución del currículo del Área de Educación Cultural Artística de este subnivel a los Objetivos Generales del área y como punto dos se mencionan los Objetivos del subnivel elemental Área de Educación Cultural y Artística que son los siguientes:

1. Realizar producciones artísticas individuales y colectivas a partir de la combinación de técnicas y materiales dados.
2. Identificar y describir elementos característicos de productos patrimoniales y producciones artísticas contemporáneas locales y universales.
3. Describir las principales características de algunas profesiones del mundo del arte y la cultura.
4. Asumir distintos roles en el desarrollo de proyectos culturales y artísticos.
5. Expresar las ideas y sentimientos que suscitan la observación de producciones culturales y artísticas tradicionales y contemporáneas.
6. Utilizar algunos medios audiovisuales y tecnologías digitales para la búsqueda de información sobre obras, autores o técnicas y para la creación de sencillas producciones sonoras, visuales o audiovisuales.

7. Expresar y comunicar emociones e ideas a través del lenguaje sonoro, visual y corporal.
8. Buscar, seleccionar y organizar información sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y exponer algunos de los conocimientos adquiridos.

A continuación, la matriz correspondiente al primer bloque curricular, con los contenidos y las destrezas con criterio de desempeño indispensables y deseables, para terminar esta la matriz que muestra los correspondientes criterios de evaluación para el primer bloque curricular. Estas matrices han sido extraídos del documento en revisión: Educación Cultural y Artística subnivel 2, pag. 2 y 6, elaborado por la Dirección Nacional de Currículo del Ministerio de Educación, 2015.

BLOQUE CURRICULAR	CONTENIDO	DESTREZA CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
		BASICOS IMPRESCINDIBLES	DESEABLES
<b>I. Dimensión Personal y Afectiva-Emocional (El yo: la identidad)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo</li> <li>• Los juegos sensoriales</li> <li>• La sinestesia</li> <li>• El cuerpo en movimiento</li> <li>• Texturas naturales y artificiales</li> <li>• El entorno natural</li> <li>• Materiales orgánicos e inorgánicos</li> <li>• La vivienda</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Experimentar con las posibilidades del color y del gesto espontáneo plasmando la silueta del cuerpo, las huellas de las manos y de los pies sobre soportes diversos (papel, cartón, cartulina) de diferentes medidas, y sirviéndose de distintos materiales (pintura, arcilla, plantas, etc.).</li> <li>1.2. Definir la individualidad incorporando a las representaciones gráficas del cuerpo todos los elementos que se crean necesarios (un anillo en las manos, una flor en el pecho, una cara sin rostro, un pie verde y otro azul...).</li> <li>1.3. Reflexionar sobre los resultados obtenidos al representar el propio cuerpo y exponerlos de forma oral.</li> <li>1.4. Experimentar la percepción de olores, sonidos, sabores y texturas por medio de juegos sensoriales en los que se adivine qué es lo que se saborea, se huele, se oye o se toca.</li> <li>1.5. Recrear por medio del movimiento, de la representación visual y sonora percepciones sensoriales sirviéndose de sinestias tales como: pintar lo amargo, tocar lo dulce, poner sonido a lo rugoso, darle movimiento al color rojo, bailar una pintura, etc.</li> <li>1.6. Explorar las posibilidades del cuerpo en movimiento en respuesta a estímulos diversos (recorridos, relatos, imágenes, piezas musicales, sonidos, etc.).</li> <li>1.7. Nombrar las características de texturas naturales y artificiales como resultado de un proceso de exploración visual y táctil y recrear sus posibilidades en la invención de texturas nuevas.</li> <li>1.8. Describir las características y las sensaciones que producen algunos elementos presentes en el entorno natural (plantas, árboles, minerales, animales, agua, sonidos) como resultado de un proceso de exploración sensorial.</li> <li>1.9. Explorar a través de los sentidos las cualidades y posibilidades de los materiales orgánicos e inorgánicos y utilizarlos para la creación de producciones plásticas, títeres, objetos sonoros, etc.</li> <li>1.10. Representar la propia vivienda mediante dibujos, maquetas, construcciones con materiales, etc. y describir verbalmente sus principales características.</li> </ol>	

Dirección Nacional de Currículo, Ministerio de Educación de Ecuador, (2015), Educación Cultural y Artística, subnivel 2, (matriz 1), pág 2, documento en revisión enviado al correo electrónico personal de la autora, el 24 de agosto de 2015.

<b>Criterio de evaluación</b>	
2.1 Reconoce y define los rasgos característicos del propio cuerpo y de los cuerpos de otras personas representados en producciones artísticas propias y ajenas.	
<b>Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio</b>	
Se estimulará una actitud de observación constante que permita tomar conciencia del propio cuerpo y también de las similitudes y diferencias en los rasgos corporales de personas del entorno próximo y de aquellas representadas en distintas producciones artesanales y artísticas.	
<b>Objetivos generales del área que se evalúan</b>	<b>Destrezas con criterio de desempeño a evaluar</b>
<p>5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.</p> <p>7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.</p>	<p>1.1. Experimentar con las posibilidades del color y del gesto espontáneo plasmando la silueta del cuerpo, las huellas de las manos y de los pies sobre soportes diversos (papel, cartón, cartulina) de diferentes medidas, y sirviéndose de distintos materiales (pintura, arcilla, plantas, etc.).</p> <p>1.2. Definir la individualidad incorporando a las representaciones gráficas del cuerpo todos los elementos que se crean necesarios (un anillo en las manos, una flor en el pecho, una cara sin rostro, un pie verde y otro azul...).</p> <p>1.3. Reflexionar sobre los resultados obtenidos al representar el propio cuerpo y exponerlos de forma oral.</p> <p>1.6. Explorar las posibilidades del cuerpo en movimiento en respuesta a estímulos diversos (recorridos, relatos, imágenes, piezas musicales, sonidos, etc.).</p> <p>3.1. Explicar las similitudes y diferencias en los rasgos (el color de piel, el pelo, la fisonomía, el tono de voz, etc.) de compañeros, la familia, miembros de la comunidad, de otras culturas, a partir de la observación directa o a través de fotografías.</p> <p>3.2. Indagar en el entorno próximo para descubrir representaciones de personas en la artesanía, las esculturas, las imágenes que conforman la cultura visual y observar, describir y comparar los hallazgos.</p>
<b>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</b>	<b>Indicadores para la evaluación del criterio</b>
<p>I2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</p> <p>S2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.</p> <p>S3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para actuar con flexibilidad, positivismo, cordialidad y autocrítica.</p>	<p>2.1.1 Observa y explora las características y posibilidades de su propio cuerpo en reposo y en movimiento, usa el conocimiento de sí mismo para expresarse y representarse empleando distintos materiales y reflexiona sobre los resultados obtenidos. (I2;S3)</p> <p>2.1.2 Describe los rasgos característicos de personas de su entorno y de personas representadas en objetos artesanales, esculturas o imágenes de su contexto próximo. (S2;I2)</p>

Dirección Nacional de Currículo, Ministerio de Educación de Ecuador, (2015), Educación Cultural y Artística, subnivel 2, (matriz 3) pág 6, documento en revisión enviado al correo electrónico personal de la autora, el 24 de agosto de 2015.

Desde el punto de vista de la autora, las destrezas con criterio de desempeño, pueden ser logradas aplicando distintas técnicas y herramientas correspondientes a varios lenguajes artísticos. Por ejemplo la destreza 1.1 y 1.7 se pueden realizar aplicando las artes visuales. Consecuentemente las destrezas con criterio de desempeño propuestas por el Ministerio pueden ser alcanzadas, usando como herramientas varios lenguajes artísticos; como el teatro, la danza, la música y las artes plásticas, encajando estas disciplinas con las destrezas indispensables y deseadas según corresponda.

Hasta aquí la revisión de los programas curriculares en Artes de algunos países. A continuación se realizará una comparación entre los modelos extranjeros y el ecuatoriano, detallando las semejanzas y las diferencias entre los programas considerados.

En primer lugar todos los currículos investigados, reconocen a las artes como un campo del conocimiento humano y consideran su enseñanza de gran importancia para el desarrollo integral del ser humano.

Adicionalmente todos concuerdan en que uno de los objetivos principales de la educación artística es lograr que ésta sea de calidad y consiga aprendizajes significativos y duraderos, la educación necesita conectar la teoría y práctica con las emociones y los sentimientos, logrando experiencias educativas validas que desarrollen la creatividad y afinen las habilidades perceptivas del alumnado.

En cuanto a la estructura de los programas examinados, la mayoría empiezan detallando los objetivos y/o competencias que se pretenden conseguir mediante la enseñanza de las artes, después indican los contenidos, las destrezas y habilidades a desarrollar, finalmente se incluyen los criterios de evaluación de acuerdo a las destrezas o habilidades deseadas.

Otro punto en común entre los documentos estudiados, son los lenguajes que se enmarcan dentro de la educación artística, estos son; las artes plásticas o visuales, la danza, la música y el teatro, los cuales están presentes tanto en objetivos como en los contenidos y las habilidades que se quieren desarrollar en el alumnado.

Por otro lado existen varias diferencias entre los programas consultados, por ejemplo, en el documento elaborado por la Secretaria de Educación Pública de México, el capítulo de evaluación contiene una amplia gama de herramientas necesarias para este proceso, al igual que el modelo de evaluación eje estadounidense, donde se detalla como evaluar la actividad, investigación de lugares significativos. Mientras que los demás programas consultados cuentan únicamente con criterios de evaluación según el bloque curricular.

Desde el punto de vista de la autora, los programas de España y Ecuador guardan cierta similitud entre sus objetivos y criterios de evaluación, los cuales transitan a través de los diversos lenguajes artísticos mencionados antes en este capítulo. Sin embargo el documento ecuatoriano cuenta con temas relacionados con; identidad propia, vida en sociedad, reconocimiento de profesionales de las artes, etc. característica con la cual el documento español no cuenta.

La investigación y sistematización para manejo de las Artes Plásticas dentro de la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos, están influenciadas por muchos de los aspectos que se han revisado en los programas curriculares investigados, debido a que los sustentos pedagógicos, objetivos, contenidos y herramientas de evaluación, enriquecieron y enriquecen de manera formidable los objetivos, actividades y procesos de evaluación que la autora ha venido desarrollando durante sus cuatro años (2011-2015) de experiencia como docente de artes plásticas en la sección primaria de esta institución educativa.

La proponente del presente proyecto, utiliza ciertas herramientas de evaluación propuesta por la Secretaria de la Educación Pública de México, y algunos de los estándares de rendimiento propuestos en el documento modelo de evaluación eje de artes visuales para el Quinto Grado estadounidense. Elementos que la autora revisó y evaluó con el fin de desarrollar sus propias herramientas y criterios de evaluación aplicados en su cátedra.

## CAPITULO 3

En el presente capítulo se presenta la sistematización para el manejo de las Artes Plásticas dentro de la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos, realizada por la autora con el fin de documentar sus cuatro años (2011-2015) de práctica docente en esa institución educativa.

### **3.1 Bases pedagógicas de la investigación y sistematización para el manejo de las Artes Plásticas en el Colegio Los Pinos**

En primera instancia se analizarán las fuentes pedagógicas en las cuales se sustenta el manejo de las artes plásticas en la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos y aquellos enfoques pedagógicos que son aplicados en mayor o menor medida por la autora durante sus clases de artes plásticas.

En primer lugar se revisó la Pedagogía Crítica presente en el documento de Actualización y Fortalecimiento Curricular para el Quinto Año de Educación Básica del año 2010 del Ministerio de Educación de Ecuador.

Seguidamente se expone el modelo pedagógico del Colegio Los Pinos, dicha institución, basa su proyecto educativo en el Marco de la Enseñanza para la Comprensión y La Educación en la Diversidad en Aulas Heterogéneas, aplicando metodologías constructivistas.

Después se aborda el aprendizaje experimental impulsado por el pedagogo estadounidense John Dewey (1859.1952).

### **3.1.1 Bases pedagógicas del Ministerio de Educación de Ecuador**

El documento Actualización y Fortalecimiento Curricular, elaborado por el equipo técnico del Ministerio de Educación de Ecuador en el año 2010, sustenta sus bases pedagógicas en varios referentes teóricos y metodológicos del campo educativo.

Entre los más importantes están; los principios de la Pedagogía Crítica, la cual se centra en la promoción de la individualidad, la autonomía, el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento lógico, crítico, creativo y la socialización, situando siempre, al estudiante, como protagonista de su propio aprendizaje, a través de varias estructuras metodologías, principalmente las de carácter cognitivo y constructivista.

Otro referente teórico importante dentro de este documento ministerial; es el desarrollo de la condición humana y la preparación para la comprensión, para el cual, el proceso educativo está orientado hacia la formación de personas capaces de convivir en una sociedad pluricultural, con respeto, honestidad y solidaridad aplicando los principios del Buen Vivir, el cual en el mencionado documento se describe de la siguiente manera:

...el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo debe contemplar la preparación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del Buen Vivir, es decir, una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad y respetuosa con la naturaleza. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2010, p. 16).

El siguiente esquema tomado del documento Actualización y Fortalecimiento Curricular, ilustra el proceso cognitivo del desarrollo de la condición humana y preparación para la comprensión.



Ministerio de Educación de Ecuador, (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular, (esquema 1) pág. 9 recuperado de: <http://educacion.gob.ec/documentos-pedagogicos>

La pedagogía crítica y el desarrollo de la condición humana y la preparación para la comprensión, aportan a las bases pedagógicas de esta sistematización con la promoción del pensamiento crítico/creativo, la socialización y la construcción autónoma del conocimiento, es decir, aprender haciendo. El desarrollo de estas destrezas son esenciales para el aprendizaje de las artes plásticas.

### 3.1.2 Proyecto educativo del Colegio los Pinos.

El Colegio Los Pinos, basa su proyecto educativo en el Marco de la Enseñanza para la Comprensión, desarrollado por el Proyecto Zero de la Universidad de Harvard, y La Educación en la Diversidad en Aulas Heterogéneas, desarrollada por las educadoras y especialistas en formación de docentes, Rebeca Anijovich, Mirta Malbergier y Celia Sigal, mediante la aplicación de un enfoque pedagógico constructivista.

La corriente constructivista ha sido una de las más desarrolladas y sustentadas en el quehacer pedagógico contemporáneo. A continuación se señalan los aportes de esta corriente pedagógica al proyecto educativo del Colegio Los Pinos, según el documento

Proyecto Institucional, sección Anexos, elaborado por el Consejo Académico de esta institución:

- El rol del estudiante se vuelve activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual, el significado se desarrolla sobre la base de la experiencia.
- El aprendizaje significativo se da cuando; un nuevo conocimiento o información se vincula y relaciona con una estructura cognitiva ya establecida en la mente del educando, dando lugar a una nueva concepción propia del aprendiz. Este proceso sucede de manera no arbitraria y espontánea, por lo tanto los aspectos más relevantes de la nueva estructura cognitiva reciben el nombre de ideas de anclaje y se fijan permanentemente en la mente del educando, (Ausubel, 1976, 2002; Moreira, 1997; citados por Rodríguez 2004, p.2.
- El concepto de Jean Piaget, sobre los estados, según el cual el pensamiento posee una estructura que se construye en forma progresiva.
- La importancia que tiene el aprendizaje en el desarrollo evolutivo, emocional e intelectual del ser humano.
- El proceso de adquisición del conocimientos se da a través de procesos de construcción y/o auto-construcción; y no acumulando o absorbiendo información proveniente del exterior.
- El uso de los conflictos cognitivos, recursos didácticos esenciales para desequilibrar nociones previas. El papel del proceso educativo es desequilibrar las herramientas de conocimiento menos abstractos y generales que posean los y las estudiantes, es decir desarrollar su pensamiento crítico y creativo.
- La utilización de mapas conceptuales como recurso didáctico, cuyo objetivo es representar relaciones significativas entre conceptos, en forma de proposiciones y organizarlas de una forma determinada. También son útiles para la metacognición, el proceso de aprender a aprender. (Novak, 1991 citado por Moreira, s/f pág. 20)
- El constructivismo busca desarrollar la autonomía en los y las estudiantes, en función de que sean ellos y ellas quienes generen su propio aprendizaje. (Colegio Los Pinos, 2014, pág. 95-97).

Por otro lado el Marco de la Enseñanza para la Comprensión concibe al constructivismo con un enfoque distinto al habitual, pues vincula la comprensión con el desempeño, esto quiere decir que cuando el o la estudiante comprenden un tema en particular no construyen una representación, sino que desarrollan una capacidad de desempeño flexible, realizando una tarea determinada consecuenta con el tema estudiado.

Antes de seguir se definirá ¿Qué es la comprensión? En el capítulo 2 del libro la Enseñanza para la Comprensión compilado por Martha Stone, David Perkins concibe a la comprensión como “...la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe.”/Perkins, 1999 pág. 4), esto quiere decir que la comprensión no se basa únicamente en el aprendizaje de conceptos fácticos, sino también en el desarrollo de habilidades que ayuden a los y las estudiantes a incorporar los conocimientos y las destrezas aprendidas para resolver una situación problemática real.

Consecuentemente se debe asimilar el aprendizaje para la comprensión como un aprendizaje de desempeños, mediante el cual los y las estudiantes aprenderán a reflexionar sobre las destrezas y conocimientos que deben relacionar y aplicar para desempeñar una actividad desafiante, incluyendo también sus concepciones previas.

El modelo de la Enseñanza para la Comprensión tiene como objetivo dotar al alumno o alumna de instrumentos que le permitan crear sus propios procedimientos o desempeños para resolver desafíos de acuerdo a su nivel cognitivo y de ejecución, este proceso implica la modificación de sus concepciones previas para que incorpore nuevos conocimientos y pueda seguir aprendiendo.

El reto de este modelo de enseñanza radica en impulsar a los y las estudiantes para que alcancen una comprensión auténtica y compleja para que consigan desenvolverse con autonomía y positivismo dentro de una sociedad compleja. Además es necesario que los y las docentes reflexionen sobre las razones por las cuales enseñan un determinado tema y si las destrezas y los conceptos del mismo con significativos para sus alumnos y alumnas.

Los autores de este modelo proponen cuatro elementos claves para conseguir enseñanza para la comprensión, estos se detallan a continuación:

- 1) **Tópicos generativos:** Temas ricos en preguntas, estos son tierra fértil para generar comprensión.
- 2) **Metas de comprensión:** Consisten en los logros básicos que docentes y estudiantes deben alcanzar, deben ser compartidas con los y las estudiantes desde el comienzo e incluso pueden ser construidas conjunto con ellos y ellas.
- 3) **Desempeños de comprensión:** Son actividades específicas que los estudiantes deben realizar y que demuestren comprensión durante todo el desarrollo del tema, estos deben estar apoyados por las metas de comprensión.
- 4) **Valoración diagnóstica continua:** Evaluación frecuente brindada por el o la docente con el fin de retroalimentar y ayudar al alumno o alumna a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje durante todo el tiempo de desarrollo de un tema o unidad.

Además de lograr que el o la estudiante comprenda, este modelo busca desarrollar habilidades y destrezas que permitirán a los y las estudiantes; regular sus propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, desenvolverse con creatividad, autonomía, seguridad y confianza en si mismos/as para resolver problemas cotidianos. Todas estas destrezas empiezan a ejercitarse en la infancia y deben ser mantenidas y actualizadas a lo largo de toda la vida, las mismas están presentes en todas las áreas curriculares. Las destrezas se clasifican en:

- Lingüística
- Matemática
- Conocimiento e interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y habilidad digital
- Social y ciudadana
- **Cultural y artística**
- Aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal
- Emocional

Debido a la naturaleza del presente trabajo investigativo, solamente se explicará la destreza cultural y artística; la misma supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de crecimiento personal y apreciar su importancia como parte del patrimonio cultural de la sociedad. Adicionalmente promueve la expresión de ideas, sentimientos o experiencias de forma creativa a través de diferentes medios y lenguajes artísticos.

En cuanto a la atención a la diversidad y trabajo en aulas heterogéneas, su implementación en el proyecto educativo del Colegio, supone tomar consciencia de los diferentes que son los y las estudiantes, en cuanto a su inteligencia, ritmo y estilo de aprendizaje, etc.

La atención a la diversidad necesita que se tomen decisiones políticas y pedagógicas, generando debates y llegando a acuerdos en cuanto a las destrezas y conocimientos comunes que deben ser alcanzados por todas las alumnas, utilizando estrategias de diferenciación para que todas dominen lo básico en una medida aceptable.

En el Colegio Los Pinos, la propuesta de atención a la diversidad se pone en práctica a través del trabajo por proyectos. Para la planificación de los mismos, hay que tener en cuenta tres aspectos vinculados entre sí; los intereses individuales con los colectivos, los conocimientos generales con los particulares y los saberes y destrezas anteriores con las nuevas.

Para atender a la diversidad es necesario ofrecer a la alumnas; flexibilidad en las actividades de aprendizaje, utilización de varias herramientas de evaluación de acuerdo a las destrezas individuales de las alumnas, ofreciendo modificaciones de acomodación, de evaluación, de contenidos, de espacio, etc. dependiendo del tipo de diversidad que debe ser atendida.

Las clases de arte de la autora se basan en los dos modelos pedagógicos explicados anteriormente, combinándolos con el aprendizaje experimental de John Dewey que se explica en el siguiente apartado.

### **3.1.2 El aprendizaje experimental de John Dewey**

Para la elaboración de esta propuesta curricular, se tomará en cuenta, la teoría experimental y propuesta pedagógica del filósofo y educador estadounidense John Dewey, la cual establece un modelo de aprendizaje significativo desde la experiencia que el niño o la niña lleva consigo, es decir su bagaje socio-cultural e ideológico.

Este modelo de aprendizaje concibe al ser humano con una naturaleza neutra, por ende su educación y aprendizaje están ligados a la sociedad en la que se desenvuelve. Esta visión del aprendizaje busca la formación de personas, indagadoras, curiosas y críticas de su entorno que promuevan la investigación para el desarrollo, según este modelo educativo, el proceso cognitivo es activo y está basado en las experiencias concretas de los y las estudiantes, quienes aprenden haciendo, a través de la manipulación y la experimentación de objetos y situaciones, de esta manera generan su propio conocimiento del mundo.

Adicionalmente este enfoque pedagógico busca enfrentar al educando con situaciones problemáticas cotidianas con el fin de desarrollar su creatividad, y también promueve el crecimiento de destrezas y habilidades útiles que fomenten el cambio individual y social, tomando en cuenta la dimensión sensorial y emocional del ser humano.

La clave de la pedagogía de Dewey reside en proporcionar a los niños experiencias del día a día sobre situaciones problemáticas, en gran medida a partir de experiencias propias, ya que en su opinión "...la mente no está realmente liberada mientras no se creen las condiciones que hagan necesario que el niño participe activamente en el análisis personal de sus propios problemas y descubra métodos para resolverlos..." (Dewey, 1903, pág. 237).

Este educador estadounidense sostiene que para desarrollar un sistema educativo eficiente es necesario que el o la docente descubra, guíe y fomente las aptitudes y experiencias del niño o niña para enseñarle a incorporar ese conocimiento a las materias históricas, científicas y artísticas, acrecentar sus experiencias vitales y provocar nuevas experiencias con el fin de que el niño o niña aprenda constante y continuamente, pues

para Dewey, la escuela es un lugar de vida vibrante y no un lugar de preparación para la vida futura.

Dewey fundó su propia escuela junto con su esposa Alice en enero de 1896 con el nombre de, Escuela Experimental de la Universidad de Chicago. Empezó con 16 alumnos y 2 maestros, pero en 1903 ya contaba con 140 alumnos, 23 maestros y 10 asistentes graduados. La mayoría de los alumnos eran hijos de profesores liberales y de compañeros de trabajo de Dewey.

El currículo de la Escuela de Dewey consistió en actividades ocupacionales, actividades que el o la estudiante reproduce en su vida cotidiana. Estas actividades se encaminaban, por una parte al estudio científico de los materiales y procesos que requería su realización, y por otra parte se dirigían hacia la función que cumplían en la sociedad y la cultura, el interés temático por las ocupaciones proporcionó no sólo la ocasión para una formación manual y una investigación histórica, sino también para un trabajo en matemáticas, geología, física, biología, química, artes, música e idiomas, fomentando el trabajo en colectivo.

A pesar de la importancia que tuvo la Escuela en el campo de experimentación de la psicología funcional y el pragmatismo de Dewey, tuvo mucha más importancia la práctica de su teoría ética y democrática. Pues para él la función esencial de la escuela tenía que ver con la dimensión social de la educación, con lo cual Dewey logró comprobar su hipótesis de que la educación para la democracia es posible y real.

El mejor ejemplo de la democracia aplicada a la educación radica en la apertura que tuvo Dewey para incluir a todos los miembros de la escuela en la toma de decisiones tanto políticas como pedagógicas y en el desarrollo de los planes curriculares. Fue así como, los niños y niñas participaban en la planificación de sus proyectos, cuya ejecución se caracterizaba por una división cooperativa del trabajo, donde las funciones de dirección se asumían por turno. Por su parte los y las docentes se reunían semanalmente para examinar y planificar su trabajo, desempeñando una función activa en la elaboración del programa escolar.

El pensamiento pedagógico de Dewey, ha sido elegido para el manejo de las artes plásticas porque; en su experiencia de cuatro años como profesora de artes plásticas de la sección primaria del Colegio Los Pinos, la autora de este trabajo ha observado como la metodología experimental ha funcionado eficazmente durante la enseñanza de esta materia, pues el aprendizaje resulta más significativo y productivo, cuando se origina en la experiencia y el juego dirigido entre las alumnas y los materiales artísticos como; acuarela, arcilla, plastilina, pintura acrílica, lana, papel, cartón, etc.

La autora ha observado que cuando las niñas se aproximan a estos materiales con una actitud positiva y abierta, empiezan a observarlos y manipularlos, para después ir descubriendo aptitudes y destrezas innatas en ellas, las cuales posteriormente se irán puliendo para enseñar técnicas específicas y versatilidad de cada material, desarrollando la creatividad e imaginación de las alumnas.

Además la autora se siente identificada con la siguiente afirmación de Dewey “Cuando el niño llega al aula ya es intensamente activo y el cometido de la educación es tomar a su cargo esta actividad y orientarla.” (Westbrook, 1999, p. 2).

A partir de esta afirmación, la autora entiende que para ejercer la docencia es necesario dejar de lado prejuicios o ideas preconcebidas, en función de respetar y entender al niño como un mundo único, cargado de cultura y valiosas experiencias en función de incorporar los conceptos y técnicas de las diversas asignaturas del currículo, propiciando el desarrollo de aptitudes y capacidades innatas de los y las estudiantes teniendo en cuenta sus intereses, sentimientos, emociones y opiniones.

### **3.2 Objetivos de la materia de Artes Plásticas en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos**

El desarrollo de esta investigación y sistematización para el manejo de las artes plásticas en la asignatura de Educación Estética en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos, tiene como objetivos; documentar el trabajo docente realizado por la autora, mejorar los conocimientos de las alumnas sobre los elementos y principios del arte e incentivar el desarrollo del pensamiento visual en ellas.

Como se explicó en el capítulo uno, el pensamiento visual consiste en saber leer, y comprender las imágenes para luego analizarlas, categorizarlas y deducir su contenido con el fin de incorporar ese conocimiento a las experiencias y opiniones propias y así transformar estructuras mentales y sociales.

También se consideran cuatro de los ocho objetivos planteados en el documento en revisión, *Educación Cultural y Artística* del Ministerio de Educación del año 2015, estos objetivos ha sido reinterpretados y reescritos para encajar con la materia de artes plásticas y con los objetivos del área de Educación Estética del Colegio Los Pinos, escogidos a discreción del área de Artes y de las autoridades de esta institución educativa.

1. Realizar producciones artísticas individuales y colectivas a partir de la combinación de técnicas y materiales dados.
2. Identificar y describir elementos característicos de productos patrimoniales y producciones artísticas contemporáneas locales y universales.
3. Asumir distintos roles en el desarrollo de proyectos artísticos colectivos.
4. Expresar y comunicar emociones e ideas a través del lenguaje visual

En cuanto al conocimiento referente a los Elementos y Principios del Arte, es necesario mejorar los mismos, debido a que el Colegio Los Pinos, cuenta con un programa de Bachillerato Internacional en Artes Visuales, por tanto las alumnas de primaria, en general y de quinto año en particular, deben conocer, reconocer y asimilar los conceptos de los elementos y principios del arte, para que en los años superiores puedan manejar y aplicar estos conceptos artísticos con habilidad teórica y práctica.

Adicionalmente, la comprensión y asimilación de conceptos artísticos como el punto, la línea, el color, el ritmo, el énfasis y el equilibrio, etc. contribuyen a desarrollar destrezas como la motricidad fina y gruesa, la sensibilidad cromática, la ubicación espacial, la autonomía entre otras.

Por su lado el currículo oculto, o las actitudes y principios que los y las alumnas aprenden de sus docentes, padres, madres, otras personas adultas y de sus propios compañeros y compañeras, es muy importante en el entorno educativo y familiar en general y en la asignatura de artes plásticas en particular, pues a través del ejemplo y del trabajo en el taller, las niñas aprenden a compartir sus materiales, limpiar y ordenar el aula y a respetar y a valorar el trabajo de las demás compañeras.

El Colegio Los Pinos, tiene por misión educar a nivel personal e integral, a través de virtudes y valores cristianos, en un ambiente de libertad y responsabilidad, para que sean personas exitosas, seguras, estables, conscientes del servicio y amor a los demás y se sientan comprometidas con el bien común. Por esta razón inculcar en las niñas valores como: orden, generosidad, responsabilidad, veracidad y respeto, también es una meta complementaria de la materia de artes plásticas.

Actualmente el Consejo Académico del Colegio Los Pinos ha decidido incorporar el teatro como materia fija del currículo del área de Educación Estética de la sección primaria, conformada ya por las materias de artes plásticas y música.

Con el objetivo de que todos los años de educación básica de segundo a séptimo años de Educación General Básica, reciban preparación en estos tres lenguajes artísticos, los seis bloques curriculares del área de Educación Estética del Colegio Los Pinos se han organizado en tres ciclos de la siguiente manera:

**Primer Ciclo:** Bloques 1 y 2

Segundo y Tercero años de Educación General Básica, Artes Plásticas

Cuarto y Quinto año de Educación General Básica, Música

Sexto y Séptimo años de Educación General Básica, Teatro

**Segundo Ciclo:** Bloques 3 y 4

Segundo y Tercero años de Educación General Básica, Teatro

Cuarto y Quinto año de Educación General Básica, Artes Plásticas

Sexto y Séptimo años de Educación General Básica, Música

**Tercer Ciclo:** Bloques 5 y 6

Segundo y Tercero años de Educación General Básica, Música

Cuarto y Quinto año de Educación General Básica, Teatro

Sexto y Séptimo años de Educación General Básica, Artes Plásticas

Esta información fue proporcionada por la coordinadora de la Sección Primaria del Colegio Los Pinos, Pamela Terán, Durante la reunión quincenal con el departamento de artes, el día viernes 23 de octubre de 2015.

De acuerdo a esta organización el Quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos recibirá la materia de Artes Plásticas en el segundo ciclo correspondiente a los bloques 3 y 4. Las actividades planificadas para los bloques 3 y 4 por la autora de este trabajo, corresponden a la elaboración de lámparas utilizando globos y la técnica de papel maché y su posterior decoración utilizando colores complementarios con la técnica de pintura acrílica, debido a que estas actividades se realizarán por primera vez durante el mes de marzo del año 2016, las mismas no serán expuestas en el apartado, ejemplos de actividades de aprendizaje.

Los objetivos integradores de la materia de artes plásticas en el área de Educación Estética de la sección Primaria del Colegio Los Pinos son:

1. Comprender significativamente la utilización de los elementos del arte, las técnicas y los procesos en la creación de obras de arte personales.
2. Desarrollar un sentido de auto-confianza en las creaciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal y colectivo
3. Explorar materiales y experimentar con técnicas diversas para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos y comunicativos.

El objetivo educativo del área correspondiente al Bloque 3 es: Reconocer y asimilar los conceptos básicos del volumen y la textura para elaborar una lámpara con la técnica de papel maché, mientras que el objetivo educativo del área correspondiente al Bloque 4 es: Asimilar el concepto de color y sus características según la teoría del color

para decorar la lámpara elaborada en el bloque anterior utilizando una gama de colores complementarios.

### **3.3 Contenidos contemplados dentro de la materia de Artes Plásticas para el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos**

En base a los objetivos propuestos en este trabajo, los contenidos que las alumnas del quinto año de Educación General Básica deben reconocer, identificar, asimilar y comprender son los elementos y principios del arte.

Las siguientes definiciones han sido revisadas, combinadas y redactadas a discreción de la autora con base en los libros; *Art Fundamentals* publicado por la editorial McGraw Hill de varios autores, y del libro *A Survival Kit for the Elementary School Art Teacher* de Helen Hume, publicado por *The Center for the Applied Research in Education*, también se consultaron varias paginas web de museos, fundaciones y centros culturales que cuentan con equipos educativos encargados de elaborar documentos referentes a conceptos artísticos con fines educativos.

- **Elementos del Arte:** Punto, línea, forma, textura y color, son los ingredientes básicos usados por los artistas, separados o en conjunto, para crear obras con un lenguaje visual.
- **Punto:** Es la unidad mínima de información visual, el elemento más sencillo y esencial, la base de la expresión gráfica, huella dejada por un lápiz, crayón, marcador, pincel, o cualquier otro material que deje marca sobre una superficie o plano.
- **Línea:** Es un punto en movimiento, está formada por una sucesión de puntos, tiene más de una dimensión y es visible gracias al contraste de valor con sus alrededores, según su dirección puede ser; horizontal, vertical, inclinada o diagonal, quebrada, curva, ondulada, entre otras.
- **Forma:** Zona que define objetos en el espacio, puede ser bidimensional (largo y ancho) o tridimensional (largo, ancho y profundidad). Puede ser geométrica u orgánica (formas correspondientes a la naturaleza).
- **Patrón:** Es una imagen que, colocada junto a copias de si misma puede repetirse hasta el infinito sin que el dibujo sea interrumpido.

- **Color:** Es la respuesta visual a las diferentes ondas de la luz solar, siendo los principales colores, rojo, azul y verde. Pueden ser primarios, secundarios, terciarios y complementarios u opuestos, sus propiedades físicas son el tono, la intensidad y el valor.
- **Espacio:** Es el intervalo o la distancia medible entre los elementos o las imágenes puede ser real o ilusorio.
- **Textura:** Característica superficial de cualquier material que puede sentirse con el tacto o proporciona la ilusión del tacto, existen texturas naturales, como la cascara de una fruta, o artificiales como una tela con un estampado que imita el pelaje de una cebra.
- **Volumen:** Medidas del espacio de tres dimensiones ocupado por un cuerpo.
- **Principios básicos del Arte;** Conceptos guías para la organización e integración de los elementos del arte para lograr un sentido de unidad y orden visual, estos son equilibrio, unidad/variedad, ritmo y énfasis.
- **Equilibrio:** Organización de los elementos, donde ninguno es más importante que otro y existen un balance en la composición plástica, puede ser simétrico y asimétrico.
- **Énfasis:** Cualidad de los elementos visuales para llamar la atención del observador, se caracteriza por ser fáciles de recordar, puede ser por color, detalle o forma.
- **Ritmo:** El uso de la repetición de varios elementos en una imagen para provocar movimiento y un recorrido visual interesante y atractivo.
- **Unidad:** Todos los elementos de la imagen funcionan juntos para ser visualizados como un todo.
- **Variedad:** Usar diferentes elementos en una imagen para crear interés visual.
- **Técnica:** La manera y habilidad con la que los artistas emplean sus herramientas y materiales para alcanzar un efecto expresivo en su obra de arte.

Adicionalmente, las clases de artes plásticas buscan que las alumnas comprendan y practiquen las técnicas básicas de dibujo como; dibujar con formas geométricas, puntillismo o dibujo con puntos y el sombreado, técnicas de pintura como; la acuarela, lápices de colores y la tempera, y técnicas básicas de escultura como; el papel maché y el ensamblado utilizando material de reciclaje.

Estas técnicas contribuyen al desarrollo de habilidades motrices, sociales y espaciales en las niñas, ayudando también a que sean más independientes, responsables y autónomas.

Las habilidades motrices se desarrollan cuando, por ejemplo las niñas realizan dibujos utilizando el lápiz, y cuando pintan con el pincel, la acción de agarrar el lápiz o el pincel ayuda a que la función de pinza entre los dedos índice y pulgar sea más precisa y controlada y vaya mejorando con el tiempo, contribuyendo también a desarrollar su concentración en una tarea determinada.

La habilidad espacial consiste en la capacidad de la niña para ubicar los elementos en el espacio, esta capacidad consiste en que la niña sea consciente de que la proporción y ubicación de cada elemento de su dibujo sea adecuada. Esta habilidad también tiene que ver con el manejo que las niñas tienen de su propio cuerpo y con nociones espaciales como arriba, abajo, izquierda, derecha, centro, cerca y lejos, etc.

Por su parte las habilidades sociales de convivencia, armonía, solidaridad y respeto se aprenden gracias al trabajo de taller diario, en el cual los materiales son compartidos, utilizados y ordenados por todas las estudiantes. Por otro lado el respeto se va aprendiendo cuando las niñas socializan su trabajo con sus compañeras, explican como lo hicieron y describen los sentimientos que el trabajo les generó, estas habilidades están estrechamente vinculadas a los valores planteados por el Colegio Los Pinos en cada bloque curricular, estos son; orden, generosidad, responsabilidad, veracidad, y respeto.

Los ejes transversales de cada uno de los bloques en la estructura curricular del Colegio los Pinos, también forman parte de los contenidos de esta propuesta.

En el documento Actualización y Fortalecimiento Curricular, del Ministerio de Educación de Ecuador, año 2010, se señala que los ejes transversales consisten en temas globales que deben ser tratados en todos los bloques curriculares y las asignaturas con actividades concretas y vinculadas a las destrezas con criterio de desempeño de cada campo del conocimiento. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2010, pág. 16) En la siguiente imagen tomada del mencionado documento ministerial, se explica cuáles son los ejes transversales y en que consiste cada uno de ellos.

- **La interculturalidad**

El reconocimiento a la diversidad de manifestaciones étnico-culturales en las esferas local, regional, nacional y planetaria, desde una visión de respeto y valoración.

- **La formación de una ciudadanía democrática**

El desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad ecuatoriana y el respeto a los símbolos patrios, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría.

- **La protección del medioambiente**

La interpretación de los problemas medioambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza y las estrategias para su conservación y protección.

- **El cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes**

El desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio-ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el empleo productivo del tiempo libre.

- **La educación sexual en los jóvenes**

El conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad.

Ministerio de Educación de Ecuador, (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular, pág. 15 recuperado de: <http://educacion.gob.ec/documentos-pedagogicos>

### **3.4 Ejemplo de actividades de aprendizaje para la materia de Artes Plásticas en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos**

En esta sección se exhibirán ejemplos de las actividades de aprendizaje realizadas por las alumnas de la sección primaria de Quinto, Sexto y Séptimo Año de EGB del Colegio Los Pinos, guiadas por la autora de esta tesis, durante las clases de taller de la materia de Artes Plásticas entre los años de 2011 y 2015.

La proponente de esta disertación en su labor diaria como docente de artes plásticas ejecuta las actividades que planea realizar con las alumnas posteriormente, en su experiencia ha descubierto que de este modo se siente mejor preparada para resolver problemas que surgen durante la realización del proyecto y además está más apta para responder a las preguntas de las alumnas con argumentos y bases comprobables.

Las actividades de aprendizajes que se explican a continuación se caracterizan por la combinación de uno, dos o más de los elementos y principios del arte que se indican en los contenidos propuestos anteriormente y cuentan además con la aplicación de las técnicas básicas de dibujo, pintura o escultura ya mencionadas. Estas actividades serán presentadas en formato de planificación de clase semanal en una matriz proporcionada por el Consejo Académico del Colegio Los Pinos.

Como se ha señalado al principio de esta sección las actividades que se despliegan a continuación fueron realizadas durante los años 2011 y 2015, por lo tanto es necesario aclarar que la matrices de planificación de clase semanal que se han venido utilizando en el Colegio los Pinos han sido modificadas en cada año electivo, razón por la cual se utilizará la matriz de planificación de clase semanal vigente en este año lectivo 2015-2016.

Por motivos prácticos se han dividido las actividades en dos grandes grupos; actividades individuales, aquellas que la alumna realiza como trabajo personal guiada por la docente, y las actividades grupales, en las cuales las niñas trabajan en grupos de dos a cuatro personas para realizar una actividad conjunta guiada por la profesora.

Algunas de las actividades de aprendizaje que aquí se exponen fueron consultadas en la página web *The Incredible Art Department* (<http://www.incredibleart.org/lessons/>), en este sitio existen un sinnúmero de opciones que van desde actividades artísticas para educación infantil hasta planes de educación artística para el bachillerato, las actividades están clasificadas por material, técnica, año de educación y tema. La autora ha basado las actividades; blanco y negro, dibujando al estilo cubista y mi lugar imaginario en tres actividades consultadas en este sitio web, adaptándolas al contexto y a las necesidades educativas de las alumnas de primaria del Colegio Los Pinos.

### 3.4.1 Actividades individuales

Estas actividades de aprendizaje han sido diseñadas para que las alumnas las desarrollen de forma individual.

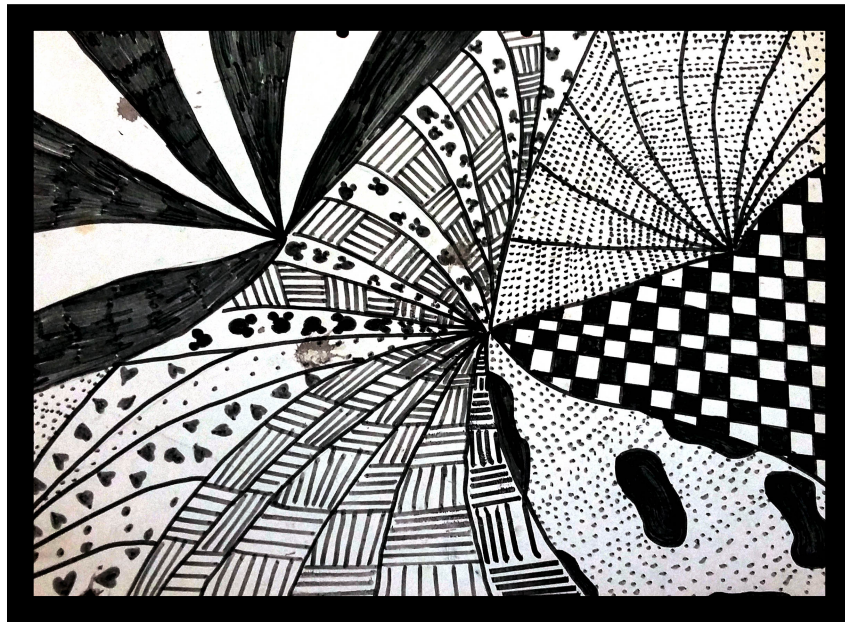
#### Actividad 1: Blanco y Negro

La planificación semanal a continuación, fue elaborada por la docente con la finalidad de ejecutar la actividad *blanco y negro*, la cual se llevó a cabo durante el año lectivo 2013-2014 con las alumnas de los tres paralelos del quinto y sexto años EGB del Colegio Los Pinos. Posteriormente se muestran algunas fotografías de las obras resultantes de la actividad *blanco y negro* proporcionadas por la docente.

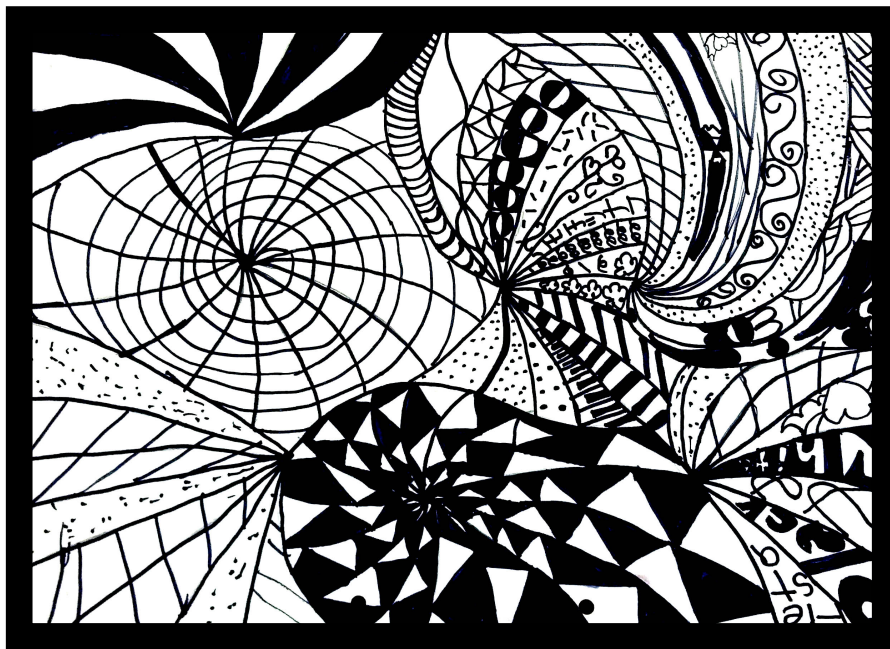
COLEGIO LOS PINOS - UNIDAD EDUCATIVA					
PLANIFICACIÓN DE CLASE					
AÑO LECTIVO 2013-2014					
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Artes Plásticas		Año: Quinto y sexto año EGB		Bloque: 1	
		Semana 1 y 2		Tema: Punto, línea y forma	
		No. Horas: 2		Eje Transversal: Protección del medio ambiente.	
<b>Objetivos:</b> Comprender significativamente la utilización de los elementos del arte, las técnicas y los procesos en la creación de obras de arte personales.					
<b>Destrezas con criterio de desempeño:</b> Asimilar los conceptos de punto, línea y forma para elaborar por lo menos 20 diseños o patrones, utilizando la técnica de la tinta china de forma adecuada					
ACTIVIDADES - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS					
HORA CLASE	ANTICIPACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONSOLIDACIÓN	Recursos	Técnicas de evaluación
Primera y segundo hora	Realizar una lluvia de ideas con las niñas para recoger sus conocimientos previos acerca de los elementos del arte que van a tratarse. Hacer un mapa conceptual con las palabras dadas por las niñas sobre los conceptos de punto, línea, forma.	Explicar los conceptos de punto, línea, forma mediante diapositivas y objetos encontrados en el aula. Enseñar cómo crear patrones utilizando estos elementos. Dividir una hoja de papel bond en ocho partes iguales y llenar cada espacio con un tipo de líneas distinto, utilizando un lápiz. Realizar cinco patrones distintos en una hoja de papel bond con tinta china. Entregar a cada niña una cartulina Bristol para que divida ese espacio en blanco en por lo menos 20 espacios diferentes, mostrar ejemplos en la pizarra. Dibujar un diseño o patrón distinto en cada uno de los espacios, utilizando un lápiz. Repasar los diseños realizados en el paso anterior con tinta china y pincel.	Reconocer los conceptos de punto, línea y forma. Comprender el concepto de patrón y su creación. Aplicar correctamente la técnica de la tinta china utilizando un pincel. Crear patrones contribuye al mejoramiento de la concentración en las niñas y la utilización de tinta china ayuda a que su motricidad fina sea más precisa y definida.	Pinceles, lápiz, borrador, cartulinas Bristol, frascos de tinta china, recipiente con agua, papel absorbente.	Lista de cotejo según los criterios de evaluación trabajo terminado de las niñas, entrevista individual con cada niña o lección oral colectiva, dependiendo de tiempo que les toma a las niñas finalizar la actividad.
<b>Criterios de Evaluación:</b> La sumatoria de estos criterios da como resultado un puntaje de 10, el cual corresponde a la actividad individual en clase en clase de tipo formativa.					
- Realiza la lámina con ocho distintos tipos de líneas de manera adecuada y completa.				2 puntos	
- Realiza la lamina con cinco parrones distintos, utilizando la tinta china de forma adecuada y limpia				2 puntos	
- Divide la cartulina en por lo menos 20 espacios distintos y diseña un patrón distinto para cada espacio, utilizando lápiz				2 puntos	
- Repasa los diseños utilizando la tinta china de forma adecuada y limpia, siguiendo los diseños realizados a lápiz con precisión				3 puntos	
- Limpia y ordena los materiales utilizados y el aula en general de manera autónoma y proactiva.				1 punto	



Isabella Riofrio, blanco y negro, tinta china, quinto año EGB, Colegio Los Pinos, 2014.



Alejandra Andrade, blanco y negro,, tinta chica, sexto año EGB Colegio Los Pinos, 2014.



María Eduarda Vivanco, blanco y negro, tinta china, quinto año EGB Colegio Los Pinos, 2014.

## Actividad 2: Collage

La planificación semanal a continuación, fue elaborada por la docente con la finalidad de ejecutar la actividad *collage*, la cual se llevó a cabo durante el año electivo 2014-2015 con las alumnas de los tres paralelos del quinto año de EGB del Colegio Los Pinos. Después se muestran algunas fotografías de las obras resultantes de la actividad *collage* proporcionadas por la docente.

COLEGIO LOS PINOS - UNIDAD EDUCATIVA		
PLANIFICACIÓN DE CLASE		AÑO LECTIVO 2014-2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Artes Plásticas	Año: Quinto año EGB	Bloque: 1
	Semana 1 y 2	Tema: Textura, contraste y énfasis
	No. Horas: 3	Eje Transversal: Protección del medio ambiente.

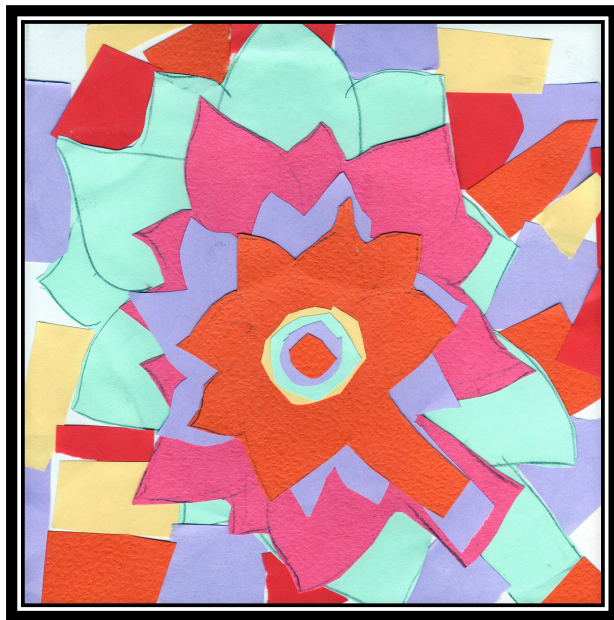
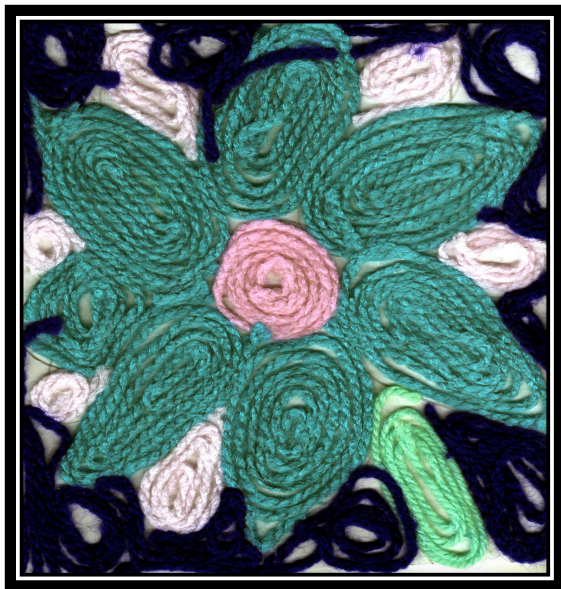
**Objetivo:** Comprender significativamente la utilización de los elementos del arte, las técnicas y los procesos en la creación de obras de arte personales.

**Destrezas con criterio de desempeño:** Asimilar los conceptos de textura, énfasis y contraste, mediante la elaboración de tres dibujos de un mismo objeto o animal, utilizando la técnica del collage con papel, tela y lana.

HORA CLASE	ACTIVIDADES - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS			Recursos	Técnicas de evaluación
	ANTICIPACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONSOLIDACIÓN		
Primera y segunda hora	Realizar la observación de una imagen referente al tema, utilizando estrategias de pensamiento visual, preguntando a las niñas qué ven en la imagen y enseñándoles a argumentar sus respuestas, canalizando esas respuestas para llegar al tema deseado.	Visualizar junto a las niñas, ejemplos de los distintos tipos de texturas, utilizando imágenes y objetos encontrados en el aula. Explicar con varios ejemplos el concepto de énfasis y de contraste Mostrar ejemplos de los collages realizados por la profesora, para que las alumnas observen la actividad que deben realizar. Escoger un objeto o animal a gusto de las alumnas para dibujarlo con en el mismo estilo en tres cartulinas distintas. Realizar un collage utilizando retazos de papel de distintos tamaños y colores en el dibujo de la primera cartulina. Realizar un collage utilizando retazos de tela de distintos tamaños, texturas y colores en el dibujo de la segunda cartulina. Realizar un collage utilizando lana de distintos tamaños y colores basándose en la silueta del dibujo realizado de la tercera cartulina. Decorar los fondos de los tres collages con retazos de tela, papel o lana según corresponda. Crear por lo menos tres contraste y dos punto de énfasis en cada collage.	Reconocer los distintos tipos de texturas. Expresar en sus propias palabras el contraste y el énfasis. Aplicar de manera adecuada la técnica del collage, utilizando las texturas de los tres materiales requeridos en la actividad, según corresponda	Lápiz, borrador, cartulinas Bristol, lana, retazos de tela, retazos de papel, goma blanca, pinceles.	Lista de cotejo según los criterios de evaluación, trabajo terminado de las niñas, entrevista individual con cada niña o lección oral colectiva, dependiendo del tiempo que les toma a las niñas finalizar la actividad.

**Criterios de Evaluación:** La sumatoria de estos criterios da como resultado un puntaje de 10, el cual corresponde a la actividad individual en clase en clase de tipo formativa.

- Distingue las texturas imitadas de las texturas naturales, mostrando ejemplos presentes en el aula y fuera de ella. 1 punto
- Expresar en sus propias palabras los principios del arte de contraste y énfasis. 1 punto
- Aplicar de manera adecuada la técnica del collage, utilizando las texturas de los tres materiales requeridos en la actividad, según corresponda. 3 puntos
- Decorar los fondos de los tres collages con retazos de tela, papel o lana según corresponda. 2 puntos
- Crear por lo menos tres contraste y dos punto de énfasis en cada collage. 2 puntos
- Limpia y ordena los materiales utilizados y el aula en general de manera autónoma y proactiva. 1 punto



Ana Paula Jaramillo, collage, tela, lana y papel, quinto año EGB, Colegio Los Pinos, 2015.

### Actividad 3: Dibujo al estilo cubista

La planificación semanal a continuación, fue elaborada por la docente con la finalidad de ejecutar la actividad *dibujando al estilo cubista*, la cual se llevó a cabo en el mes de noviembre y diciembre del presente año con las alumnas de los cuatro paralelos del tercer año EGB del Colegio Los Pinos y la autora planea aplicarla también con el quinto año EGB durante el próximo mes de enero del 2016. Después se muestran algunas fotografías de las obras resultantes de la actividad *dibujando al estilo cubista* proporcionados por la docente.

**COLEGIO LOS PINOS - UNIDAD EDUCATIVA  
PLANIFICACIÓN DE CLASE AÑO LECTIVO 2015-2016**

<b>AREA DE CONOCIMIENTO:</b> Artes Plásticas	Año: Tercero y quinto año EGB	Bloque: 1
	Semana 1 y 2	Tema: Forma y color
	No. Horas: 3	Eje Transversal: Protección del medio ambiente.

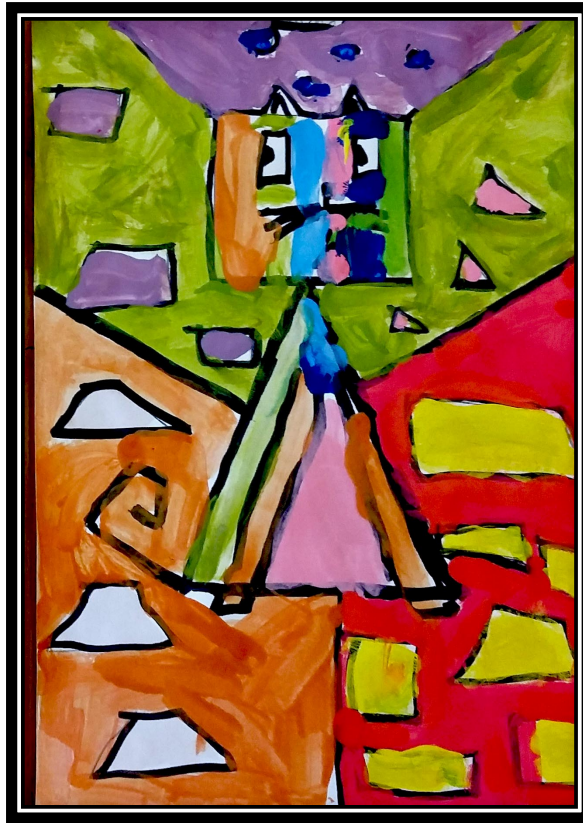
**Objetivos:** Comprender significativamente la utilización de los elementos del arte, las técnicas y los procesos en la creación de obras de arte personales.  
**Destrezas con criterio de desempeño:** Asimilar los conceptos de línea y forma para realizar un dibujo de estilo cubista que tenga por lo menos cinco formas geométricas, colores vivos y líneas negras, utilizando un tema libre y que no imite a la realidad.

HORA CLASE	ACTIVIDADES - ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			Recursos	Técnicas de evaluación
	ANTICIPACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONSOLIDACIÓN		
Primera, segunda y tercera hora	Realizar la observación de una imagen referente al tema, utilizando estrategias de pensamiento visual, preguntando a las niñas qué ven en la imagen y enseñándoles a argumentar sus respuestas, canalizando esas respuestas para llegar al tema deseado.	Explicar el concepto de forma y sus tipos mediante imágenes en diapositivas y objetos encontrados en el aula. Explicar el concepto de forma bidimensional y tridimensional. Dar una breve reseña histórica sobre el cubismo y Pablo Picasso, mostrando imágenes referentes al tema. Enseñar lo que es un boceto, explicar cómo se realiza y para qué sirve. Dibujar un boceto previo y colorearlo con lápices de colores, sin utilizar color marrón, gris ni negro. Trasladar el boceto a una cartulina Bristol tamaño A3, utilizando un lápiz. Dibujar tres filas de tres círculos de tamaño mediano en una cartulina Bristol, en las dos primeras filas pintar los seis círculos con colores primarios, en los tres círculos restante mezclar los colores primarios entre sí para obtener los colores secundarios. Pintar el dibujo de estilo cubista siguiendo los colores presentes en el boceto, utilizando la técnica de la tempera.	Decir con sus propias palabras que es la forma, y qué es el color. Reconocer los colores primarios y secundarios. Comprender como obtener colores secundarios mezclando los primarios. Decir en sus propias palabras las características de las características del estilo cubista.	Pinceles, lápiz, borrador, cartulinas Bristol, recipiente con agua, papel absorbente, temperas, lápices de colores, marcadores.	Lista de cotejo según los criterios de evaluación, trabajo terminado de las niñas, entrevista individual con cada niña o lección oral colectiva, dependiendo del tiempo que les toma a las niñas finalizar la actividad.

**Criterios de Evaluación:** La sumatoria de estos criterios da como resultado un puntaje de 10, el cual corresponde a la actividad individual en clase de tipo formativa.

- Dice con sus propias palabras qué es la forma, y qué es el color. 1 punto
- Reconoce los colores primarios y secundarios. 1 punto
- Mezcla los colores primarios de forma correcta según la teoría del color para obtener colores secundarios. 1 punto
- Expresa en sus propias palabras las características principales del estilo cubista. 1 punto
- Dibuja y pinta su boceto, incluyendo por lo menos cinco figuras geométricas y colores vivos, utilizando lápices de colores y evitando usar color marrón, gris o negro. 2 puntos
- Pinta el dibujo de estilo cubista siguiendo los colores utilizados en el boceto, utilizando la técnica de la tempera de forma adecuada. 3 puntos
- Limpia y ordena los materiales utilizados y el aula en general de manera autónoma y proactiva. 1 punto

**Observaciones:** Este año lectivo el consejo Académico decidió aumentar a tres horas semanales las horas de la asignatura de Educación Estética.



Danna Acevedo, dibujando al estilo cubista, tempera sobre papel, tercer año EGB, Colegio Los Pinos, noviembre, 2015.



Valentina Betancourt, dibujando al estilo cubista, tempera sobre papel, tercer año EGB, Colegio Los Pinos, noviembre 2015.

### 3.4.2 Actividades Grupales

Estas actividades de aprendizaje han sido diseñadas para que sean ejecutadas en grupos.

#### Actividad 4: Diseñando a la francesa

La planificación semanal a continuación, fue elaborada por la docente con la finalidad de ejecutar la actividad *diseñando a la francesa*, la cual se llevó a cabo durante el año electivo 2013-2014 con las alumnas de los tres paralelos del séptimo año EGB del Colegio Los Pinos, quienes se dividieron en grupos de tres integrantes para realizar la misma, también esta actividad se realizó en conjunto con la materia de francés. Después se muestran la rubrica de evaluación y algunas fotografías de las obras resultantes de la actividad *diseñando a la francesa* proporcionadas por la docente.

COLEGIO LOS PINOS - UNIDAD EDUCATIVA					
PLANIFICACIÓN DE CLASE			AÑO LECTIVO 2013-2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: Artes Plásticas		Año: Séptimo año EGB		Bloque: 1	
		Semana 1, 2 y 3		Tema: Color y textura	
		No. Horas: 2		Eje Transversal: Protección del medio ambiente.	
Objetivo: Comprender significativamente la utilización de los elementos del arte, las técnicas y los procesos en la creación de obras de arte personales.					
Destrezas con criterio de desempeño: Asimilar los conceptos y las características del color y la textura para incorporarlos al diseño de una prenda de vestir inspirada en una o más obras de un artista francés del periodo impresionista y postimpresionista, mediante una observación detallada de las obras de los artistas franceses impresionistas y post impresionistas.					
ACTIVIDADES - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS					
HORA CLASE	ANTICIPACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONSOLIDACIÓN	Recursos	Técnicas de evaluación
Primera y segunda hora	Recordar a los niños las mezclas que deben realizar para obtener colores secundarios y terciarios aprendidas el año pasado. Realizar ejercicios prácticos sobre teoría del color. Recordar los tipos de texturas.	Presentación de una breve reseña histórica sobre los artistas franceses del impresionismo y del postimpresionismo mediante diapositivas. Dividir a las alumnas en grupos de tres personas para que cada grupo elija un artista. Investigación sobre el artista elegido y tres posibles obras que se usaron para el diseño de la prenda de vestir. Realización de un boceto previo de la prenda de vestir, colorearlo y declarlo con lapices de colores, retazos de tela y crayones. Traslado del boceto a una cartulina plegable de un pliego, siguiendo el boceto de una manera precisa con el apoyo de la profesora. Preparación de los colores y las texturas que serán utilizados en la elaboración del diseño. Incorporación de las texturas en el diseño de la prenda de vestir. Elaboración de los diseños con apoyo de la profesora. Perfilado de los diseños.	Reconocer los distintos tipos de texturas. Investigar sobre artistas franceses del impresionismo y postimpresionismo. Mezclar los colores primarios para obtener colores secundarios según la teoría del color. Diseñar una prenda de vestir original inspirada en las obras de arte de los artistas franceses.	Lápiz Borrador Cartulina plegable Pinceles Temperas Retazos de tela Retazos de encaje Hilos Botones Regla Goma blanca	Rubrica con descriptores para cada nivel de trabajo. Diseño de prenda de vestir terminado
Criterios de Evaluación: Los criterios de evaluación que se muestran a continuación cuenta con sus respectivos descriptores y niveles en la rubrica que se adjunta.					

		Rubrica de Evaluación	Séptimos EGB
Proyecto diseñando a la francesa			
Criterio	Excelente	Bueno	Inadecuado
<b>Diseño</b>	La prenda de vestir diseñada refleja que hubo una observación detallada sobre los colores, texturas, patrones, etc. utilizados en obras del artista elegido. (4 puntos)	La prenda de vestir diseñada refleja que hubo una observación regular sobre los colores, detalles, texturas, patrones, etc. utilizados en obras del artista elegido. (2 puntos)	La prenda de vestir diseñada refleja que no hubo observación sobre los colores, detalles, texturas, patrones, etc. utilizados en obras del artista elegido. (1 punto)
<b>Utilización de color y texturas</b>	En la prenda están presentes colores primarios y secundarios que forman armonías y cuatro texturas como tela, encajes, hilos, botones, etc. (4 puntos)	En la prenda están presentes colores primarios, secundarios que forman armonías y dos texturas como tela, encajes, hilos, etc. (2 puntos)	En la prenda están presentes colores primarios y secundarios que forman armonías, pero carece de texturas. (1 punto)
<b>Limpieza</b>	Las integrantes del grupo se preocupan por la limpieza de los materiales que usaron y de su lugar de trabajo y colaboran con la limpieza del aula en general obedeciendo a la profesora. (2 puntos)	Las integrantes del grupo se preocupan por la limpieza de los materiales que usaron y de su lugar de trabajo pero no colaboran con la limpieza del aula en general y no obedecen a la profesora. (1 punto)	Las integrantes del grupo no se preocupan por la limpieza de los materiales que usaron ni por su lugar de trabajo y tampoco colaboran con la limpieza del aula en general ni obedecen a la profesora. (0,5 puntos)
<b>Total de puntos posibles:</b>	<b>10</b>		

Rubrica 1, instrumento de evaluación elaborado en Microsoft Excel por la autora en marzo de 2014.



Emily Acevedo, Paula Andrade y Alejandra Torres,, diseñando a la francesa, retazos de tela y acrílico sobre cartulina, séptimo año de Educación General Básica, Colegio Los Pinos, 2013.



Canula Enríquez, Camila Solano María Alejandra Jaramillo, diseñando a la francesa, retazos de tela y acrílico sobre cartulina, séptimo año de Educación General Básica, Colegio Los Pinos, 2013.



Daniela Foyain, Sandra Paredes, María José Ramos, diseñando a la francesa, retazos de tela y tempera sobre cartulina, séptimo año de Educación General Básica, Colegio Los Pinos, 2013.

### **Actividad 5: Mi lugar imaginario**

La planificación semanal a continuación, fue elaborada por la docente con la finalidad de ejecutar la actividad *mi lugar imaginario*, la cual se llevó a cabo durante el año electivo 2013-2014 con las alumnas de los tres paralelos del sexto año EGB del Colegio Los Pinos, quienes se dividieron en grupos de tres integrantes para realizar la misma. Después se muestran la rúbrica de evaluación y algunas fotografías de las obras resultantes de la actividad *mi lugar imaginario* proporcionadas por la docente.

Lamentablemente debido a su distracción y falta de tiempo, a la autora no le fue posible recoger los nombres de las integrantes de los grupos de alumnas de sexto año, quienes elaboraron las esculturas en alto relieve, por tanto en la referencia constarán únicamente los datos disponibles.

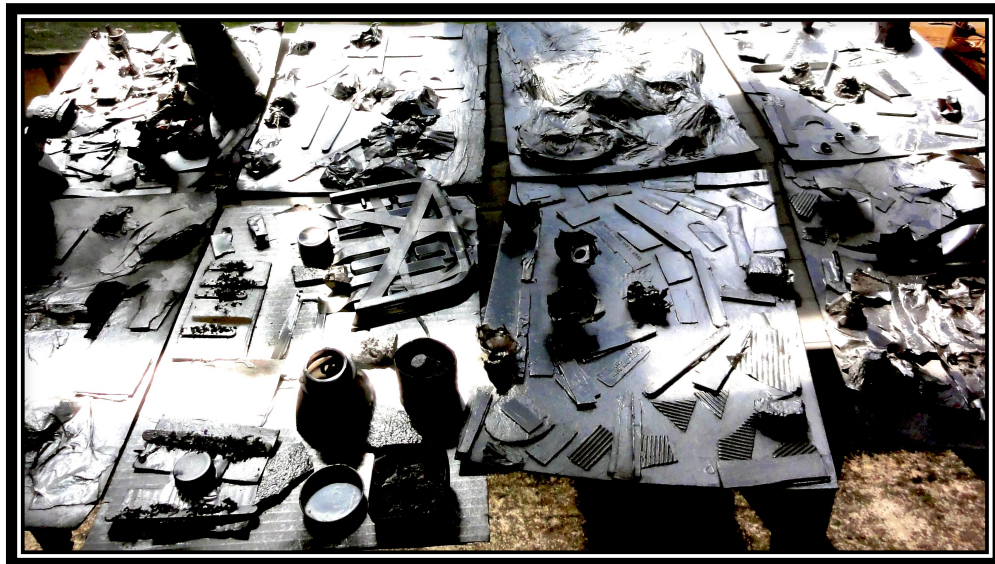
COLEGIO LOS PINOS - UNIDAD EDUCATIVA PLANIFICACIÓN DE CLASE AÑO LECTIVO 2012-2013					
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Artes Plásticas		Año: Sexto año EGB		Bloque: 1	
		Semana 1, 2 y 3		Tema: Volumen, espacio	
		No. Horas: 2		Eje Transversal: Protección del medio ambiente.	
Objetivo: Comprender significativamente la utilización de los elementos del arte, las técnicas y los procesos en la creación de obras de arte personales.					
Destrezas con criterio de desempeño: Asimilar los conceptos de volumen y espacio para crear una escultura en alto relieve utilizando material reciclado.					
HORA CLASE	ACTIVIDADES - ESTRATEGIAS METODOLOGICAS			Recursos	Técnicas de evaluación
	ANTICIPACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONSOLIDACIÓN		
Primera y segunda hora	Realizar una lluvia de ideas con las niñas para recoger sus conocimientos previos acerca de los elementos del arte que van a tratarse. Hacer un mapa conceptual con las palabras dadas por las niñas sobre los conceptos de volumen y espacio.	Presentación de imágenes de esculturas en alto relieve y bajo relieve. Explicación de los conceptos de volumen y espacio usando diapositivas y objetos encontrados en el aula. Recolección de material de reciclaje como; cartones, tapas, retazos de madera, papel, etc. proporcionados por las alumnas. División en grupos de tres integrantes Construcción de la escultura en alto relieve utilizando el material del reciclaje. mazquin y goma blanca. Revestimiento de la escultura con dos capas de papel maché, técnica que mezcla papel periódico goma y agua con el fin de enrudecer superficies. Pintada de la escultura utilizando pintura en aerosol de colores metálicos, dorado, plateado o bronce proporcionados por el departamento de Mantenimiento del Colegio Los Pinos	Reconocer el concepto de volumen y espacio. Comprender las características principales de una escultura en alto relieve. Reflexionar acerca del cuidado del medio ambiente y la necesidad del reciclaje.	Material de reciclaje Cartón Madera Papel periódico Goma blanca Agua Pintura en aerosol	Rubrica con descriptores para cada nivel de trabajo. Escultura en alto relieve terminada.
<b>Criterios de Evaluación:</b> Los criterios de evaluación que se muestran a continuación cuenta con sus respectivos descriptores y niveles en la rubrica que se adjunta.					

		Rubrica de Evaluación	Sextos EGB
Proyecto Mi Lugar imaginario			
Criterio	Excelente	Bueno	Inadecuado
<b>Recolección de material de reciclaje</b>	las integrantes del grupo colaboran trayendo de 15 a 20 piezas de material de reciclaje como cartones, tapas, retazos de madera, sorbetes, palos de helado etc. (4 puntos)	las integrantes del grupo colaboran trayendo de 10 a 15 piezas de material de reciclaje como cartones, tapas, retazos de madera, sorbetes, palos de helado etc. (2 puntos)	las integrantes del grupo colaboran trayendo menos de 10 piezas de material de reciclaje como cartones, tapas, retazos de madera, sorbetes, palos de helado etc. (1 punto)
<b>Trabajo en grupo</b>	Las integrantes del grupo trabajan de forma eficiente y armónica entre sí, negociando exitosamente las actividades que deben realizar y sin discusiones. (4 puntos)	Las integrantes del grupo trabajan de forma eficiente y armónica entre sí, sin negociar las actividades que deben realizar y discutiendo de vez en cuando. (2 puntos)	Las integrantes del grupo no trabajan de forma eficiente y armónica entre sí, no negocian las actividades que deben realizar y discuten todo el tiempo. (1 punto)
<b>Limpieza</b>	Las integrantes del grupo se preocupan por la limpieza de los materiales que usaron y de su lugar de trabajo y colaboran con la limpieza del aula en general obedeciendo a la profesora. (2 puntos)	Las integrantes del grupo se preocupan por la limpieza de los materiales que usaron y de su lugar de trabajo pero no colaboran con la limpieza del aula en general y no obedecen a la profesora. (1 punto)	Las integrantes del grupo no se preocupan por la limpieza de los materiales que usaron ni por su lugar de trabajo y tampoco colaboran con la limpieza del aula en general ni obedecen a la profesora. (0,5 puntos)
<b>Total</b>	<b>10</b>		

Rubrica 2, instrumento de evaluación elaborado en Microsoft Excel por la autora en mayo de 2013.



Mi lugar imaginario, escultura en alto relieve, material reciclado, papel maché y pintura en aerosol, actividad realizada en grupos de tres alumnas de sexto año EGB, Colegio Los Pinos, 2013.



Mi lugar imaginario, escultura en alto relieve, material reciclado, papel maché y pintura en aerosol, actividad realizada en grupos de tres alumnas sexto año EGB, Colegio Los Pinos, 2013.

El concepto sobre evaluación y cada una de las herramientas utilizadas para valorar estas actividades de aprendizaje se explicará en el siguiente apartado.

### **3.5 Proceso de evaluación en la materia de Artes Plásticas en el Quinto Año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos**

Para el desarrollo de este subtema es necesario aclarar que el proceso de evaluación se aplicó, aplica y aplicará a los aprendizajes alcanzados por las alumnas durante las clases de artes plásticas impartidas por la docente Ibeth Lara en el Colegio Los Pinos, de acuerdo a los objetivos planteados anteriormente y a las destrezas con criterio de desempeño que contemplan la materia de artes plásticas y las actividades de aprendizaje.

#### **3.4.1 Definición de evaluación**

La evaluación desde una perspectiva tradicional, generalmente ha sido y en algunos casos todavía es asociado con prueba, examen, calificación o promoción al siguiente nivel, esta perspectiva es sesgada y contempla únicamente la indagación de la memoria, el análisis de conductas o la interpretación del conocimiento, ignorando la habilidad del estudiante para aplicar ese conocimiento (desempeño). (Aceña, s/f, pág. 4)

Frecuentemente los resultados de las evaluaciones tradicionales son utilizados para otorgar una nota al alumnado, dejando a un lado la reflexión y el mejoramiento de objetivos, contenidos y sobre todo de estrategias de enseñanza/aprendizaje para mejorar los resultados de evaluación y despertar en los alumnos y alumnas el interés por aprender.

Para este trabajo se entiende a la evaluación como un proceso de valoración continua que busca estimar, medir y reflexionar sobre los conocimientos, actitudes y sobre todo los desempeños del y la estudiante en un tema determinado. En otras palabras es la recolección de información confiable por parte del o la docente y su posterior comparación con parámetros construidos a partir del currículo para conocer el nivel de aprendizaje del alumno o alumna. La utilización del desempeño como proceso de valoración está contemplado en la Enseñanza para la Comprensión y en el enfoque experimental de John Dewey.

### 3.4.2 Tipos de evaluación

En el tomo tres de la Enciclopedia de Pedagogía, se indica que existen muchos tipologías de evaluación sugeridas por varios autores, estos tipos evaluativos deben ser aplicados a discreción de los y las docentes según; los logros educativos que necesiten ser valorados y según la misión y visión de la institución educativa en donde los y las docentes laboran.

Para este trabajo se utilizarán la clasificación de la evaluación por funcionalidad que la divide en evaluación formativa y sumativa, debido a que el Consejo Académico del Colegio Los Pinos establece estos dos tipos para el proceso evaluativo de sus estudiantes.

Evaluación formativa es aquella que evalúa los procesos desde el principio de una actividad o unidad de aprendizaje y mediante la valoración continua, permite la regulación y mejora inmediata de estrategias o actividades y también colabora para la adaptación de estos al estilo de aprendizaje de cada estudiante.

Evaluación sumativa es la encargada de valorar un tema o unidad de aprendizaje concluida, comparándola con los objetivos planteados al inicio de dicha unidad, este tipo de evaluación se utiliza para tomar decisiones en el cambio de sistemas educativos, currículos, elaboración de material didáctico, también valora la continuidad de un estudiante según los logros alcanzados

Para llevar a cabo una evaluación formativa significativa se propone que esta sea de desempeños o dominios, los cuales consisten en valorar los conceptos y las destrezas que el alumno o alumna ha utilizado para realizar una actividad específica, se valoran comparándolos con los objetivos que se propusieron en la planificación de la actividad y conllevan también un indicador de calidad o de tiempo dependiendo del nivel cognitivo y procesual del educando y de la naturaleza de la actividad.

Estos desempeños son las destrezas con criterio de desempeño planteadas por el Ministerio de Educación en el documento Actualización y Fortalecimiento Curricular, en el cual se describen así:

Destreza es la expresión del “saber hacer” en los estudiantes, que caracteriza el dominio de la acción {...} para orientar y precisar el nivel de complejidad en el que se debe realizar la acción, según condicionantes de rigor científico-cultural, espaciales, temporales, de motricidad, entre otros. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2010, p. 11).

Desde el punto de vista de la autora, es justamente el desempeño y el proceso que se emplean para realizar una actividad específica lo que debe evaluarse, pues estando el arte siempre sujeto a la subjetividad y al gusto estético, son las técnicas y procesos las que pueden evaluarse con mayor objetividad y justicia, incorporando además la disposición y habilidad del niño o niña para experimentar y crear obras originales, utilizando diversidad de materiales y técnicas que bien pueden haber sido descubiertas por el o la estudiante en un momento dado.

### 3.4.3 Criterios de evaluación

De acuerdo al documento Guía de las Artes para el Programa de Escuela Media (*Middle Years Programme Arts Guide, MYP arts* por sus siglas en inglés) elaborado por la Organización del Bachillerato Internacional y publicado en el año 2010, los criterios de evaluación para las artes son:

- **Conocimiento y entendimiento:** Para este criterio los y las estudiantes deben ser capaces de:
  - Demostrar conocimiento y comprensión del lenguaje artístico estudiado en relación con contextos personales, sociales, culturales e históricos.
  - Demostrar conocimiento y comprensión de los elementos del arte estudiados, incluyendo lenguaje específico, conceptos y procesos.
  - Comunicar una comprensión crítica del lenguaje artístico en el contexto de su propia obra de arte.
- **Aplicación:** Para este criterio los y las estudiantes deben ser capaces de:
  - Desarrollar una idea, un tema o una interpretación personal hasta un punto de realización en el cual exprese y comunique sus intenciones artísticas de forma clara.

- Aplicar habilidades, técnicas y procesos para crear y exponer una obra de arte
- **Reflexión y evaluación:** Para este criterio los y las estudiantes deben ser capaces de:
  - Reflexionar críticamente acerca de su desarrollo y proceso artístico en las diferentes etapas de su trabajo.
  - Autoevaluar su propio trabajo.
  - Usar la retroalimentación para informar acerca de su desarrollo y proceso artístico.
- **Compromiso personal:** Para este criterio los y las estudiantes deben ser capaces de:
  - Demostrar curiosidad, automotivación, iniciativa y voluntad para aprender sobre el mundo del arte.
  - Apoyar y alentar el trabajo con sus compañeros/as positivamente.
  - Tener mentalidad abierta a las prácticas artísticas y obras de arte de diferentes culturas, incluyendo la suya. (MYP arts, 2010, págs. 26-33)

Basándose en los objetivos proporcionados por el Ministerio de Educación de Ecuador y los objetivos integradores de la materia de artes plásticas en el Colegio Los Pinos, la autora de este trabajo ha escogido los criterios que se utilizarán de forma general en la evaluación de los aprendizajes alcanzados por las alumnas.

1. Demostrar conocimiento y comprensión de los elementos del arte estudiados, incluyendo lenguaje específico, conceptos y procesos.
2. Aplicar habilidades, técnicas y procesos para crear una obra de arte,
3. Reflexionar críticamente acerca de su desarrollo y proceso artístico en las diferentes etapas de su trabajo.
4. Demostrar curiosidad, automotivación, iniciativa y voluntad para aprender sobre arte.
5. Apoyar y alentar el trabajo de sus compañeras positivamente.
6. Tener mentalidad abierta a las prácticas artísticas y obras de arte de diferentes culturas, incluyendo la suya.

Estos criterios serán desglosados y traducidos a destrezas con criterios de desempeño más específicas y puntuales, dependiendo del objetivo y las actividades planteadas en el bloque curricular que este siendo evaluado en un momento dado.

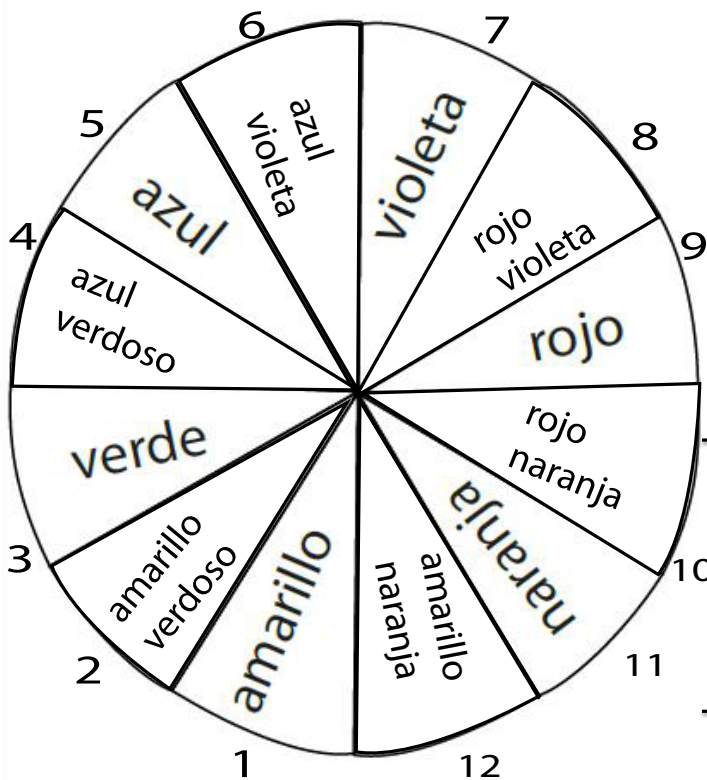
Así por ejemplo en el caso del bloque 4, que tiene por objetivo: Asimilar el concepto de color y sus características según la teoría del color para decorar la lámpara elaborada en el bloque anterior, utilizando una gama de colores complementarios. Las actividades formativas que se proponen para alcanzar este objetivo son: elaboración de una rueda de color, experimentación de los distintos matices que se pueden obtener mezclando colores primarios, secundarios y terciarios.

Para la elaboración de la rueda de color y la obtención de colores secundarios y terciarios, se considerarán los siguientes criterios:

- Mezcla los colores primarios para obtener colores secundarios y terciarios siguiendo la guía proyectado en el pizarrón. (3 puntos)
- Reconoce, ubica y etiqueta los colores primarios, secundarios y terciarios en la rueda de color. (2 puntos)
- Experimenta mezclando colores primarios, secundarios y terciarios, obteniendo por lo menos 16 matices distintos. (3 puntos)
- Limpia y ordena los materiales utilizados y el aula en general de manera autónoma y proactiva. (2 puntos)

Esta actividad formativa de trabajo individual en clase, es calificada sobre diez (10), al igual que la actividad formativa de trabajo grupal, mientras que la actividad sumativa corresponde al promedio de las dos actividades formativas y también se califica sobre diez (10), estas tres notas son las que el sistema de gestión académica del Colegio Los Pinos requiere que las docentes de Artes ingresen al final de cada parcial.

A continuación una hoja guía realizada por la autora, con el objetivo de guiar a las estudiantes del Colegio los Pinos en la elaboración de una rueda de color, según la teoría del color.



- 9 Verde = 3 gotas de amarillo + 3 gotas de azul  
 Azul verdoso = 3 gotas de azul + 1 gota de amarillo.  
 Amarillo verdoso = 3 gotas de amarillo + 1 de azul.
- 
- 10 Naranja = 3 gotas de amarillo + 3 gotas de rojo.  
 Rojo anaranjado = 3 gotas de rojo + 1 gota de amarillo.  
 Amarillo anaranjado = 3 gotas de amarillo + 1 gota de rojo.
- 
- Violeta = 3 gotas de azul + 3 gotas de rojo.  
 Azul violeta = 3 gotas de azul + 1 gota de rojo.  
 Rojo violeta = 3 gotas de rojo + 1 gota de azul

Hoja guía para pintar una Rueda de Color, elaborada por la autora utilizando el programa de diseño gráfico Adobe Ilustrador, marzo 2013.

### 3.4.4 Técnicas e instrumentos de evaluación

En función de que este proceso de evaluación cumpla con su objetivo de valorar los conceptos y las destrezas que el alumno o alumna ha utilizado para realizar una actividad específica, teniendo en cuenta el desarrollo artística y aplicando indicadores de calidad conectados con los objetivos planteados.

Los y las docentes se valen de técnicas e instrumentos que les permitan recoger la información necesaria para valorar los procesos que se desarrollan en la práctica artística, La técnicas más utilizada por la autora de este trabajo para la evaluación del aprendizaje en artes plásticas, es la observación y los instrumentos más utilizados son: la lista de cotejo, el portafolio, la rúbrica y la entrevista.

La rúbrica es una tabla que presenta en el eje vertical los criterios que se van a evaluar y en el eje horizontal los rangos de calificación a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que los alumnos hayan dominado, es decir las competencias que el o la docente espera, hayan sido alcanzadas por los y las estudiantes. Las rúbricas deben ser objetivas, claras y específicas y requieren ser socializadas y compartidas con el alumnado antes de ser aplicadas. (Aceña, s/f, pág. 21). Se pudieron ver dos ejemplos de rúbrica en las actividades de aprendizajes grupales.

Listas de cotejo: Son aquellas listas en las que se enuncian las destrezas con criterio de desempeño para observar el proceso del estudiante, con ellas el o la docente puede registrar o evaluar su desempeño durante una actividad, cada destreza con criterio de desempeño tiene un puntaje determinado. (SEP, 2011, pág. 63). A continuación lista de cotejo elaborada por la autora de la propuesta con el fin de evaluar la actividad dibujando al estilo cubista, realiza por el tercer año EGB del Colegio Los Pinos.

Criterios de Evaluación Tercero D Segundo Parcial		Dice con sus propias palabras qué es la forma, y qué es el color.	Reconoce los colores primarios y secundarios	Mezcla los colores primarios de forma correcta según la teoría del color para obtener colores secundarios.	Expresa en sus propias palabras las características principales del estilo cubista.	Dibuja y pinta su boceto, incluyendo por lo menos cinco figuras geométricas y colores vivos, utilizando lápices de colores y evitando usar marrón, gris o negro.	Pinta el dibujo de estilo cubista siguiendo los colores utilizados en el boceto, utilizando la técnica de la ténpera de forma adecuada	Limpia y ordena los materiales utilizados y el aula en general de manera autónoma y proactiva	Trabajo individual Dibujo cubista
<b>Puntaje:</b>		1 punto	1 punto	1 punto	<b>1 punto</b>	2 puntos	3 puntos	1 punto	<b>10</b>
1	ACEVEDO ZUNIGA DANNA MILENKA								
2	ALCOSER SANCHEZ RAFAELA								
3	ALDAS GARCIA JULIA ALEJANDRA								
5	ARTEAGA VELASCO SOFIA ISABELLA								
6	BATALLAS SANZ MARTINA ANDREA								
7	CARRION FREIRE SOPHIE ALEXANDRA								
8	CONSTANTE DAVILA DANIELA FERNANDA								
9	DIAZ ESPINOSA ALFONSINA								
#	ESPIN LOPEZ MARIAPAZ ESTEFANIA								
11	ESTRELLA GRANDA SOFIA VALENTINA								
#	GUTIERREZ COZAR AMAYA VICTORIA								
#	HERRERA CALDERON DULCE MARIA								
#	JARAMILLO ZAMBRANO VICTORIA ALEJANDRA								
#	LALAMA CISNEROS MARIA EDUARDA								
#	LEGUISAMO ASUERO EMILIA SABINE								
#	NARVAEZ PAREDES MARIA EMILIA								
#	PAZ Y MINO MOSQUERA MARIA CARIDAD								
#	ROMERO AGUINAGA LUCIANA CAMILA								
#	SERRANO TAPIA STELLA MARIA								
#	SOASTY BRIONES MARIA ALEJANDRA								
#	TAMAYO LARA LUCIANA ISABELLA								

Lista de Cotejo elaborada por la autora en Microsoft Excel, para evaluar la actividad *dibujando al estilo cubista*, Tercer año EGB, Colegio Los Pinos, noviembre 2015.

El portafolio es una colección de trabajos de los y las estudiantes que recopila información para controlar el proceso de aprendizaje permitiendo evaluar el progreso del alumnado. (Aceña, s/f, pág. 27). A continuación el portafolio de Isabel Guerra, alumna del Quinto año EGB del Colegio Los Pinos.



Portafolio de arte elaborada por Isabel Guerra, alumna del Quinto año EGB Colegio Los Pinos, mayo 2015.

La entrevista, consiste en un dialogo informal y espontáneo con el o la alumna antes, durante o después de realizar una actividad para determinar la expectativa de aprendizaje, lo que esta siendo aprendiendo y lo que se aprendió del tema o la actividad. Las preguntas que se formulen deben estar acordes a los aprendizajes que se intenta promover, así como valorar en función de éstos las respuestas que los alumnos o alumnas dan. (SEP, 2011, pág. 61). A continuación una entrevista elaborada por la docente.

Nombre:

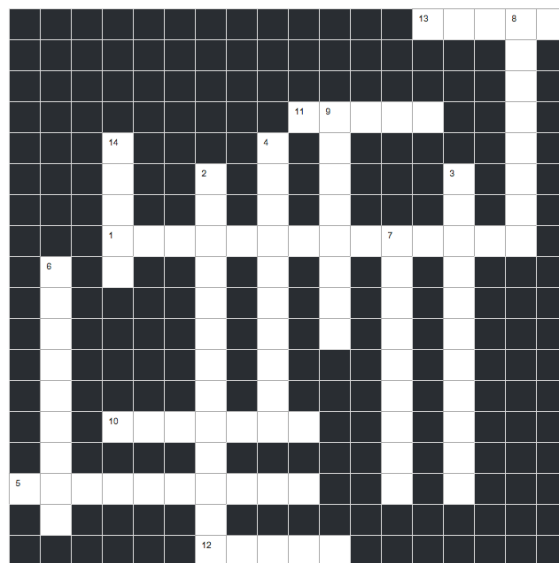
1. ¿Qué es la línea para ti?
2. ¿Cuántos y qué tipos de líneas utilizaste en tus diseños?
3. ¿Qué significado tienen o que te recuerdan cuatro de los diseños que dibujaste en tu tubo?
4. ¿Qué aprendiste haciendo esta actividad?
5. ¿Te gustó realizar esta actividad? Si o no y ¿por qué?

Entrevista individual elaborada por la autora en Microsoft Word para evaluar la actividad *blanco y negro*, octubre 2014.

En el año 2012 la proponente de esta disertación, elaboró un crucigrama con palabras relacionadas con los elementos del arte, dentro de la aplicación en línea *Educaplay*<sup>5</sup>, mediante el cual la docente busca consolidar el conocimiento sobre los elementos del arte en las niñas del Quinto año de EGB del Colegio los Pinos, abajo se muestran dos imágenes del crucigrama elaborado.

---

<sup>5</sup> Educaplay es un aplicación en línea que sirve para utilizar actividades educativas multimedia o crear nuevas actividades. (<http://www.educaplay.com/>)



HORIZONTALES

VERTICALES

1. largo, ancho y profundidad

2. largo y ancho

Ibeth Lara, Crucigrama Elementos del arte, imagen 1, elaborado en enero 2012, en: [http://www.educaplay.com/es/recursoseducativos/1238822/print/elementos\\_del\\_arte.htm#!](http://www.educaplay.com/es/recursoseducativos/1238822/print/elementos_del_arte.htm#!)

5.



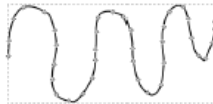
10.



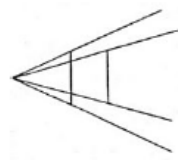
11. Zona que define objetos en el espacio

12. Punto en movimiento.

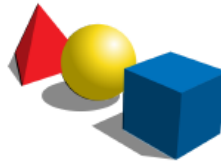
13.



3.

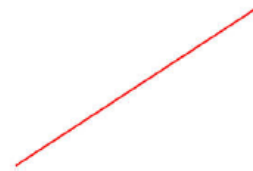


4.



6. punto, línea, forma, color, textura.

7.



8.



9.



14. Unidad mínima de información visual-

Ibeth Lara, pistas del Crucigrama Elementos del arte, imagen 2, elaborado en enero 2012, en: [http://www.educaplay.com/es/recursoseducativos/1238822/print/elementos\\_del\\_arte.htm#!](http://www.educaplay.com/es/recursoseducativos/1238822/print/elementos_del_arte.htm#!)

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación y sistematización para el manejo de las artes plásticas en la asignatura de Educación Estética en el Quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos con el objetivo de documentar el trabajo teórico y práctico realizado durante los cuatro años de práctica docente en esta institución educativa., he llegado a las siguientes conclusiones:

- Es incoherente que la Educación Estética conste como materia oficial del currículo para la EGB en el Ministerio de Educación de Ecuador desde el año 2011 y el currículo oficial para su enseñanza se encuentre todavía en revisión cuatro años más tarde.
- La inclusión de las artes en general y de las artes plásticas en particular en el currículo oficial de la EGB ecuatoriana es reciente e incipiente.
- La elaboración de un propuesta curricular local para el manejo de las artes plásticas, es una tarea urgente e indispensable para que el proceso educativo sea pleno e integral, comprendiendo todas las áreas del ser humano, como dicta la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente en el país desde el año 2011.
- En las escuelas más vulnerables de Iberoamérica se acude a la Educación Artística como una solución para hacer frente a los problemas que enfrenta el alumnado en riesgo de exclusión o abandono escolar.
- La enseñanza de las artes plásticas durante la educación básica busca incentivar y motivar las experiencias estéticas y sensoriales producidas, tanto por la diversidad de materiales que se utilizan durante las clases de arte, como por el contacto con manifestaciones artísticas tradicionales, no habituales y de carácter tecnológico.
- La enseñanza de las artes se orienta a un grado superior del conocimiento, pues estimula la evolución del razonamiento y del pensamiento, mediante la confrontación de diversas disciplinas artísticas, provocando reflexión y desarrollando una imaginación más sólida e integral, lo cual contribuye sustancialmente al desarrollo humano.
- El currículo oculto es más influyente y a veces queda impregnado en la memoria de niños y niñas, incluso con mayor fuerza que el currículo oficial.

- La Educación Estética es una de las materias que más aprecian las alumnas de primaria en el Colegio Los Pinos y una de las pocas asignaturas que las motiva a asistir a clases. Sin embargo las autoridades no siempre están dispuestas a colaborar con las docentes de las materias que componen esta asignatura.
- La elaboración de la presente sistematización ha permitido organizar y documentar todos los contenidos, metodologías, actividades de aprendizaje y herramientas de evaluación que he venido utilizando desde el año 2011 hasta el 2015.
- Es muy gratificante observar la evolución de las niñas de la sección primaria del Colegio Los Pinos, cuando los años van pasando y ellas han aprendiendo a dominar diversas técnicas o términos artísticos y conjuntamente han crecido en valores y principios.
- Mi quehacer artístico se ha enriquecido enormemente gracias a mi labor de docente de artes plásticas porque la enseñanza del arte me ha ayudado a desarrollar destrezas motrices, creativas, recursivas, emocionales, etc. contribuyendo así a una mejor resolución de mis obras de arte personales.

## LISTA DE REFERENCIAS POR CAPÍTULO

### Capítulo 1

#### 1.5 Estado actual de la educación

- Organización de las Naciones Unidas, (1949), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, artículo 26, recuperado el 28 de marzo de 2015 de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Coronarias J. (1987), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, España: Editorial Gredos, pág. 224.
- Órgano del Gobierno del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Segundo Suplemento. No. 417. recuperado el 19 de octubre de 2012 de: [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec). pag. 4.
- La Educación Prohibida, (2012), documental La educación prohibida, en youtube; <https://www.youtube.com/watch?v=-1Y9OqSJKCc>
- Rousseau, J. (1762), *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*, extracto del con Contrato Social editado por [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com). pág. 14, recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.elaleph.com/> en la URL:<http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf>
- Vilorio, J. Márquez, Y. (Compiladores), s/f, *Pensamiento sociopolítico y educativo de Simón Rodríguez*, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para la biblioteca virtual eumed.net, pág. 24, recuperado el 15 de abril de 2015 de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1320/index.htm#indice>
- Rodríguez, S. (1850), *Sociedades Americanas*, Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho, pág.273.
- Giráldez, A. y Palacios, A. (2014), *Educación artística en Iberoamérica: Educación Primaria*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid; Bravo Murrillo, pag. 40. recuperado el 28 de marzo de 2015 de: <http://www.oei.es/index.php>. en la URL: <http://www.oei.es/InformeArt2014.pdf>.
- Órgano del Gobierno del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Segundo Suplemento. No. 417. recuperado el 19 de octubre de 2012 de: [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec). pag. 6 y 11.
- Fajardo V. y Wagner, T (2003). *Métodos, Contenidos y Enseñanza de las Arte en América Latina y El Caribe*, UNESCO, Paris, pág. 11.

- Secretaría de Educación Pública de México, (2010), Libro para el docente, Educación Artística, Primaria, México D.F: Gobierno Federal, pág. 8.
- Dorfler, G. citado por Marín, R. (2003). *Didáctica de la Educación Artística*, Madrid, España: Pearson Prentice Hall, pág. 10.
- Eisner, E. (2002). citado en Middle Years Program Arts Guide, (2010), United Kingdom, Antony Rowe Ltd, Chippenham, Wiltshire, pág. 2.
- Bahri, S. (2005), Educating through Art in Secondary Education. Education through Art, Building Partnerships for Secondary Education Unesco/Panel de expertos/Newark Museum, pág. 30-32.

### **1.6 Percibir con inteligencia**

- Arnheim, R. (1973), El pensamiento visual, Buenos Aires, Argentina: Eudeba, Capítulos 2 y 3.
- Coronarias J. (1987), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, España: Editorial Gredos, pág. 451.
- Vargas, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Revista Alteridades, número 4(8), pág. 47-53, San Salvador. El Salvador: Biblioteca de la Universidad de El Salvador, recuperado el 17 de febrero de 2015 [dhttp://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800277-4.pdf](http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800277-4.pdf)
- Oviedo, G. (2004) *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt*, Revista de Estudios Sociales, número 018, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, pág. 93. recuperado el 15 de septiembre de 2013 de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2004000200010&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2004000200010&script=sci_arttext&tlng=en)

### **1.7 ¿Qué el Pensamiento Visual?**

- Regil, L. (2001), Mirar para saber: una propuesta pedagógica de apreciación estética a través del hipermedia, revista Análisis 27, pág. 115-131, Universidad Pedagógica Nacional de México, Coordinación de Artes Plásticas. pág. 119.
- Yenawine, P. (1997), Thoughts on Visual Literacy, originalmente publicado en *Handbook of Research on Teaching Literacy through the Communicative and Visual Arts*, New York: Visual Thinking Strategies, recuperado el 14 de mayo de 2015 de <http://www.vtshome.org/research/articles-other-readings>

- Yenawine, P. (1999), *Theory into Practice: The Visual Thinking Strategies*, New York: Visual Thinking Strategies, recuperado el 14 de mayo de 2015 de <http://www.vtshome.org/research/articles-other-readings>
- Gobierno Federal, (2011), *Las artes y su enseñanza en la Educación Básica, serie: teoría y práctica curricular en la Educación Básica*, México D.F: Secretaria de Educación Pública, pág. 110.

## **1.8 Breve acercamiento al currículo**

### **1.8.1 Etimología**

- Salazar, Y. (2001), *Apuntes en torno al proceso de desarrollo del currículo*, Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja, pág. 15.
- Salazar, Y. (2001), *Apuntes en torno al proceso de desarrollo del currículo*, Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja, (Cuadro 1), pág 15.

### **1.8.2 Reseña histórica**

- Masmela, G. (1990), *Diseño Curricular*, Bogotá, Colombia: Universidad de la Sabana, pág. 20
- Hoyos, S, Hoyos, P. Cabas, H. (2011), Cap. 5 Generalidades del currículo reseña histórica del currículo, Nociones acerca del currículo, Unidad de Coordinación Curricular Facultad de Educación de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima: Fondo editorial UNMSM, págs. 68 y 69.

### **1.8.3 Concepto**

- Posner, G. (2006), *Análisis de currículo*, México: Mc Graw Hill, pág. 6.

### **1.8.4 Fundamentos, tipos y características del currículo para este trabajo investigativo**

- Correa, S. (2002), *Flexibilidad Curricular*, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia, pág. 1 y 2
- Guerra, M. (2006), *Currículum oculto y aprendizaje en valores*, Málaga, España: Universidad de Málaga, pag 1 y 2.

### **1.8.5 Componentes del currículo para este trabajo investigativo**

- Salazar, Y. (2001), *Apuntes en torno al proceso de desarrollo del currículo*, Universidad Nacional de Loja: Loja, Ecuador, págs. 138, 140, 148, 152, 156 y 157.

- Ministerio de Educación de Ecuador, (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica, Quinto Año, Quito, Ecuador, pág. 11, recuperado de: <http://educacion.gob.ec/curriculo-educacion-general-basica/>

## Capítulo 2

### 2.1 Currículo de artes plásticas en otros países y en Ecuador

#### 2.1.1 Currículo de Artes en México

- Gobierno Federal, (2011), *Las Artes y su Enseñanza en la Educación Básica, serie: Teoría y Práctica curricular en la Educación Básica*, México: Secretaria de Educación Pública, pag. 32, 33, 222 y 225, recuperado de: <http://basica.sep.gob.mx/ARTESweb.pdf>

#### 2.1.2 Currículo de Artes en España

- Gobierno de España, (2013), *Ley Orgánica de Educación*, Legislación consolidada, pág. 21, recuperado el 10 de agosto de 2015 de: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886#dfquinta>
- Liceo Español Cervantes, (2008), PCC, *Educación Primaria, Área De Educación Artística*, España: Liceo Español Cervantes, págs. 1, 4, 19 y 20. recuperado el 30 de julio de 2015 de: <http://www.educacion.gob.es/externo/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>

#### 2.1.3 Currículo de Artes en Estados Unidos

- National Coalition for Core Arts Standards, (2014), *Visual Arts Model Cornerstone Assessment: 5th Grade*, United States, pag. 3, recuperado el 11 de septiembre de 2015 de: <http://www.nationalartsstandards.org/sites/default/files/Visual%20Arts%20MCAs/Visual%20Arts%20MCAs%20Corrected%20%23's/VA,%20MCA,%205th%20Grade,%20Arial,%205-9-14.pdf>.

#### 2.1.4 Currículo de Artes en Ecuador

- Ministerio de Educación de Ecuador, (2015), Educación Cultural y Artística S2, Dirección Nacional de Currículo, págs. 1, 2 y 6. (documento en revisión)

## Capítulo 3

### 3.1 Bases pedagógicas para la investigación y sistematización del manejo de las Artes Plásticas en el Colegio Los Pinos.

#### 3.1.1 Bases pedagógicas del Ministerio de Educación de Ecuador.

- Ministerio de Educación de Ecuador, (2010), Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica, Quinto Año, Quito, Ecuador, págs. 9 y 16. recuperado de: <http://educacion.gob.ec/curriculo-educacion-general-basica/>

#### 3.1.2 Proyecto educativo del Colegio Los Pinos

- Moreira, M. s/f. *Aprendizaje significativo, un concepto subyacente*, Porto Alegre, Brasil: Instituto de Física, UFRGS, recuperado el 19 de octubre de 2015 de: <http://www.if.ufrgs.br/~Moreira/apsigsubesp.pdf>.
- Novak, J. D. (1991). *Clarify with concepts maps*. The Science Teacher; New York, USA: Columbia University
- Rodríguez, M. (2004). *La Teoría del Aprendizaje Significativo*. España: Centro de Educación a Distancia, recuperado el 19 de octubre de 2015 de: <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>.
- Stone, M. Comp. (1999). *La Enseñanza para la Comprensión*, Buenos Aires, Argentina: Paidós, pág. 4.

#### 3.1.3 Acercamiento a la pedagogía de John Dewey

- Dewey, J. (1903). *Democracy in education. En Middle works of John Dewey*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 1977, Vol. 3, págs. 229-39.
- Wastbrook, R. (1999), Jhon Dewey (1859-1952), *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, No. 1-2, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, pág. 2.

### 3.2 Objetivos de la materia de Artes Plástica en el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos.

### 3.3 Contenidos contemplados dentro de la materia de Artes Plásticas para el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos.

### 3.4 Ejemplo de actividades de aprendizaje para la materia de Artes Plásticas en el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos.

#### 3.4.1 Actividades Individuales

#### 3.4.2 Actividades Grupales

### **3.5 Proceso de evaluación para la materia de Artes Plásticas en el quinto año de Educación General Básica del Colegio Los Pinos**

#### **3.5.1 Definición de evaluación**

- Aceña, M. s/f, *Herramientas de evaluación en el aula*, Ministerio de Educación de Guatemala: Ciudad de Guatemala, pág. 4

#### **3.5.2 Tipos de evaluación**

- Varios Autores, (2002), *Enciclopedia de Pedagogía*, Tomo 3 El diseño curricular, España: Espasa siglo XXI, págs. 620 y 621.
- Ministerio de Educación de Ecuador, (2010), *Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica*, Quinto Año, Quito, Ecuador, págs. 11.

#### **3.5.3 Criterios de evaluación**

- International Baccalaureate, (2010). *Middle Years Program Arts Guide*, United Kingdom: Antony Rowe Ltd, Chippenham. Wiltshire, pages. 36-33)

#### **3.5.4 Técnicas e instrumentos de evaluación**

- Aceña, M. s/f, *Herramientas de evaluación en el aula*, Ministerio de Educación de Guatemala: Ciudad de Guatemala, pág. 21 y 27
- Secretaria de Educación Pública. (2011), *Sistema de evaluación de aprendizajes para alumnos en situación de extraedad*, Colección hacia el logro educativo, Gobierno Federal de México: México DF, págs. 61 y 63.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, M. (1996), *Modernidad y Currículo*, Santiago de Chile: PIIIE,
- Aceña, M. s/f, *Herramientas de evaluación en el aula*, Ciudad de Guatemala: Ministerio de Educación de Guatemala.
- Alsina, P y Giraldez, A. (coord.), (2012), *7 ideas clave: La competencia cultural y artística*, Barcelona, España: Graó.
- Arnheim, R. (1973), *El pensamiento visual*, Buenos Aires, Argentina: Eudeba
- Anijovich, R, Malbergier, M y Sigal, C. (2007), *Una introducción a la enseñanza para la diversidad, aprender en aulas heterogéneas*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bahri, S. (2005), *Educating through Art in Secondary Education. Education through Art, Building Partnerships for Secondary Education*, Unesco/Panel de expertos/Newark Museum,
- Coronarias J. (1987), *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, España: Editorial Gredos.
- Correa, S. (2002), *Flexibilidad Curricular*, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia
- Dewey, J. (1938). *Experience and Education*; New York USA: Macmillan.
- Dewey, J. (1961). *Democracy and Education*; New York USA: Macmillan
- Dewey, J. (1956). *The Child and the Curriculum*, The School and Society. Chicago, Illinois: Phoenix.
- Dewey, J. (1980) *El arte como experiencia*, Buenos Aires: Paidós.
- Dewey, J. (1896). *A pedagogical experiment*, En Early works of John Dewey. Carbonale Southern Illinois University Press, 1972, Vol. 5.
- Dewey, J. (1903). *Democracy in education*. En *Middle works of John Dewey*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 1977, Vol. 3, págs. 229-39.
- Eisner, E. (2002). *The Arts and the Creation of Mind*, London: Yale University Press.
- Guerra, M. (2006), *Currículum oculto y aprendizaje en valores*, Málaga, España: Universidad de Málaga
- Hoyos, S, Hoyos, P. Cabas, H. (2011), *Cap. 5 Generalidades del currículo reseña histórica del currículo, Nociones acerca del currículo*, Unidad de

Coordinación Curricular, Facultad de Educación, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú: Fondo editorial UNMSM

- Hume, H. 2006, *A Survival Kit for the Elementary & Middle School Art Teacher*; New York USA: Jossey-Bass; 2nd edition.
- Hume, H. 2006, *A Survival Kit for the Secondary School Art Teacher*; New York USA: Jossey-Bass; 2nd edition.
- International Baccalaureate, (2010). *Middle Years Programme Arts Guide*, United Kingdom: Antony Rowe Ltd, Chippenham. Wiltshire.
- Mancazana, D. comp. (2011), *Nociones acerca del currículo*, Unidad de Coordinación Curricular, Facultad de Educación, Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú: Fondo editorial UNMSM
- Marín, R. (2003). *Didáctica de la Educación Artística*, Madrid, España: Pearson-Prentice Hall.
- Masmela, G. (1990), *Diseño Curricular*, Bogotá, Colombia: Universidad de la Sabana.
- Mayhew, K. and Edwards, A. (1966). *The Dewey School*. Nueva York USA: Garden City Doubleday.
- Novak, J. D. (1991). *Clarify with concepts maps*. The Science Teacher; New York, USA: Columbia University.
- Ocvirk, O. (2013), *Arts Fundamentals: theory and practice*, New York USA: Mc Graw Hill twelfth edition.
- Pimienta, J. (2007), *Metodología Constructivista, guía para una planeación docente*, México: Pearson Educación.
- Posner, G. (2006), *Análisis del currículo*, México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Ramachandra, V. (2012), *Lo que el cerebro nos dice*, Buenos Aires; Paidós.
- Regil, L. (2001), *Mirar para saber: una propuesta pedagógica de apreciación estética a través del hipermedia*, revista *Análisis* 27, pág. 115-131, Universidad Pedagógica Nacional de México, Coordinación de Artes Plásticas.
- Rodríguez, E. (2005), *Metodología de la Investigación*, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Rodríguez, S. (1850), *Sociedades Americanas*, Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

- Ruddock, J. Hoppinks, D. (1998), *Aportes de L. Stenhouse a la reflexión sobre currículo*, Redacciones Pedagógicas, Madrid, España: Ediciones Morata, Cuarta edición.
- Salazar, Y. (2001), *Apuntes en torno al proceso de desarrollo del currículo*, Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja
- Stone, M. Comp. (1999). *La Enseñanza para la Comprensión*, Buenos Aires, Argentina: Paidós, pág. 4.
- Wastbrook, R. (1999), *John Dewey (1859-1952)*, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, nos 1-2, UNESCO: Oficina Internacional de Educación.

## FUENTES VIRTUALES

- Arnheim, R. (1969), *Visual Thinking*, University of California Press: Berkeley, versión en línea, en google books, recuperado el 7 de enero de 2015 de: <https://books.google.es/books?id=DWmtB9szhFsC&lpg=PP1&hl=es&pg=PR4#v=onepage&q&f=false>
- Chickering, A (1977). *Experience and Learning*. New York: Change Magazine Press; obtenido nov. 03, 2012 de: <http://www.answers.com/topic/experiential-learning-1#ixzz2BJJZXtUF>
- Giraldez, A. y Palacios, A. (2014), *Educación artística en Iberoamérica: Educación Primaria*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Madrid; Bravo Murrillo, pag. 40. recuperado el 28 de marzo de 2015 de: <http://www.oei.es/index.php>. en la URL: <http://www.oei.es/InformeArt2014.pdf>.
- Fajardo V. y Wagner, T (2003). *Métodos, Contenidos y Enseñanza de las Arte en América Latina y El Caribe*, Paris: UNESCO.
- Gobierno de España, (2013), *Ley Orgánica de Educación*, Legislación consolidada, pág. 21, recuperado el 10 de agosto de 2015 de: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886#dfquinta>.
- Gobierno Federal, (2011), *Las artes y su enseñanza en la Educación Básica, serie: teoría y práctica curricular en la Educación Básica*, México D.F: Secretaria de Educación Pública, recuperado el 30 de mayo de 2015 de: <http://basica.sep.gob.mx/ARTESweb.pdf>
- La Educación Prohibida, (2012), documental La educación prohibida, en youtube; <https://www.youtube.com/watch?v=-1Y9OqSJKCc>
- Liceo Español Cervantes, (2008), PCC, *Educación Primaria, Área De Educación Artística*, España: Liceo Español Cervantes recuperado el 30 de julio de 2015 de: <http://www.educacion.gob.es/externo/centros/cervantes/es/ofertaeducativa/educacionprimaria/eduart.pdf>
- Ministerio de Educación de Ecuador, (2010), *Actualización y Fortalecimiento Curricular para la Educación General Básica, Quinto Año*, Quito, Ecuador: Ministerio de Educación, recuperado el 20 de septiembre de 2014 de: <http://educacion.gob.ec/documentos-pedagogicos>

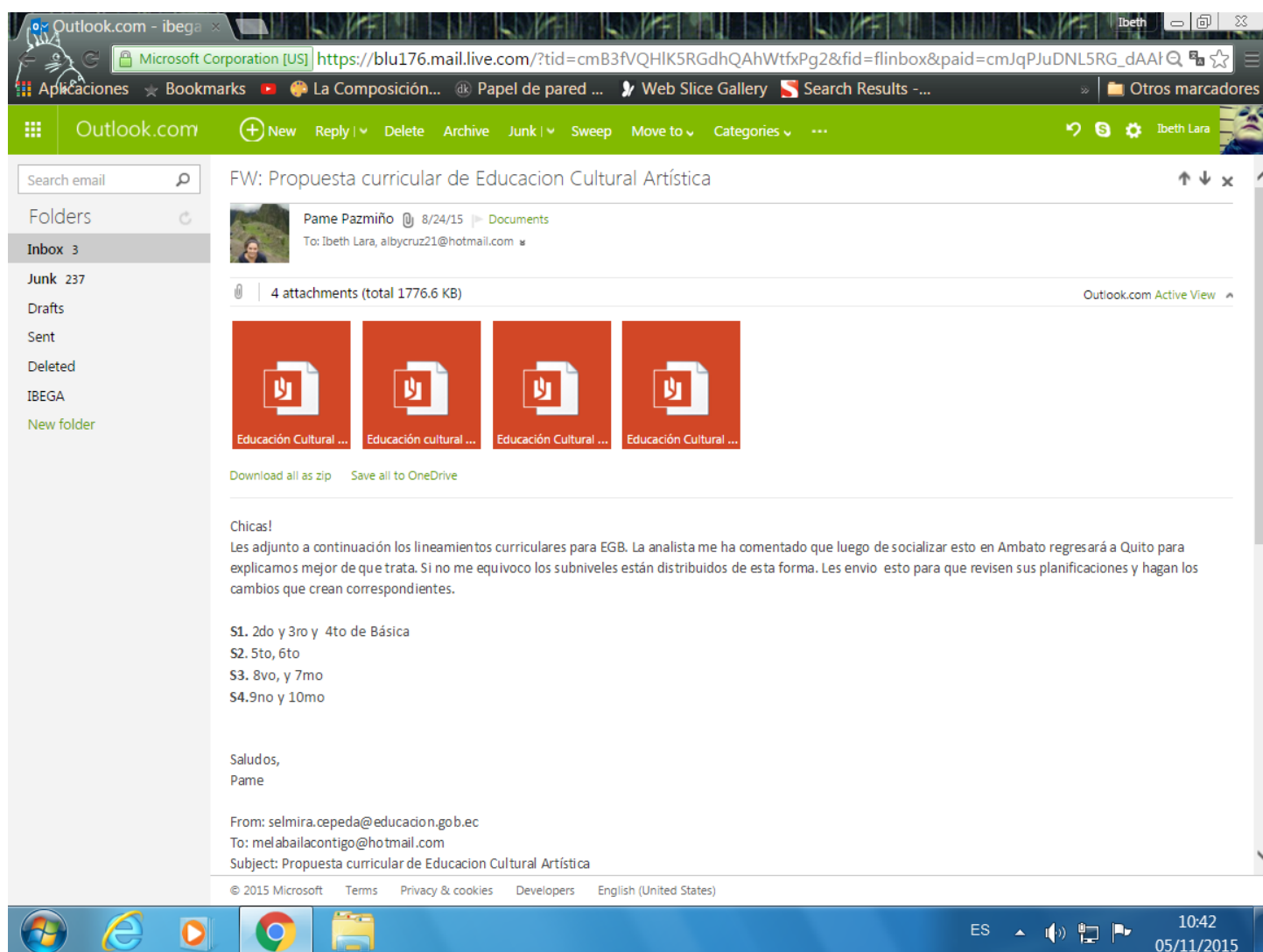
- Ministerio de Educación de Ecuador, (2015), Educación Cultural y Artística S2, Dirección Nacional de Currículo (documento en revisión, enviado al correo electrónico personal de la autora el 24 de agosto de 2015).
- Moreira, M. s/f. *Aprendizaje significativo, un concepto subyacente*, Porto Alegre, Brasil: Instituto de Física, UFRGS, recuperado el 19 de octubre de 2015 de: <http://www.if.ufrgs.br/~Moreira/apsigsubesp.pdf>.
- National Coalition for Core Arts Standards, (2014), *Visual Arts Model Cornerstone Assessment: 5th Grade*, United States, pag. 3, recuperado el 11 de septiembre de 2015 de:  
<http://www.nationalartsstandards.org/sites/default/files/Visual%20Arts%20MCAs/Visual%20Arts%20MCAs%20Corrected%20%23's/VA,%20MCA,%205th%20Grade,%20Arial,%205-9-14.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas, (1949), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, artículo 26, recuperado el 28 de marzo de 2015 de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Órgano del Gobierno del Ecuador, (2011), *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Segundo suplemento. No. 417. Obtenido el 19 de octubre de 2012 de <http://www.educacion.gob.ec/>
- Oviedo, G. (2004) *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt*, Revista de Estudios Sociales, número 018, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, pág. 93. recuperado el 15 de septiembre de 2013 de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2004000200010&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123885X2004000200010&script=sci_arttext&tlng=en)
- Rodríguez, M. (2004). *La Teoría del Aprendizaje Significativo*. España: Centro de Educación a Distancia, recuperado el 19 de octubre de 2015 de: <http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf>.
- Rousseau, J. (1762), *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*, extracto del Contrato Social editado por [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com). Toronto, Cánida recuperado el 14 de abril de 2015 de: <http://www.elaleph.com/> en la URL:<http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf>

- Sanabria, J. (2010) *Apuntes para una Didáctica de la Educación Artística*, obtenido el 15 de agosto 2013 de <http://esferapublica.org/nfblog/?p=10267>.
- Secretaría de Educación Pública de México, (2010), Libro para el docente, Educación Artística Primaria, México D.F: Secretaría de Educación Pública.
- Secretaria de Educación Pública. (2011), Sistema de evaluación de aprendizajes para alumnos en situación de extraedad, Colección hacia el logro educativo, México D.F: Gobierno Federal, recuperado el 3 de julio de 2015 de: [http://www.setab.gob.mx/php/edu\\_basica/eimle/bibliografia/SIST.EVAL.ALU M.EXTRAEDAD.pdf](http://www.setab.gob.mx/php/edu_basica/eimle/bibliografia/SIST.EVAL.ALU M.EXTRAEDAD.pdf)
- UNESCO (2005), *Conferencia Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la Cumbre Mundial de Educación Artística*, Bogotá, Colombia: UNESCO
- Vargas, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Revista Alteridades, número 4(8), pág. 47-53, San Salvador. El Salvador: Biblioteca de la Universidad de El salvador, recuperado el 17 de febrero de 2015 de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800277-4.pdf>
- Vilorio, J. Márquez, Y. (Compiladores), s/f, Pensamiento sociopolítico y educativo de Simón Rodríguez, Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para la biblioteca virtual eumed.net, pág. 24, recuperado el 15 de abril de 2015 de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1320/index.htm#indice>
- Yenawine, P. (1997), Thoughts on Visual Literacy, originalmente publicado en *Handbook of Research on Teaching Literacy through the Communicative and Visual Arts*, New York: Visual Thinking Strategies, recuperado el 14 de mayo de 2015 de <http://www.vtshome.org/research/articles-other-readings>
- Yenawine, P. (1999), *Theory into Practice: The Visual Thinking Strategies*, New York: Visual Thinking Strategies, recuperado el 14 de mayo de 2015 de <http://www.vtshome.org/research/articles-other-readings>

# ANEXOS

## Capturas de pantalla

**Anexo 1:** Mensaje de correo electrónico que contiene el documento en revisión sobre los lineamientos para la Educación Cultural y Artística del Ministerio de Educación de Ecuador enviado el día 24 de agosto 2015 a la cuenta de correo electrónico personal de Hotmail perteneciente a la autora,



**Anexo 2:** Portal web del Ministerio de Educación donde esta entidad corrobora que el Currículo de Educación estética se encuentra en elaboración

educacion.gob.ec/curriculo-educacion-general-basica/

Inicio El Ministerio Transparencia Oferta Educativa Programas Comunicamos Documentos Enlaces Contacto

Ministerio de Educación > Educación General Básica > Currículo educación general básica

**Currículo educación general básica**

**Currículo de EGB**

En el año 2007, la Dirección Nacional de Currículo realizó la evaluación a la Reforma Curricular de 1996, cuyos resultados fueron, entre otros: desactualización de la Reforma, incongruencia entre los contenidos planteados en el documento curricular y el tiempo asignado para su cumplimiento, desarticulación curricular entre los diferentes años de la Educación General Básica.

El Ministerio de Educación, sobre la base de estos resultados, elaboró la **Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica**, la cual entró en vigencia desde septiembre de 2010 en el régimen de Sierra, y desde abril de 2011 en el régimen de Costa.

Actualmente existen los currículos de Primer grado de EGB y de las asignaturas de Entomo Natural y Social, Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física e Inglés.

El currículo de Educación Estética se encuentra en elaboración.

▪ [Currículo - Antecedentes \(26510\)](#)

ES 10:48 05/11/2015

**Anexo 3:** Imágenes de alumnas trabajando en el aula taller de primaria del Colegio Los Pinos, Tercer año EGB, proyecto *Dibujando al estilo cubista*.



Imágenes del trabajo en el aula taller de arte, proporcionadas por la docente, Ibeth Lara, noviembre 2015.

#### **Anexo 4: Glosario de términos**

**Aprendizaje significativo:** Es el aprendizaje por el cual se vinculan los conocimientos nuevos con las experiencias previas del estudiante. dándole un sentido de coherencia al conocimiento, modificando así las estructuras mentales y cognitivas.

**Artes plásticas:** Se entiende a las artes plásticas como el conjunto de disciplinas en cuya ejecución interviene la actividad motriz; pintura, escultura, grabado, cerámica, arte digital, instalaciones, arte objeto, performances, happenings, etc.

**Crucigrama.** Pasatiempo que consiste en rellenar con letras las casillas en blanco de un dibujo cuadrado o rectangular para que leídas horizontal y verticalmente formen palabras; para ello solo se ofrecen sus definiciones.

**Currículo:** Para el presente trabajo se tendrá en cuenta al concepto de currículo desde la perspectiva del programa de estudios planteada por Posner, la cual considera al currículo como un plan de estudios que incluye: objetivos del curso, actividades y estrategias de aprendizaje, conocimientos previos, recursos empleados y las técnicas e instrumentos de evaluación que están estrechamente ligadas a los resultados de aprendizaje esperados, este plan debe considerar además las teorías de aprendizaje acordes a la institución en la cual se desarrollará y los estilos de aprendizaje de los alumnos o alumnas (Posner, 2006, pago. 6)

**Desarrollo humano:** Evolución física, cognoscitiva, emocional, estética, relacional, etc.; del ser humano y de las funciones realizadas por este, hacia conductas o niveles de mayor calidad o considerados superiores.

**Destrezas:** Conocimiento bien estructurado que es necesario para el aprendizaje posterior y que puede ser enseñado paso a paso.

**Estándares:** Conceptos y aplicación de técnicas que los y las estudiantes de Educación General Básica deben manejar.

**Elementos del arte.** Punto, línea, forma, textura, color, etc.

**Despotismo ilustrado:** Se trató de un concepto político desarrollado dentro de las monarquías absolutas y que incluyó la adaptación al campo de la política de ciertas ideas filosóficas provenientes de los pensadores más famosos del movimiento al que

respondía, la ilustración. Esto quiere decir que los monarcas que gobernaban continuaban manteniendo el mismo sistema social que existiera con el Antiguo Régimen, pero con un agregado: intentaban enriquecer la cultura de sus pueblos. En este trabajo sin embargo tiene connotaciones negativas.

**Encuesta:** Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.

**EGB:** Educación General Básica.

**Habilidades sociales:** Conjunto de comportamientos interpersonales aprendidos que configuran la competencia social de cada persona en sus diferentes ámbitos de interrelación humana. Permiten un tipo de comportamiento que es socialmente recompensado, de modo que el sujeto que lo manifiesta se ve más aceptado y valorado.

**Percepción:** Primer momento de elaboración cognitiva, es decir, la primera instancia en la cual la información recibida se transforma en un elemento conocible y comprensible.

**Técnica:** La manera y habilidad con la que los artistas emplean sus herramientas y materiales para alcanzar un efecto expresivo en su obra de arte.